



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Psicología
Departamento de Psicología Social

**Análisis del sujeto mujeres en la experiencia del feminismo institucionalizado: el
Plan “Mamá Rosa”**

(Trabajo especial de grado presentado ante la Escuela de Psicología, como requisito
parcial para optar por el título de Licenciado en Psicología)

Tutora:
Luisana Gómez

Autora:
Isabel Pérez

Caracas, octubre de 2016

Isabel Pérez, estudiante de la Mención Psicología Social, Escuela de Psicología,
Universidad Central de Venezuela. Para correspondencia con relación a esta
investigación: icpw30@gmail.com

Agradecimientos

Me gustaría agradecer y recordar con mucho cariño a aquellas personas que me formaron en la Escuela de Psicología. De no ser por ustedes no hubiese podido construir un espacio para mí de reflexión y de autocrítica. De igual forma, gracias a las personas que en estuvieron detrás del telón de este trabajo, aportando ideas y herramientas para desarrollar la presente investigación.

“Cuando lo exponemos al fuego y lo vemos cobrar vida, exclamamos extasiados: «¡Pero si esto es lo que siempre he sentido, y sabido, y deseado!» Y uno rebosa excitación y cerrando el libro con una especie de reverencia como si fuera algo muy precioso, un refugio al que podrá recurrir mientras viva”(p.72)*

“Pero casi sin excepción se describe a la mujer desde el punto de vista de su relación con hombres. Era extraño que, hasta Jane Austen, todos los personajes femeninos importantes de la literatura no sólo hubieran sido vistos exclusivamente por el otro sexo, sino desde el punto de vista de su relación con el otro sexo. Y ésta es una parte tan pequeña de la vida de una mujer...”(p.82)*

*Virginia Woolf:A room of One’s Own.

Análisis del sujeto mujeres en la experiencia del feminismo institucionalizado: el Plan
"Mamá Rosa"

Isabel Pérez

Icpw30@gmail.com

Universidad Central de Venezuela

Escuela de Psicología

Resumen

Esta investigación consiste en un análisis de los elementos que construyen al sujeto mujeres a partir de la experiencia feminista institucionalizada en el marco de la construcción de la política pública Plan para la Igualdad y la Equidad de Género "Mamá Rosa". La relevancia de este problema de investigación es para la aproximación académica al movimiento feminista como herramienta de producción teórica y como discurso que prescribe prácticas y formas de relaciones entre los géneros. Se empleó el enfoque metodológico de teoría fundamentada dentro del contexto de la investigación cualitativa, se realizaron entrevistas semi-estructuradas a mujeres feministas que participaron en la construcción del Plan "Mamá Rosa". Parte de los resultados indican que el sujeto construido a través de la política mantiene un carácter representativo de las mujeres venezolanas que son concebidas como mujeres trabajadoras que deberán posicionarse de forma activa para la transformación de la realidad social, a través de la militancia como el sentido de vida.

Palabras claves: *sujeto, mujeres, experiencia, feminismo institucionalizado, política pública, discurso.*

Analysis of the subject 'women' in the experience of institutionalized feminism: The
public policy Plan “Mamá Rosa”

Isabel Pérez

Icpw30@gmail.com

Universidad Central de Venezuela

Escuela de Psicología

Abstract

The following research is an analysis of the elements that construct the subject of women based on the institutionalized feminist experience of preparing a public policy plan: the “Mamá Rosa” Plan for Gender Equality and Equity. The subject of study gives the feminist movement an academic approach as a tool for theory production and prescriptive discourse of practices and forms of relationships among genders. Grounded theory in the context of qualitative research was used as methodology. Semi-structured interviews were conducted among feminist women who participated in the preparation of the “Mamá Rosa” Plan. Some of the results indicate that the policy is based on a subject that represents Venezuelan women as working women who will need to become active participants of the transformation of society through activism as a life purpose.

Word keys: *subject, women, experience, institutionalized feminism, public policy, discourse.*

ÍNDICE

Agradecimientos.....	ii
Resumen.....	iv
Abstract.....	v
Índice.....	vi
INTRODUCCIÓN.....	1
I. MARCO REFERENCIAL.....	4
1.1 Hacia un feminismo institucionalizado.....	4
1.1.1 Historia: Feminismos como movimiento de ‘calle’.....	4
1.1.1.1 Orígenes.....	4
1.1.1.2 Evolución.....	5
1.1.1.2.1 Feminismo Moderno.....	6
1.1.1.2.2 Neofeminismo.....	7
1.1.1.2.3 Feminismo de la diferencia y últimas tendencias.....	9
1.1.1.3 Feminismo Latinoamericano.....	10
1.1.1.4 Aspectos teóricos centrales en la exposición teórica feminista: el patriarcado y el Sistema sexo-género.....	12
1.1.4.1 El patriarcado.....	12
1.1.4.2 El Sistema sexo-género.....	16
1.1.2 Enfoque o perspectiva de género.....	19
1.1.3 Políticas públicas: políticas de equidad.....	20

1.1.4 Institucionalización del feminismo.....	24
1.1.5 Venezuela y las políticas públicas con enfoque de género.....	25
1.2 Sujetos de discurso.....	28
1.2.1 Los discursos: formas de vida.....	30
1.2.2 Feminismo institucionalizado como discurso.....	31
1.2.3 Sujetos del discurso feminista.....	34
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	41
2.1 Institucionalización de los feminismos a través del enfoque o perspectiva de género.....	41
2.2 Venezuela y la perspectiva de género.....	42
2.3 ¿Mujer o mujeres? El sujeto 'mujeres' en los discursos feministas.....	44
2.4 Justificación psicosocial.....	47
III. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	50
3.1 Objetivo General.....	50
3.2 Objetivos específicos.....	50
IV. MARCO METODOLÓGICO.....	51
4.1 Enfoque cualitativo.....	51
4.1.1 Teoría fundamentada.....	52
4.2 Plan para la Igualdad y la Equidad de Género “Mamá Rosa”.....	54
4.3 Herramientas para el análisis.....	56
4.3.1 Hermenéutica.....	56

4.4 Herramientas para la construcción de los datos.....	57
4.4.1 Entrevista semi-estructurada.....	58
4.4.1.1 Guión de entrevista.....	58
4.5 Procedimiento.....	60
4.5.1 Identificación de actores claves.....	60
4.5.2 Construcción del corpus.....	60
4.5.3 Procesamiento y análisis de la data.....	61
4.6 Participantes.....	62
4.7 Consideraciones éticas.....	62
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	64
5.1 Experiencia de Ser Mujer.....	64
5.1.1 La crianza como referente para la definición de ser mujer.....	65
5.1.2 El malestar.....	77
5.1.2.1 Los estereotipos de belleza.....	68
5.1.2.2 El trato diferencial.....	68
5.1.3 'Lo que no soy'.....	69
5.1.4 "Soy diferente".....	70
5.1.5 Rebelarse o el "no acepto paja de nadie".....	71
5.1.5 'La lucha que nunca acaba'.....	71
5.1.6 Posibilidades de ser mujer.....	72
5.1.7 La Iluminación del Feminismo.....	73

5.1.7.1 "Siempre fui feminista y no lo sabía".....	74
5.1.7.2 "No estoy sola".....	74
5.1.7.3 Una vida distinta.....	75
5.1.7.3.1 Un cuestionamiento a la vida privada.....	76
5.1.7.3.2 Etiquetas del patriarcado.....	77
5.1.7.4 Un sentido de vida.....	77
5.1.7.4.1 "Tengo un privilegio para compartir".....	78
5.1.8 A modo de discusión.....	79
5.2 Institucionalidad feminista: el marco de validación de una lucha.....	86
5.2.1 Estrategias para institucionalizarse.....	87
5.2.2 La masificación.....	88
5.2.2.1 Una necesidad.....	88
5.2.2.2 Un problema.....	89
5.2.2.2.1 ¿Qué mujeres?.....	90
5.2.3 Rasgos de una institución.....	90
5.2.3.1 Que sigue siendo patriarcal.....	90
5.2.3.2 Que busca transformarse.....	91
5.2.3.3 Que está al servicio de las mujeres.....	92
5.2.3.4 Que absorbe la lucha.....	93
5.2.3.5 Que sin militancia no funcionará.....	94
5.2.3.6 Los conflictos con otras formas de institucionalidad feminista.....	94

5.2.4 Incidencia.....	95
5.2.4.1 Medidas de acción positivas: un cambio superficial.....	96
5.2.4.2 Plan 'Mamá Rosa': "No te cambio la vida, te establezco el marco de validez para que tú misma la cambies".....	97
5.2.5 A modo de discusión.....	98
VI. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES.....	105
6.1 Limitaciones de la investigación.....	108
6.2 Recomendaciones para futuras investigaciones.....	108
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	110

INTRODUCCIÓN

La siguiente investigación busca analizar la construcción del sujeto mujeres a partir de la experiencia del feminismo institucionalizado en Venezuela. Este análisis se realizará bajo la mirada de la construcción social de la realidad y en el contexto de participación dentro de una política pública que busca transversalizar el enfoque de género en los distintos niveles y sectores del Estado venezolano: el Plan para la Igualdad y la Equidad de Género "Mamá Rosa".

En el primer capítulo se presenta el marco referencial con un primer apartado sobre la trayectoria del movimiento feminista desde su conformación en la historia hasta su desembocadura en los estudios de género como forma de producción de conocimiento no excluyente y relacional y cómo se ha institucionalizado a nivel del Estado, utilizando la perspectiva o enfoque de género para crear acciones tendientes a resolver las inequidades entre los géneros. De igual forma, se toman los aspectos más resaltantes de las construcciones teóricas que el feminismo ha aportado al análisis de los géneros. En ellos encontramos al patriarcado como marco estructural de las prácticas relacionales entre los géneros. Encontramos el feminismo latinoamericano como nueva forma de entender la condición de género de las mujeres vinculada a su pertenencia étnica y de clase. Por último, encontraremos al Sistema sexo-género como forma de entender las relaciones entre hombres y mujeres dentro de una estructura que construye la realidad social basándose en la desigualdad entre los géneros.

Seguido a ello, se tratará el tema de las políticas públicas. Se explicarán sus condiciones de posibilidad enmarcadas en las transformaciones de los modelos de Estado y cómo surgen nuevas formas de construir políticas públicas basadas en la perspectiva de género debido a la aparición del fenómeno de feminización de la pobreza. Dentro del contexto venezolano la construcción de dichas políticas tiene una profunda pero corta trayectoria que debe ser analizada puesto que es la que permite la vehiculación de los discursos que enmarcan nuevas prácticas y nuevas formas de entender las relaciones entre los géneros.

En un segundo apartado del marco referencial se encontrarán el análisis sobre los sujetos, entendiéndolos como formas en las cuales los individuos son constituidos por diferentes procesos sociohistóricos y prácticas discursivas, y cómo se autoconstituyen a través de sus subjetividades, como por ejemplo, su autoconocimiento. Se entiende y se utilizará la categoría para comprender la posición de los individuos dentro de la sociedad en su carácter de sujeción. Se tomará al movimiento feminista o a los feminismos como discurso, es decir, como un conjunto de prácticas que ejercen en la cotidianidad alguna forma de prescripción y producción de unos sujetos particulares. Para cerrar, está el apartado que corresponde a los sujetos del discurso feminista y que posiciona a las mujeres como dicho sujeto.

El segundo capítulo constituye la definición del problema. Del marco referencial se toma que no ha habido acuerdos concretos en cuanto a la definición de dicho sujeto por parte de los feminismos, sin embargo, lo concreto es que las mujeres son su centro de interés teórico y práctico y es el fundamento de ese sujeto a partir de la experiencia feminista institucionalizada lo que motiva esta investigación. Le sigue a este capítulo la construcción de los objetivos de la investigación.

Luego, se presenta el cuarto capítulo. El marco metodológico definirá los parámetros teóricos que definen a la investigación cualitativa y las tradiciones analíticas que se tomarán en cuenta para la construcción de los resultados. También, se posicionará la teoría fundamentada como enfoque metodológico seleccionado puesto que permite construir categorías que definen y caracterizan al cuerpo de datos para responder a los objetivos que tiene esta investigación. Para co-producir la información que fue objeto de análisis se utilizó la herramienta de entrevista semi-estructurada a mujeres feministas que fuesen parte de la construcción de la política pública Plan "Mamá Rosa" y se tomó el criterio de saturación de la información para definir la cantidad de personas a entrevistar.

En el quinto capítulo se plantearán los resultados construidos en función del análisis de las entrevistas a partir de los diferentes procesos de codificación de los elementos que componen a cada entrevista. De igual forma, se irán estableciendo para cada categoría, y en la hilación de cada subcategoría, las detalladas explicaciones con

argumentos teórico referenciales. Por último, se presentarán las conclusiones del análisis, las limitaciones de la investigación y las recomendaciones para futuras investigaciones.

I. MARCO REFERENCIAL

1.1 Hacia un feminismo institucionalizado

A continuación, se presentará este bloque referencial que contextualizará el feminismo a través de sus orígenes, transformaciones y los rasgos que componen a las distintas tendencias dentro del movimiento; también, cuáles han sido los aspectos teóricos más resaltantes para, luego, posicionar cuáles son las características del feminismo que adquiere institucionalización y que se inicia mediante el cambio de los Estudios de la Mujer a Estudios de Género y su posterior apropiación por los mecanismos del Estado.

1.1.1 Iniciación: feminismos como movimiento de 'calle'

El feminismo es un movimiento teórico y práctico que promueve la reestructuración de las relaciones de género. Gamba (2008) lo define como "un sistema de ideas que, a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer en todos los órdenes –familia, educación, política, trabajo, etc.-, pretende transformar las relaciones basadas en la asimetría y opresión sexual, mediante una acción movilizadora" (p. 2). Siguiendo a este punto, se presentarán los orígenes y las fases del movimiento así como también los puntos de discusión central dentro del mismo. Luego, se tratará el Feminismo Latinoamericano como marco conceptual para la reconfiguración de la noción de género vinculada a las nociones de raza, etnia, clase y región, que constituye también el marco conceptual contextual de la situación actual feminista de Venezuela.

1.1.1.1 Orígenes

No existe un consenso entre un único origen en lo que a feminismo respecta. Lo cierto es que dentro del análisis histórico que muchas autoras realizan existe un momento de partida en común: finales del siglo XVIII. Este es el siglo donde comienza

a gestarse la participación colectiva de mujeres en acontecimientos históricos y a cuestionarse la posición social que se le ha asignado a 'las mujeres'. Sus precursoras son de origen europeo (francés e inglés), Olympe de Gouges redacta la "Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía" en 1791 afirmando que los derechos naturales de toda mujer han sido restringidos bajo la tiranía de los hombres. Luego, en 1792, Mary Wollstonecraft redacta la "Vindicación de los derechos de la mujer" y planteó la igualdad de los derechos civiles, políticos y laborales (Gamba, 2008).

1.1.1.2 Evolución

Al igual que todo movimiento social, el feminismo ha pasado por distintas fases. Según De Miguel (2005) existen cuatro momentos fundamentales en la historia del feminismo: un feminismo pre-moderno, uno moderno, un neofeminismo y, por último, el de tendencias más actuales como el feminismo de la diferencia. El feminismo pre-moderno constituye también lo que otras autoras indican que fue el origen del movimiento puesto que no tuvo una trascendencia mayor debido a las casi inexistentes condiciones de posibilidad para ello. Gamba (2008) indica que a partir de la lucha sufragista –a inicios del siglo XX- es que el movimiento empieza a ganar autonomía y un espacio para la construcción teórica.

Entonces, anteriormente se hizo referencia al origen del movimiento y eso es lo que, para De Miguel (2005), constituye la primera fase. Sin embargo, la bibliografía revisada para esta investigación llevó a precisar que ese momento no fue decisivo puesto que no se materializó en un movimiento pero que estructura las bases para poder hacerlo luego. Predominantemente los movimientos con mayor impacto fueron de origen europeo y estadounidense, sin embargo, de la historia los países de América Latina alguno que otro personaje femenino se destaca para denominarlo como parte de un 'movimiento de mujeres'.

1.1.1.2.1 Feminismo moderno: de acuerdo con De Miguel (2005) esta fase iniciaría luego de la Revolución Francesa. La instauración de un nuevo sistema económico capitalista redefinió las relaciones entre los sexos en las distintas clases sociales. Las mujeres de clase social baja –al igual que los(as) niños(as)- fueron incorporadas masivamente al trabajo industrial por ser mano de obra más barata y sumisa que los hombres. En cambio, en la clase social ascendente las mujeres quedaron confinadas al espacio doméstico como reflejo de un mayor estatus y éxito laboral del hombre. En este contexto, una mujer que no contrajera matrimonio tenía limitadas opciones para desenvolverse fuera del ámbito doméstico, eran restringidos otros lazos materiales – como la relación con el campo académico intelectual- que pudieran plantear otras posibilidades y proyectos de vida. A continuación, se ejemplificarán algunos hechos relevantes en la producción de los feminismos:

- El movimiento sufragista: luego de la Revolución Francesa, muchas mujeres empezaron la organización para reivindicar su derecho al voto y luchaban por la igualdad en todos los sectores tratando de incorporar los valores democráticos y liberales, como doctrina social y política más que económica, a su lucha. El sufragio conformaba un medio para unir a las mujeres en la opinión pública. En Estados Unidos el movimiento sufragista estuvo asociado, en un principio, al movimiento abolicionista. Sus argumentos tenían herencia ilustrada, por tanto, se afirmó que la razón y el buen sentido de la humanidad constituían las herramientas para acabar el prejuicio y que la ley natural conformaba el origen de los derechos para cada integrante de la especie humana (de Miguel, 2005).
- Feminismo socialista: Flora Tristán (1802-1844, Perú) fue un personaje que se tomó como referencia en esta corriente puesto que, a pesar de no corresponder con la época en la cual se manifiesta, vinculó la lucha de las mujeres con la lucha obrera. Esta corriente denunciaba el matrimonio como una institución represora y causante de infelicidad e injusticia en las mujeres. Como simpatizante de esta corriente, el socialismo utópico hizo especial énfasis en el tratamiento del tema de las mujeres y abogaban por la transformación de la institución familiar. A pesar de esto, las mujeres socialistas afirmaban que la emancipación de las mujeres no tenía cabida

dentro del capitalismo pero que la dirección del partido socialista tampoco iba hacia el tratamiento de las condiciones de opresión de las mujeres, el feminismo socialista indicó que la clase social y el patriarcado eran las raíces centrales de la estructuración del poder, siendo el capitalismo la base económica del patriarcado (Beltrán, Maquieira, Álvarez y Sánchez, 2001).

Otros personajes resaltantes de esta corriente fueron: Aleksandra Kolontái que, en Rusia ganó elecciones para la Comisaría del Pueblo para la Asistencia Pública durante el gobierno de Lenin en 1917, fue partícipe de la consecución de los derechos de las mujeres al divorcio y al aborto; y Clara Zetkin, quién fue fundadora de la Internacional Socialista de Mujeres y copartícipe de la presentación de la propuesta para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora (de Miguel, 2005).

1.1.1.2.2 Neofeminismo: esta fase corresponde a los años sesenta e inicios de los setenta. El movimiento cobra un giro teórico importante: se establece la diferenciación teórica y conceptual entre sexo y género. El primero haciendo referencia a la configuración anatómica y fisiológica de los cuerpos y el género como la construcción social que implica un número importante de características culturalmente asignadas a dichos sexos y que conforman la experiencia de 'ser hombre' y 'ser mujer' (de Miguel, 2005).

A esta etapa se le denomina "La Segunda Ola" e inicia con el aporte teórico presentado en la obra de Simone de Beauvoir donde se plantean nuevas formas para que las mujeres puedan autoperibirse, con su afirmación 'No se nace mujer, se llega a serlo' y el de Kate Millet 'Lo personal es político' el movimiento politiza al género y fragmenta los límites que lo caracterizaban como una dimensión construida únicamente desde la experiencia de la individualidad (Beltrán, Maquieira, Álvarez y Sánchez, 2001).

Por otro lado, este momento quedará marcado por su especial énfasis en destacar temas como: la reivindicación de las sexualidades libres, el reconocimiento de la igualdad plena entre hombres y mujeres, la necesaria garantía de los derechos que

habían estado negados a las mujeres, la invisibilidad del trabajo doméstico y la denuncia de los estereotipos femeninos. Las visiones de las corrientes que corresponden a esta etapa son el feminismo liberal y el feminismo radical predominantemente (Beltrán, Maquieira, Álvarez y Sánchez, 2001):

- Feminismo liberal: caracterizaron la situación de todas las mujeres como una de desigualdad, no de opresión, y se enfocaron en postular reformas del sistema para incluir a las mujeres al mercado laboral (de Miguel, 2005).

Por otro lado, Beltrán, Maquieira, Álvarez y Sánchez (2001) indican que esta posición y/o corriente no ha estado clara. Para inicios de los años '60 se le atribuía todo lo relacionado con el liberalismo clásico y tradicional (pretensión de universalidad, racionalidad, etc.). Sin embargo, también se le atribuía el lado progresista del liberalismo, planteando políticas de derechos individuales el feminismo liberal exigía derecho a la autodeterminación, libertad para elegir practicarse un aborto o no, derecho al acceso a la educación e igualdad de oportunidades. Betty Friedan (1921-2006) es la autora con mayor reconocimiento dentro de esta corriente, en su libro *La mística de la feminidad* ella plantea lo necesario de las acciones afirmativas para trascender las limitaciones que implica la aceptación de la mística de la feminidad (estadounidense en épocas de posguerra, donde la imagen de la mujer clase media ama de casa era sobrevalorada y promovida desde cualquier instancia).

- Feminismo radical: se desarrolló aproximadamente entre los años '67 y '75. Tuvieron una posición antisistema tajante y bastante clara. Fueron simpatizantes con la izquierda pero desde una visión muy crítica sobre cómo el asunto de las mujeres era tratado. Afirmaban que la opresión que vivían las mujeres no era sólo una cuestión o consecuencia del Sistema sino de un sistema específico de dominación en donde las mujeres han sido definidas en términos de los varones y donde los roles sexuales eran constructos sociales sobre los que se basa el patriarcado (término que definiré más adelante). Desde esta corriente el objetivo concreto del feminismo debe ser el de alcanzar la "neutralización cultural de las diferencias genitales entre los humanos" (Aguilar, 2008; p.7).

Despreciaban al movimiento sufragista como burgués y reformista. Este movimiento tuvo un eslogan muy particular que posicionó otro tópico en la discusión feminista: 'lo personal es político' tomado de una de sus teóricas más resaltantes Kate Millet, quien planteó el sexo como una categoría social inherentemente política. Entre sus temas agendados se encontraban: la opresión sexual visibilizada mediante la prostitución y la pornografía, matrimonio como instrumento de opresión, inexistencia de libertad para decidir abortar, violencia sexual y desigualdad de derechos (Beltrán, Maquieira, Álvarez y Sánchez, 2001).

1.1.1.2.3 Feminismo de la diferencia y últimas tendencias: a partir del final de los años '70 y desde los '80 hasta la actualidad se han planteado nuevas discusiones en torno al debate feminista. Aguilar (2008) nos menciona que a partir de este momento es donde el feminismo se institucionaliza, instancias como las organizaciones no gubernamentales adquieren y ganan un terreno importante en diversos países y siguen la perspectiva de género que el feminismo de la diferencia promueve (lo cual veremos en el siguiente punto). La institucionalización de los discursos de género consiste en la "construcción de instancias institucionales con responsabilidades específicas en todas las fases del desarrollo de políticas públicas" (Gómez, 2010; p.106).

- Feminismo de la diferencia: abogaban por la diferencia sexual puesto que es la única irreducible, por ello, no utilizaban el discurso de la igualdad. Criticaron el carácter emancipatorio de la igualdad puesto que si las mujeres fueran iguales a los hombres dejarían de ser mujeres. Su tesis se basó en la diferencia radical existente entre hombres y mujeres, no sólo anatómicas sino fundamentalmente psicológicas en tanto que, dependiendo del sexo de nacimiento, la persona desarrollaba más adelante características de la personalidad y formas de relacionarse específicas que tenderían a ser más hacia una actitud responsable, maternal y de disposición para el cuidado o más hacia una actitud vinculada con la agresividad, egoísmo y la competitividad. Autoras como Chodorow han señalado que sus estudios sobre estos comportamientos no buscan ser determinantes sino que las distintas sociedades han posibilitado esas condiciones psicológicas y eso es lo que ellas precisamente han buscado mostrar,

no que la psicología femenina y masculina siempre va a regirse por los mismos valores (Beltrán, Maquieira, Álvarez y Sánchez, 2001).

Esta corriente es fuertemente criticada puesto que el discurso de diferencia que aclaman es uno que está basado en una diferencia construida desde una relación desigual entre hombres y mujeres. Finalmente, ha sido calificada como una corriente esencialista del feminismo que, vinculada al inicio de textos que dan cuenta de una postmodernidad, da cuenta de un sujeto mujer definido desde su condición sexual. (Aguilar, 2008).

- Movimiento Queer de los '90: se caracteriza por la desconfianza que surgía ante la categoría género ya que indicaron que la diferencia sexual se albergaba en su núcleo. Se critica la bipolaridad y la dicotomía surgida bajo la conformación del sistema sexo-género (punto a tratar luego del siguiente apartado) que posiciona lo masculino y lo femenino como opuestos. Indica que las personas trans (construyen su identidad de género sobre un sexo con el que no se identifican. Ejemplo: alguien que nace con genitales masculinos decide expresar su identidad como del género femenino o como ningún género) representan un desafío al sistema puesto que la dicotomía de género no da cuenta de esas identidades. A este movimiento y las discusiones feministas surgidas bajo estas críticas se les han denominado postfeministas debido a que no es enmarcan en las discusiones clásicas y tradicionales sobre opresión de las mujeres sino que están enfocadas en la deconstrucción de la categoría género. Una representante fundamental de este movimiento es Judith Butler, su crítica y su teorización afirma que el género conforma una serie de identidades sociales que son renovadas, reafirmadas y revisadas a través de la historia. 'Ser mujer' o 'ser hombre' son construcciones sociales y prácticas que se realizan a través de determinados actos, esto le da el carácter performativo y éste debe ser repetitivo y constante (Aguilar, 2008).

1.1.1.3 Feminismo Latinoamericano

Mohanty (2008) muestra una profunda preocupación por lo que constituye un proceso de colonización discursiva sobre las mujeres de 'tercer mundo' que construyen los feminismos en Occidente, es decir, los de Europa y Estados Unidos. Ella sugiere que

Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio Cultural de la Humanidad, Edif. Facultad de Humanidades y Educación. Correo electrónico: escueladepsicologiaucv@gmail.com. Teléfono: 58-2-605 2917 / 2918 Fax 605 2919

cualquier discusión sobre la construcción política e intelectual de los feminismos de "tercer mundo" deben ser tratados bajo la crítica interna a los feminismos hegemónicos de Occidente (los cuales fueron mencionados en el apartado anterior) y bajo la formulación de estrategias feministas que estén fundamentados bajo la construcción histórica, cultural y geográfica. Estos feminismos hegemónicos que ella refiere no son homogéneos, sin embargo, existe una coherencia que los delinea y los orienta y son todos aquellos rasgos que conforman a Occidente ('modernos y avanzados, libres') y que, dentro de su autodefinición, se codifican como occidentales y al Otro como no occidental, poco civilizado y atrasado tecnológicamente.

De igual forma, a través de esta caracterización, los feminismos occidentales se adueñan y re-construyen la complejidad que caracteriza la vida de las mujeres en los países del "tercer mundo". Esto da cuenta de la homogeneización y la sistematización de un discurso que habla sobre la opresión de 'la mujer' en países con un importante proceso de colonización y transculturización y las consecuentes formas de ejercicio del poder que se derivan del mismo. La denominación de 'movimiento de mujeres' y no de movimiento feminista latinoamericano ocurre puesto que la construcción histórica feminista se da desde un punto de vista noreurocéntrico –como parte del mismo proceso de colonización discursivo- y el feminismo latinoamericano se encarga de rescatar la historia de mujeres que fueron pensadoras importantes para su época y que suman grandes fuerzas al feminismo.

Esta autora también afirma que no existe una noción estática del patriarcado, por ello, las relaciones entre los géneros deben ser contextualizadas y tomando con especial cuidado cómo influyen los componentes raciales, étnicos, de clase y condición geopolítica del país. Entonces, constituye un proceso colonizador extrapolar las estrategias que se utilizan para entender a las mujeres europeas y estadounidenses con el fin de entender la posición de las mujeres de países latinoamericanos. El universalismo etnocéntrico de los feminismos occidentales tiene como consecuencia la producción de una imagen de "mujer del tercer mundo" que lleva una vida complicada y difícil debido a su género y su pertenencia al tercer mundo como "ignorante, pobre, sin

educación"(Op. Cit. p. 5). En contraposición, la autorepresentación de la mujer occidental es la de ser educada, moderna y con libertad de tomar sus propias decisiones.

La crítica a este hecho deviene en el desarrollo de corrientes feministas como: latinoamericana, islámica, negra, e indígena. Estas corrientes asumen una construcción crítica de su historia que incorpora las nociones de desigualdades de raza y clase, así como también de la historia de la región donde hacen vida (Espinosa, 2009).

El feminismo latinoamericano, de acuerdo a Gargallo (2007) viene construyendo un ideario que es consecuencia de procesos de identificación de reclamos y de prácticas políticas que se han ido transformando desde el siglo XX y es fundamental en la construcción de este trabajo porque contextualiza la investigación que se llevará a cabo.

Esta corriente conforma un pensamiento contrahegemónico y cultural que busca desmontar la desigualdad de género, basada en la construcción de una diferencia sustancial de hombres y mujeres, que fundamenta a las relaciones sociales. Es un pensamiento poco conocido, inclusive el movimiento, por el proceso de colonización descrito al principio del apartado. Por ello, este movimiento plantea visibilizar las elaboraciones de pensadoras latinoamericanas que construyeron conocimiento no neutro y situado a nivel histórico y a través de la organización social. Busca resaltar la producción feminista latinoamericana que ha sido opacada por la colonización discursiva de género que imponen los feminismos europeos y estadounidenses. En conclusión, el feminismo latinoamericano es una filosofía práctica y una construcción teórico política que busca caracterizar y describir las formas de colonización dadas a través del sistema de géneros descrito por los feminismos noreurocéntricos y que se interesa en rescatar las trayectorias y formas de ser mujeres en contextos de mestizaje y colonización (Gargallo, 2007; Carosio, 2011).

1.1.1.4 Aspectos teóricos centrales en la exposición teórica feminista: el patriarcado y el sistema sexo-género

1.1.4.1 El patriarcado

El término patriarcado significa, literalmente, el ‘gobierno de los padres’ e implica una forma de organización social donde los varones ejercen autoridad en cualquier forma y escala de la vida social. Se le llama de esta forma ya que constituye la concentración y la apropiación del poder por parte de los hombres. De acuerdo a Fontenla (2008), este término nace desde antes del Siglo XX pero el movimiento del feminismo radical en Estados Unidos se apropia del término para explicar las desigualdades sociales existentes entre hombres y mujeres.

Es una forma de organización que, de acuerdo a numerosos estudios históricos y antropológicos, existe desde que la historia de la humanidad empieza a ser contada y es definida como: "un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación donde el paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y lo femenino " (Lagarde, M, 1996; Bosch, E., Ferrer, V. y Alzamora, A., 2006; c.p. Gómez, L., 2010 p.57). Lo que estos autores quieren decir es que el modelo de referencia para establecer un orden social toma como objeto fundamental la experiencia del ser hombre y no la de las mujeres.

Bourdieu (2000) indica que el orden masculino prescinde de justificación, por tanto, la visión androcéntrica se impone como neutra; ejemplo de ello sería gran parte del lenguaje, es decir, el uso del masculino genérico. Por esto es que se construyen las formas de relación basadas en la dominación. Si es desde una visión androcéntrica que se construye la diferencia anatómica entre hombres y mujeres pues es posible entender que la reproducción biológica determina la organización simbólica de la división sexual del trabajo (también denominada como la distribución de roles asociados a la condición reproductiva) de forma que las mujeres se encuentren en condición de subordinación frente a los hombres.

Una de las características necesarias para el mantenimiento del patriarcado lo conforma la heterosexualidad ‘obligatoria’ (conocida también como la heteronormatividad). Ésta implica la convivencia exigida entre mujeres y hombres, es decir, que la heterosexualidad sea la única forma válida para relacionarse sexo-

afectivamente, siendo excluidas otras sexualidades e identidades de género no heteronormadas (Fontenla, 2008).

En otro orden de ideas, Fontenla (2008) indica que con las transformaciones sociales en los diferentes contextos a nivel mundial no es posible hablar de un patriarcado universal ya que existen nuevos acuerdos sociales y nuevas formas que dan cuenta de una 'cultura patriarcal' pero que no hacen referencia a un modelo de supremacía masculina único legitimado por todos los niveles de institucionalidad en una sociedad. Estas transformaciones contextualizadas, además, darían cuenta de la coexistencia de un fenómeno estudiado en las realidades venezolanas como lo es el de la matricentralidad en una cultura patriarcal, es decir, de la predominancia de estructuras familiares donde las madres ocupan el rol central y fundamentando el orden por el cual se rigen las familias (Campo-Redondo, Andrade y Andrade, 2007).

Existen nuevas formas sutiles y diversas de determinar identidades femeninas y masculinas y nuevas formas de ordenar el mundo social. Sin embargo, no debe negarse que el patriarcado existe todavía ya que se visibiliza a través de las siguientes brechas de género en Venezuela:

1. Salarial: Castillo (2013) reporta que la diferencia en las remuneraciones percibidas por hombres y mujeres se basa en un 14,2% a favor de los hombres.
2. Laboral: Castillo (2013) indica que de la población ocupada un 60,5% lo constituyen hombres y un 39,5% mujeres. La población inactiva a nivel laboral está compuesta en un 70,1% por mujeres (de las cuales, sólo el 27% es población estudiantil) y un 29,9% por hombres (de los cuales, el 51% declaró ser población estudiantil y un 39% declaró que tenía 'Otra dedicación' que la autora interpreta como dedicaciones a áreas no formales del sector laboral).
3. Educación: el acceso a la educación superior en Venezuela es distinto para personas del sexo femenino y personas del sexo masculino. Existe una brecha que se reporta a favor del sexo femenino con una diferencia de un 20,3% para el año 2013. Es decir, de un 100% de personas que están matriculadas en el sector universitario, 60,26%

son del sexo femenino y 39,74% son del sexo masculino (Instituto Nacional de Estadísticas, 2013).

4. Ingresos y jefatura de hogar: para el año 2010, el porcentaje de mujeres en jefatura de hogares pobres estaba un 27,3% y el de hombres en jefatura de hogar pobres se posicionaba en un 21,3%. A pesar de que la distancia no es tan alejada, cuando se relacionó el ingreso total individual de las jefas en comparación con los jefes de hogar se pudo encontrar que las primeras tenían un ingreso total que equivalía al 51% del ingreso total de los jefes de hogar. De igual forma, el aporte de figuras como los(as) hijos(as) dentro del hogar era mucho más alto cuando la jefatura la ejercía una mujer que cuando la ejercía un hombre, siendo un 26,3% para la primera y de un 13,8% para la segunda (Paredes, 2015).

Las estadísticas reflejadas anteriormente buscan visibilizar las diferencias y brechas de género que pueden existir, tanto que algunas beneficien a hombres y que otras beneficien a mujeres. Lo importante, es recalcar que las condiciones de opresión no pueden ser las mismas que las del siglo pasado, así como tampoco pueden ser las mismas (aún cuando puede haber semejanzas) que las de otros países. Las particularidades de nuestro contexto permiten entender un orden patriarcal que se ha mimetizado con los cambios socioeconómicos y estructurales por los cuales históricamente ha pasado Venezuela y, lo más importante, que afecta a hombres y mujeres en diferente medida.

La transformación del patriarcado a un nuevo orden urbano ha sido descrita por Soto (2014) y él indica que, aunque no existan leyes que abiertamente privilegien la condición del hombre frente a la mujer, en la estructura urbana existen tres lógicas patriarcales que dan cuenta de la posición subordinada de las mujeres frente a los hombres: organización del espacio urbano de acuerdo a dicotomías organizadas (lo privado vs lo público; es decir, el espacio de la 'casa' y el espacio de la 'calle'), las representaciones de la feminidad como suave y lo delicado en contraposición y complementación de lo masculino como lo poderoso y fuerte; por último, la invisibilidad de la condición de las mujeres en un nuevo proceso de producción, es decir, la incorporación masiva al mercado laboral de mujeres pero sin tomar en cuenta

hechos como la doble jornada laboral (mujeres que trabajan en empresas u otras formas pero que, al llegar a sus residencias, tienen todas las responsabilidades domésticas a su cargo y que conforma una jornada laboral invisibilizada y no remunerada).

Finalmente, puesto que el patriarcado constituye un sistema estructurado y con fundamentos materiales no es sino a través del sistema sexo-género que podemos observar y entender cómo las relaciones entre mujeres y hombres quedan definidas.

1.1.4.2 El sistema sexo-género y la construcción social de la realidad

Este constructo es definido en 1975, ella indicó que dicho sistema constituye una transformación de la dimensión biológica de la sexualidad en actividades y prácticas humanas, es un sistema que penetra todos nuestros espacios de interacción (Rubin, ct. Silva- Peña, 2010). Más específicamente, Aguilar (2008), define este sistema como lo siguiente:

"El sistema sexo-género hace referencia a las formas de relación establecidas entre mujeres y hombres en el seno de una sociedad. Analiza las relaciones producidas bajo un sistema de poder que define condiciones sociales distintas para mujeres y hombres en razón de los papeles y funciones que les han sido asignadas socialmente y de su posición social como seres subordinados o seres con poder sobre los principales recursos. Nuestras actuales sociedades occidentales están sujetas por un sistema sexo-género que sostiene una relación desigual de poder entre mujeres y hombres" (p.4).

Entonces, estaríamos de acuerdo con Butler (2007) en el sentido de que el género – como construcción que se hace sobre la condición biológica- constituye un quehacer, no una característica sustancial y esencial del ser humano. Una persona, como mujer, es y está en la sociedad por el conjunto de actividades que la historia de la humanidad ha construido sobre su sexo y que ha asignado para su género. Este sólo puede producirse performativamente (es decir, actuando y haciendo) conformando identidad como se supone. Sin embargo, este hacer no significa un hacer donde se considere al sujeto preexistente a la acción ya que para esta autora el género debe dejarse fuera de la metafísica de la sustancia, es decir, fuera de la discusión y del cuestionamiento del

concepto de la esencia. Al tomar el género como construcción social implicaría tomar, de igual forma, al sistema sexo-género como parte de esa construcción donde ninguna práctica que esté relacionada con el mismo tenga que ver con una determinación biológica. Por tanto, forma parte del complejo ideológico socio-cultural donde se organizan las creencias sobre el género.

Al constituir el género a un quehacer cotidiano resulta fundamental hacer notar que éste pre-constituye y construye la identidad (desde la primera inserción al mundo como seres sexuados a los cuales se nos asignan unas características de género particulares) y las actitudes de las personas puesto que define su estar y hacer en la sociedad –roles- y también la pertenencia a ciertos grupos. La identidad, en términos de la construcción social de la realidad de Berger y Luckman (2001), tiene un correlato objetivo y subjetivo, es decir, existe debido a una determinación contextual de procesos sociales diversos y se asume bajo la acción particular que cada individuo se proponga hacer para su autoconstitución. Por tanto, la identidad de las mujeres y de los hombres no sólo se define por los rasgos asignados a sus géneros sino por los procesos de interacción entre sus distintas posiciones y su experiencia y a la manera en que han sido posicionados de forma dicotómica, obviando la construcción de identidades trans, por ejemplo. La subjetividad quedaría constituida como un compromiso individual con aquellos discursos y prácticas que significan el mundo, suceso que es sometido a la interpretación y reconstrucción que posibilite su internalización. De ahí entonces que los procesos de subjetivación dan cuenta de la historia social de los sujetos a través de la socialización primaria y secundaria donde se aprehenden y asumen los significados de un sistema de herencia patriarcal, por ejemplo, y que permiten a los individuos ser parte del mundo objetivo de vida.

Un concepto que permite clarificar la noción de subjetividad es el habitus de Bourdieu, que también consistiría en una subjetividad socializada y que refiere a la forma en la cual son puestos en los cuerpos un conjunto de relaciones sociales históricas y que se traducen en esquemas de acción, interpretación y valoración. El habitus reproduce las estructuras sociales de forma que los individuos sean el principal

mecanismo de transmisión a través de sus propios cuerpos puesto que ellos 'encarnan' la realidad (Vélez, 2008).

En crítica al sistema sexo-género, Aguilar (2004) indica que no existe ninguna justificación válida para seguir manteniendo el género como una categoría biológica puesto que consiste en una construcción sociocultural. Además, poniendo en tela de juicio la oposición con respecto a lo femenino y lo masculino, debería ser necesario tomar en cuenta una tercera opción, una que aún puede no tener nombre pero que está ahí y que trasciende los polos. El recuento histórico que esta autora hace sobre el sistema consiste en un intento de algunos(as) teóricos(as) de separar el sexo y el género tomando como referencia la oposición entre naturaleza y cultura. Es importante tener en cuenta la diferenciación ya que puede ocurrir que al no establecer diferencias se construya la reificación de ciertos comportamientos asociados a los roles estereotipados de género construidos en la interacción social como algo biológicamente determinado pero también es importante tomar en cuenta bajo qué parámetros se estructura dicho sistema. ¿Qué es lo predominante? ¿Quién ejerce el poder y desde qué instancias?

Al tomar en cuenta que la sociedad posee un sistema sexo-género patriarcal y heteronormativo tenemos dos polaridades legitimadas, dos opuestos: masculino y femenino; el primero hace referencia a la esencia corporalizada del ser hombre y el segundo polo a la esencia corporalizada del ser mujer. Además, este sistema se basa en la supremacía del ser masculino. Es decir, todas las estructuras ideológicas, económicas, etc. están basadas en el predominio de lo masculino. En las dinámicas cotidianas, en la manera en cómo se actúa y se asumen distintos roles, en la forma en la cual se desenvuelven las personas en los distintos campos de interacción se puede visibilizar el rasgo de la cultura patriarcal y machista aún cuando éste no exista en un nivel institucionalizado.

El ejercicio del poder de lo masculino sobre lo femenino se apoya en distintos rasgos como el del lenguaje que –como algunas teóricas como Violi indican- han constituido lo masculino como lo genérico pero a su vez específico, todos los conceptos están masculinizados, por lo cual, los sujetos del discurso han sido masculinos, en tanto

que hombres, y se deja a los femeninos como la negatividad y aquella parte del discurso no oficial masculino, por tanto, la definición de los sujetos femeninos, en tanto que mujeres, ha sido un reto y una tarea que los feminismos han intentado tomar y demostrar, por ello, su constante transformación y su repensar teórico diverso (Aguilar, 2008).

1.1.2 Enfoque o perspectiva de género

Los estudios de género conforman el último logro y trabajo de las teorías feministas y son: "el segmento de la producción del conocimiento que se ha ocupado de este ámbito de la experiencia humana: las significaciones atribuidas al hecho de ser varón o mujer en cada cultura y en cada sujeto" (Fundación por la Socialdemocracia de las Américas, 2008; p. 1).

Antes, solía describirse el tipo de conceptualización proveniente de la herencia feminista como "Estudios de la Mujer". Sin embargo, un renombramiento surge cuando se intenta dar cuenta del género como categoría relacional, por tanto, la perspectiva femenina no da cuenta de toda la amplitud y del aspecto relacional del término. Desde los Estudios de género se critica la actividad científica como no neutra y que se ha construido bajo una mirada androcéntrica y se expresa que desde el quehacer científico se pueden legitimar estructuras sociales e ideológicas basadas en el predominio de lo masculino sobre lo femenino (Espinar, s.f.).

Ahora, con el propósito de encauzar los estudios hacia una forma en la cual las instituciones públicas y privadas pudieran apropiarse de esta noción se construye el término "perspectiva o enfoque de género" que son utilizados indiscriminadamente según la bibliografía revisada y sin distinción entre ambos. La perspectiva de género, diría López (2007), constituye una mirada que toma en cuenta las diferencias y desigualdades existentes entre mujeres y hombres y que tienen un anclaje material en la realidad particular en la cual se construya. Permite visibilizar la forma en la cual el género (como relación) afecta las oportunidades de las personas. Sugiere

medios y formas para poder utilizar los recursos de manera más equilibrada a las necesidades de todas las personas y contribuir con la equidad de género.

Quedaré definida la perspectiva de género como: "un instrumento de análisis que nos permite identificar las diferencias entre hombres y mujeres, para establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad" (Chávez, 2004; p. 17). Al utilizar el término perspectiva de género se asume una visión que hace referencia a una síntesis de los argumentos teóricos desarrollados a partir de las construcciones feministas sobre la cultura y la política.

La perspectiva de género permite conocer las posibilidades y condiciones vitales de mujeres y hombres así como también qué conflictos institucionales y cotidianos deben ser confrontados. A través de la misma se intenta dar cuenta de cómo la organización patriarcal y las condiciones masculinas y femeninas facilitan o impiden que las personas satisfagan sus necesidades vitales, conocer la diferencia entre desarrollo personal y social entre mujeres y hombres, establecer cómo se construyen las relaciones basadas en el dominio y la opresión entre los géneros y cuáles son las condiciones que permiten la experiencia de género bajo un sistema patriarcal así como también establecer su relación con el desarrollo social y el mejoramiento de las condiciones de existencia ("Perspectiva o enfoque de género, análisis de género y teoría de género", s.f.; Huggins, 2005).

Por último, se hace el énfasis en trabajar la equidad puesto que es la forma en la cual se pueden reconocer las diferencias y las desigualdades que la cultura patriarcal impone para impartir un trato que debe ser justo para aquel sector de la población desfavorecido con el propósito de llegar a la igualdad social entre hombres y mujeres, es decir, privilegiar ciertos aspectos de la población que ha sido marginada en contraposición con el otro sector privilegiado hasta llegar a la igualdad real (Gómez, 2010).

1.1.3 Políticas públicas: políticas de equidad

Las políticas públicas son:

"aquellas actividades materiales o simbólicas que realiza un Gobierno para mejorar la calidad de vida de uno o varios sectores de la población; que, a su vez, dentro de perspectivas más radicales, también refiere a un discurso o gesto que promueve un cambio de mentalidad o paradigma de la población que es destinataria de la misma" (Maggiolo y Perozo, 2007 y Valle, 2006; en Beomont, 2013, p. 33).

Las transformaciones surgidas en los modelos de Estado en el contexto latinoamericano son determinantes del proceso de construcción de las políticas públicas y de su funcionamiento (Paredes, 2006). Desde el período del final de la dictadura de Pérez Jiménez en 1958 en Venezuela y con el comienzo de la era democrática la evolución de la creación y ejecución de políticas públicas ha dado giros que deben ser analizados puesto que son la razón por la cual hoy en día existe un modelo particular de ejecución de políticas referentes a uno de "Gestión Pública Participativa" (que se mantiene y asume la organización comunitaria como actor protagónico para el desarrollo de la gestión pública).

Según Giuliani (2011), con la caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez la sociedad venezolana comienza a tener la oportunidad de construir un nuevo modelo de convivencia. La participación política y la libertad de expresión fueron prácticas que tuvieron un espacio que antes había sido negado. En este nuevo panorama, la pobreza surgía como un problema principal que debía ser atacado mientras se seguía construyendo el desarrollo y la modernización del país. Este modelo concuerda con la idea de "Estado Benefactor" y es el encargado de garantizar bienestar para la población mediante la construcción de políticas y programas sociales que le aseguren a la población servicios básicos y derechos para llevar una vida digna. La Junta de Gobierno presidida por Wolfgang Larrazábal en 1958 impulsó el primer esfuerzo para tratar el asunto de la pobreza a través de la creación del "Plan de emergencia" que debía atacar el problema del desempleo y debía mejorar las condiciones de hábitat en barrios urbanos.

En la década del '70, "Fundacomun" (antes de ser "Fundacomunal") se encargó de enfrentar la pobreza bajo la propuesta del "Desarrollo Comunitario" que consistió en mejorar comunidades más pobres a través del saneamiento ambiental, mejoras de viviendas, instalación de cloacas y tuberías. Esta fue la década de la "bonanza petrolera", dónde se realizó una importante y abundante inversión pública. Sin embargo, la burocracia institucional se incrementaba y las políticas públicas respondían cada vez más a las élites y menos a las necesidades de la mayoría. Por ello, Giuliani (2011) indica que se empieza a construir un modelo de estado clientelista donde la participación activa iba disminuyendo para tener la concepción de "beneficiario" y no de "ciudadano". En la década de los años '80 los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial fueron imponiéndose en las gestiones de América Latina y de Venezuela. Esto incluye la reducción del Estado y de la inversión pública así como también la privatización de la mayoría de los servicios. Trajo como consecuencia un aumento desaforado de la pobreza y la desigualdad. A ello, Nateras (2006) lo describe como "El Momento del Gran Viraje" –por el nombre que tuvo el Plan de la Nación "Gran Viraje" en el gobierno de Carlos Andrés Pérez- y el desarrollo de políticas se basaba en una necesidad por controlar las variables macroeconómicas para poder estabilizar nuestra economía y luego construir la reestructuración económica a través de una economía de mercado que sustenta el desarrollo económico vinculado con las necesidades del 'sistema mundo'.

Luego, en la década de los años '90, la sociedad venezolana tiene un clima político y social profundamente inquietante y que empieza con el "Caracazo" (en 1989) y le sucede con dos intentos de golpes de estado tres años después. Para la segunda gestión de presidencia de Rafael Caldera; las políticas para el desarrollo fueron fundamentadas bajo la reducción estatal y la privatización en distintos niveles. En este momento es cuando en Venezuela empieza a tener un papel notorio la gestión de las organizaciones no gubernamentales (ONG's) que servían de intermediarios en la ejecución de políticas y programas sociales. El Estado cedió buena medida del rol rector de políticas para dejar el diseño y el control de las mismas en manos de ONG's y equipos consultores. Este modelo de gestión generó un aislamiento de las instituciones públicas con respecto a las comunidades (Giuliani, 2011).

Dentro de este panorama de aumento de la pobreza, la situación de las mujeres está llamando la atención desde hace unos años a nivel internacional debido a que se observa que, de las personas en condiciones de pobreza, los hogares tienen una jefatura femenina, es decir, lo lideran y mantienen económicamente mujeres. A este fenómeno se le llama feminización de la pobreza (Gómez, 2010). Las inequidades de género han traído como resultado que las mujeres estén en condición de vulnerabilidad debido a la sobrecarga de tareas domésticas e incorporación al mercado laboral y el impacto que esto tiene en los sectores de la alimentación, educación y en el área de salud.

El reconocimiento de los gobiernos de que la pobreza tiene una carga de género, con énfasis en la mujer, fue un logro importante de la Cuarta Conferencia Mundial de Mujeres en Beijing en 1995. Se dio a conocer en esta conferencia que las mujeres y niñas conforman las tres quintas partes de los mil millones de personas pobres del mundo. En la mayor parte del mundo, las mujeres ganan como promedio cerca de la mitad o menos de lo que los hombres ganan. Las dos terceras partes de los 990 millones de adultos que no saben leer son mujeres y las niñas son un 70% de 130 millones de la población infantil que no asiste a escuelas. Mujeres que vienen de sectores empobrecidos deben trabajar desde muy jóvenes y son las que mayor número de hijos tienen así como las que ganan menos y se retiran del mercado laboral más tarde. En países que tienen similares niveles de desarrollo económico la tasa de mortalidad asociada a la maternidad es inversamente proporcional a la condición social de la mujer. En varios países existe la mutilación femenina y los matrimonios arreglados antes de la mayoría de edad (Gómez, 2010).

Por estos datos mencionados resultan las políticas de equidad de género en el panorama internacional. Sin embargo, no siempre fue de esta manera. Paredes (2006) describe que las políticas públicas conformadas por el Estado Benefactor (que mencionamos anteriormente) prestaban su atención hacia las mujeres pero desde una visión completamente enfocada en la familia (ejemplo de ello son los servicios de salud maternos, servicios de guarderías, programas de capacitación y de acceso a educación formal).

Valles (2006) indica que el género se ha vuelto uno de los tópicos más notables en las discusiones sobre inclusión y, por ello, desde 1975, en la Primera Conferencia de la Mujer y de las Naciones Unidas, se criticó el hecho de las mujeres realmente no se estaban beneficiando del desarrollo y que constituían la mayor parte de los sectores más empobrecidos de la población. Entonces, a partir de este encuentro surge el primer Plan de Acción Mundial hacia la Igualdad de la Mujer y, luego, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer que se promulga en 1979 para que sea visibilizada la incorporación de las mujeres en el desarrollo. El enfoque de equidad de género lo promueven organismos internacionales a mediados de los años '80 y es definido como: "el tratamiento deliberado hacia situaciones de justicia dirigidas a personas o grupos humanos que están sometidos a desigualdades por motivo de su sexo biológico" (Paredes, 2006; p. 743).

1.1.4 Institucionalización del feminismo

La institucionalización de la perspectiva de género se ve ejecutada a través de los siguientes enfoques que debe contemplar la conformación de políticas: el enfoque de igualdad de trato, el enfoque de igualdad de oportunidades, el enfoque de paridad y el enfoque de transversalidad de género. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas define este último enfoque en 1997 como:

"el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de la políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros " (Castillo, 2007, c.p.Gómez, 2010; p. 111).

Esta medida tiene de especial importancia para esta investigación puesto que se vincula con el área de las políticas públicas. Todas las acciones y programas sociales que sean construidos a nivel Gubernamental, No Gubernamental y de

Organismos internacionales deberán contar con este enfoque puesto que permitirá erradicar inequidades de género y lo fundamental es que la categoría género esté incluida en todo el proceso de construcción, en la etapa de planificación, toma de decisiones, diagnóstico, ejecución, intervención y evaluación (Gómez, 2010).

Esta acción se viene construyendo en América Latina desde los años '90 con el boom de ONG's que buscaron especializarse en medidas políticas dirigidas a las mujeres a través de la construcción de espacios de servicios sociales. De igual forma, desde la década anterior a esta ya la profesionalización de sectores feministas venía construyéndose como consecuencia de los desiguales procesos de democratización de numerosas regiones de este continente. Cuando, en los años '90 se instaura un nuevo orden sociopolítico basado en la política económica neoliberal y en la teoría liberal de la democracia, muchos Estados de América Latina aceptaron dicho orden por lo cual las políticas de equidad estaban enfocadas completamente a la atención a la feminización de la pobreza y a su solvencia a través de la incorporación de mujeres pobres al mercado laboral mediante la otorgación de microcréditos, las ONG's eran buscadas para implementar programas de apoyo y formación a las mujeres desprivilegiadas (Álvarez, 2001).

De esta manera, observamos cómo se legitima en el orden institucional un nuevo problema, para el cual existe todo un complejo entramado económico y de mercado. Dicho orden es lo que permite, según veremos en el siguiente punto, la apropiación puntual de la perspectiva o enfoque de género en las gestiones de Gobierno venezolano a partir de finales de los años '90.

1.1.5 Venezuela y las políticas públicas con enfoque de género

En la construcción de una nueva República, Venezuela ha pasado por una serie de transformaciones que han orientado la definición de las políticas públicas (Zuleta de Merchán, 2008). En la Constitución de 1999 queda plasmada la perspectiva de género, sin embargo, no es el último paso puesto que se tiene un viejo paradigma patriarcal que constituye y direcciona algunas de las acciones de quienes ejecutan la ley. Es decir,

Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio Cultural de la Humanidad, Edif. Facultad de Humanidades y Educación. Correo electrónico: escueladepsicologiaucv@gmail.com. Teléfono: 58-2-605 2917 / 2918 Fax 605 2919

la incorporación de la perspectiva de género dentro de materiales jurídicos y de políticas públicas no es suficiente cuando éstos son llevados a cabo por personas que están sujetas y constituidas por estructuras ideológicas patriarcales.

Con esto no quiero indicar que no existan personas preparadas para llevarlas a cabo. Por el contrario, fomento el análisis de dicho proceso para enriquecerlo y corregir posibles acciones que puedan ser consecuencia de dicha cultura patriarcal y que puedan ser perjudiciales para las personas. De igual forma, también rescato el carácter limitado de la legislación. Las leyes no poseen un sentido por sí solas, existen unos sujetos que hacemos vida de dichas leyes a través del ejercicio hermenéutico, interpretativo, y las preconcepciones de dichos sujetos orientan la ejecución de las leyes y abriendo paso a que, en algunos casos, pueda llegar a ser contradictorio con el sentido con el cual se construyó dicha ley. Véase el caso de las medidas de acción positiva como una forma de intervenir en la discriminación que viven las mujeres y que pudiesen estar, más bien, reafirmando una concepción de las mujeres y de la feminidad como sujetos débiles.

En una nueva institucionalidad para la igualdad y equidad de género se creó el Instituto Nacional de la Mujer en 1999 (INAMUJER) el cual se conformó como órgano director de la construcción de políticas públicas con perspectiva de género. Sin embargo, el principal problema era que el INAMUJER podía coordinar acciones y participar en la construcción de políticas pero no las podía dictar por sí mismo. Por ello, el 2 de abril del año 2009 se crea el Ministerio para el Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (MINMUJER). Con el mandato de que se debe promocionar la igualdad de derecho a las mujeres mediante políticas, programas y proyectos, el MinMujer constituye hoy día el órgano rector de las políticas con perspectiva de género en Venezuela. En esta institución se adscribe el Inamujer como principal ejecutor de dichas políticas, el Banco de Desarrollo de la Mujer y Misión Madres del Barrio "Josefa Joaquina Sánchez". El primero ha promovido desde el 2009 la creación de 16 institutos de la mujer a nivel regional y 14 a nivel municipal para fomentar la participación y el empoderamiento de las mujeres. Esta institución también patrocina el Observatorio Nacional de Equidad de Género que se encargó –se encuentra paralizado en la actualidad- del fortalecimiento de la capacidad institucional para el análisis de las

brechas de género (desigualdad social entre hombres y mujeres). El Banmujer, creado en el 2001, es una institución microfinanciera que permite y facilita servicios financieros a mujeres en condiciones de pobreza para que puedan construir sus herramientas productivas con el objetivo de que puedan participar en el desarrollo socioeconómico del país. Por último, la Misión Madres del barrio "Josefa Joaquina Sánchez" es un programa social creado en el 2006 para la inserción y la valoración socioeconómica de trabajadoras del hogar en situación de pobreza, a ellas se les asigna a programas sociales y reciben una asignación económica; en conjunto con esta Misión se creó la Misión Hijos de Venezuela (para la atención a familias con hijos/as menores de 18 años y/o con alguna discapacidad) y, junto a la Misión Madres del Barrio, fueron adscritas a la Gran Misión Hogares de la Patria (Gómez, 2010).

Todos estos planes de acción y políticas públicas mencionados anteriormente son consecuencia de la marcada desigualdad social, exclusión y empobrecimiento que viven las muchas mujeres en Venezuela. Por ello, el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación para la gestión gubernamental 2013-2019 (Plan de la Patria, 2012) construye uno de sus Objetivos Históricos como lo siguiente: "Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar 'la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política'" (p.4) que será logrado a través de una serie de objetivos nacionales como el de la construcción de una sociedad justa e igualitaria que plantea estrategias como lo es el "2.2.1.23. Consolidar la equidad de género con valores socialistas" (p.20). Todo esto con el fin de que la lucha histórica feminista sea vinculada a las acciones públicas y gubernamentales para acabar con la desigualdad social y económica que impide la construcción de una sociedad enmarcada en el plano económico y social del Socialismo.

Anteriormente, se mencionó que la perspectiva de género está plasmada constitucionalmente, por tanto, las instituciones del Estado venezolano deberían ser enfáticos con ella al momento de elaborar los planes de acción pública. Sin embargo, también mencionábamos que existe un viejo paradigma patriarcal que

coexiste con uno nuevo. Por ello, el enfoque de Transversalización de la Perspectiva de Género es fundamental para que en todos los niveles del Estado se implemente dicha perspectiva. Por esta razón se crea el Plan para la Igualdad y Equidad de Género "Mamá Rosa" desde el 2013 hasta el 2019 puesto que el Programa de la Patria de Gobierno (2012) considera fundamental el enfoque de género para la construcción de un nuevo modelo de Estado y cuyo ente rector y promotor es el MinMujer.

Esta política constituye el contexto de esta investigación, por tanto, será explicada y caracterizada en el capítulo cuatro dedicado a la aproximación metodológica.

1.2 Sujetos de discurso

De acuerdo a Foucault (1988; 1994), el/los sujeto/s no existen como fundadores históricos puesto que son resultados de prácticas de subjetivación –es decir, formas en las cuales los individuos se auto y heteroconstituyen- que están atadas histórica y culturalmente; en otras palabras, el/los sujetos no son la sustancia que define un momento histórico particular; no sólo es el individuo que, con su hacer y su agencia, da cuenta de nuevos procesos históricos sino que son, más bien, el resultado de la instalación y legitimación de dichos procesos más su agencia. Un modo de subjetivación conformaría lo que debería ser un sujeto, es decir, la posición asumida para llegar a ser sujeto legítimo del conocimiento, en medida que adquiere inteligibilidad.

Según este autor existen tres formas bajo las cuales los seres humanos somos transformados en sujetos debido a las relaciones de poder en las cuales estamos inmersos(as) y a las prácticas que sustentan los determinados sistemas sociales que construyen el marco para nuestra autoconstitución: 1) la forma en la cual la forma de investigación se asigna a sí misma el estatus de ciencia y que nos habla de la legitimación de discursos basados en estatus científicos que terminan construyendo un tipo de sujeto y unas fuerzas a través de las cuales se regulan esos discursos; 2) la objetivación a través de las prácticas que escinden a la realidad: como formas de categorización social opuestas que lo califican y lo objetivan como sujeto (por ejemplo,

el loco y el cuerdo, el criminal y el buen ciudadano, hombre y mujer), es decir, como adjetivos que definen a esos sujetos y que dan cuenta de su pertenencia a ciertos grupos y procesos sociales; por último, 3) a través de la subjetividad, es decir, de la forma en la cual un ser humano se reconoce a sí mismo como sujeto y como individuo. Es preciso hacer notar que esta noción de sujeto se separa de la construida en la Modernidad y que refiere un sujeto universal; más bien, se estaría hablando de sujetos contextualizados a las distintas condiciones estructurales y sociales en las cuales están inmersos los individuos.

De esta forma, observamos que la categoría no refiere solamente a un estado de la individualidad en tanto producida por ella misma sino que nos refiere a un estado de relación con otras instancias –'sujeto a'- y a un estado donde se encuentra unido a su propia conciencia e identidad, a su autoconocimiento. En estas formas se puede entender que existen formas de poder que conforman al sujeto a través de dinámicas impositivas e injustas y, por ello, las luchas antiautoritarias existen desde siglos anteriores ya que son las luchas en contra de la sujeción impuesta y de lo que posibilita condiciones de vida que construyen subjetividades que están por completo sumergidas en una relación de explotación (Foucault, 1988).

Así mismo, Foucault (1988), en su sugerencia de creación de una nueva economía del poder precisa que es fundamental entender las formas de resistencia para lograr analizar a plena luz las relaciones de poder, esta nueva economía consistiría en "analizar relaciones de poder a través del antagonismo de estrategias" (p. 3). Desde la perspectiva de esta nueva economía, podría tomarse al movimiento feminista constituiría una resistencia que lucha en contra de las formas de sujeción impuestas por las particulares configuraciones del patriarcado.

A continuación, se presentarán los discursos como elementos que construyen la realidad social y la de sujetos, es decir, como la forma en la cual se instauran y legitiman prácticas de sujeción; de igual forma, el feminismo institucionalizado definido anteriormente será revisado como práctica discursiva en este apartado para poder hacer la revisión de ese sujeto mujeres fundado por el mismo movimiento y que se visibiliza a través de una política pública en Venezuela.

1.2.1 Los discursos, formas de vida

El lenguaje no son sólo palabras que representan cosas que están dadas, es discurso puesto que tiene un principio dialéctico y uno generativo que nos describe un entramado de relaciones de poder cultural e históricamente específicas (Colaizzi, 1992).

El énfasis en el discurso y en el lenguaje viene dado por la condición de la posmodernidad que trae consigo la poca credibilidad y confianza hacia la representación unificada de nuestro mundo a través de discursos totalizantes, por lo cual, en el marco de la sociedad posindustrial el lenguaje es privilegiado como principal constructor de realidades. El interés y la preocupación por resaltar a quienes han estado excluidos de la historia se ha venido gestando y aumentando de forma notable debido a esta transformación socioeconómica de la era posindustrial del capitalismo flexible (Harvey, 1990 en Hernández, 2014).

Los discursos categorizan y construyen el mundo social. Parker (1992) los define como: "sistema de enunciados que construyen un objeto" (p. 6), prescriben prácticas y formas de abordaje de distintos aspectos de la realidad. Por ejemplo, a través de la Historia de la Sexualidad, Foucault (2002) describe cómo distintas instituciones e instancias de poder posicionan aspectos que constituyen al ejercicio de la sexualidad para poder entender cómo las personas experimentaban y vivían la sexualidad en una determinada época: "Se trata de determinar, en su funcionamiento y razones de ser, el régimen de poder-saber-placer que sostiene en nosotros al discurso sobre la sexualidad humana." (p. 17). Todo esto no para llegar a una conclusión final de qué es, en efecto, la sexualidad sino para entender que esa puesta en discurso del sexo se hace desde una inserción al mundo social que tiene toda una pre-configuración, una pre-estructuración, y posiciona ciertos parámetros para hablar, hacer o no sobre ciertas cosas desde el punto de qué está legitimado según las hegemonías.

La apuesta de esta investigación toma los feminismos como discursos –se revisará en el siguiente punto- que prescriben y proscriben formas de hablar sobre temas como la reivindicación de los derechos de las mujeres, el aborto, la maternidad, la sexualidad y, fundamentalmente, sobre el género. De igual forma, promueve y motiva al

ejercicio de distintas y nuevas prácticas que tienen que ver con la lucha frente a una sociedad patriarcal.

1.2.2 Feminismo institucionalizado como discurso

Colaizzi (1992) indica que el inicio del feminismo llevó a la construcción de la crítica más radical a la tradición del pensamiento occidental -que Derrida calificó de logocéntrica- así como también se constituyó como la práctica cuya contribución crítica fortaleció la crisis epistemológica o "crisis del Sujeto" y que conforma la condición postmoderna. Las prácticas feministas de las últimas décadas, se han dedicado a revisar epistemológicamente los presupuestos de la Razón occidental mediante la doble operación que busca generizar (término que utiliza la autora como la forma en la cual el género se toma de una forma que constituye y que estructura prácticas) la noción de sujeto para poder historizarla.

Es decir, a través del entendimiento del sujeto marcado por un género se podrá ubicarlo contextualmente aunque no de forma única, Vélez (2008) indicaría que el género no constituye la única forma de contextualizar al sujeto sino una de las tantas, sumada a esa estaría la clase social, etnia, ubicación geopolítica. Este conforma un logro fundamental para la práctica feminista puesto que posiciona críticamente las concreciones culturales y sociales del discurso al ubicarlas dentro de redes de prácticas que están interactuando entre sí, que están interconectadas y que no pueden ser entendidas fuera de los campos de poder. Esto determinaría que los sujetos del discurso sean arrancados por completo de cualquier rasgo, característica o cualidad que sea vista como esencial u ontológica y que permanezca inmutable a través del tiempo. Los sujetos del discurso serían reflejados como construcciones sociales y como un producto particular e histórico de relaciones de poder en cualquier nivel social. Así mismo, marcar sexualmente se entiende como un aspecto de la historización explicada anteriormente y se refiere a que la concepción de Hombre que se instaura a través del cogito cartesiano forma parte de una tradición del humanismo en Occidente y que este

Hombre coincide con el hecho de estar constituido como varón, como sujeto biológicamente masculino.

La operación anteriormente descrita condujo a la deslegitimación del Hombre como representación de la humanidad que había estructurado un sujeto sin diferenciación sexual y cuya herencia sexual nada más se entendía en términos biológicos sin entenderla en función de relaciones de poder y a nivel discursivo. Por esta última razón que representa un rompimiento teórico fundamental, Colaizzi (1992) presenta su trabajo indicando que el "feminismo es teoría del discurso, y que hacer feminismo es hacer teoría del discurso, porque es una toma de consciencia del carácter discursivo, es decir, histórico-político, de lo que llamamos realidad, de su carácter de construcción y producto" (p. 113).

Por otro lado, la entrada del feminismo a la academia científica con sus numerosas especializaciones representa el primer paso formal a una institucionalización y al espectro político formal –como bien mencioné en el apartado anterior en la institucionalización del feminismo-que obligó al movimiento a fortalecerse teóricamente, a repensarse y a transformarse (Bartra, 1997).

De los Estudios de la Mujer -donde específicamente se trabajan los significados otorgados a la experiencia de ser mujer en un sistema de dominación- se pasa a los Estudios de Género que intentan dar cuenta del género como categoría relacional, por tanto, la perspectiva construida como 'femenina' no da cuenta de toda la amplitud y del aspecto relacional del término y tampoco puede dar cuenta de sí misma sin estar vinculada a una relación con algo más. Desde los Estudios de Género se critica la actividad científica como no neutra y que se ha construido bajo una mirada androcéntrica expresando que desde el quehacer científico se pueden legitimar estructuras sociales e ideológicas basadas en el predominio de lo masculino sobre lo femenino (Espinar, s.f.).

La transformación a los Estudios de Género conlleva a la inclusión de los estudios sobre las masculinidades, refiriendo que los Estudios de la Mujer sólo se dedicaban al estudio de las feminidades y todo lo relativo a ellas dentro del constructo

social que significa el ser Mujer. Bartra (1997), a través de una fuerte crítica a los Estudios de Género indica que la categoría género se ha convertido en la sustitución de la palabra mujer puesto que es 'menos incómoda', menos exclusiva y evitaría un supuesto sexismo denunciado dentro del mismo movimiento feminista; es una crítica que resultaría dura pero que no busca desprestigiar al movimiento sino explicitar que, aunque se maneje un término que maneja la relación de hombres y mujeres, el énfasis de investigación mayoritario lo siguen teniendo las condiciones sociales de discriminación que viven las mujeres y, por ello, los estudios parecieran tener una preferencia por este sujeto y no otro. De igual forma, la autora precisa que es necesaria la profundización y dedicación a los estudios de estos sujetos que son tan poco 'conocidos' fuera del marco de marginación y opresión social.

Esta introducción a la academia posibilita prácticas sociales feministas con mayor impacto político puesto que se luchaba contra la dominación patriarcal que se materializaba y se visibilizaba, en primeras instancias, a través de la sumisión y opresión del cuerpo y que, precisamente esa lucha era para el reconocimiento y la apropiación del cuerpo femenino (igualdad y equidad de condiciones laborales, ejercicio libre de la sexualidad, anticoncepción, derechos a decidir sobre la maternidad) socialmente estructurado para transformarlo, para resituarlo en el espacio social. Esto trae inevitables consecuencias en la manera de relacionarse con su opuesto significativo que han sido definidos como los hombres y que, al transformarse uno (desde una visión dicotómica del género) se transforma la relación y, por tanto, se transforma el otro. Ahora tiene sentido que los estudios sobre las nuevas masculinidades tengan tanta atención en un contexto donde el feminismo se ha logrado posicionar institucionalmente. Presenciamos, entonces, un discurso feminista que habla sobre el género; indica Restrepo (2004), que esta construcción discursiva proviene de la academia y, básicamente, se centra en un análisis epistemológico que busca comprender la dimensión histórica y cultural de las identidades de género a través de su desnaturalización con respecto a la experiencia física y biológica de pertenecer a un sexo u otro. Sin embargo, este análisis ha sido binario puesto que toma como referente únicamente la relación hombre-mujer y no da cuenta de otras formas de aproximación al género como la que propone Butler (2001) y que refieren a esta

categoría como una performatividad o como un conjunto de interpretaciones que se producen a través de convenciones ritualizadas repetitivamente y que dan cuenta de un supuesto 'núcleo interno' esencializado de lo que es el género.

De igual forma, la institucionalización del feminismo llevó a lo que Restrepo (2004) denominaría como "genderización" y es lo que en el apartado anterior implicaría la Transversalización del Enfoque de Género que muchas feministas han criticado por constituir un abuso de lo que es la categoría género y que anula la esencia reivindicativa de las mujeres para quedarse cómodamente en la dimensión hombre-mujer. Por esto, las demandas de género ahora sustituyen las reivindicaciones feministas y, como mencioné anteriormente, los estudios de género ampliarían y reemplazarían –en algunos casos- a los estudios de la mujer. Aún así, estas instituciones que asumen el discurso de género se hacen llamar feministas y tienen esa herencia en sus basamentos. Sin embargo, a pesar de esta categoría vemos que en políticas y programas contextualizados en Venezuela las mujeres siguen siendo –al igual que la tradición feminista- los sujetos primordiales de atención e intervención. Por ello, en el siguiente apartado revisaremos algunas acepciones de esta categoría.

Para finalizar, Colaizzi (1992) indica que como el movimiento feminista implica una participación dentro del debate epistemológico y el juego político para poder llevar a cabo una transformación social estructural donde no exista la explotación y exclusión institucionalizada como paradigma normativo, se dieron cuenta de que no podía existir una práctica que fuese política sin producción discursiva, por tanto, el(los) feminismo(s) constituyen un discurso en sí mismos, un conjunto de prácticas sociales que, como plantearía Van Dijk (1996), nos remite a la existencia de relaciones dialécticas entre hechos discursivos, situaciones e instituciones que lo enmarcan.

1.2.3 Sujetos dentro de los discursos feministas

Antes que cualquier introducción a lo que supone el sujeto mujer/mujeres es necesario hacer un breve repaso por las nociones de género y sexo para entender la diferencia entre lo que es el género y lo que es el término mujer/mujeres. De acuerdo al

apartado anterior, la definición del sistema sexo-género se encarga de hacer una separación entre la constitución biológica y los quehaceres sociales. Este sistema se ha encargado de dictar una serie de enunciados que indican que nacer con un sexo u otro determina cómo nos relacionamos en sociedad y cuáles son nuestras funciones y roles. Estas dos situaciones no tienen ninguna determinación directa y ese ha sido el motivo de lucha feminista a través de los años puesto que dicho dictamen permite la construcción de un sistema de subordinación que empezó simplemente por el hecho de haberse organizado primitivamente en base a lo que resultara más simple (las primeras organizaciones dividieron las labores en función de lo que se les había impuesto biológicamente debido que era lo más apropiado para su contexto, pensarse un hombre que se quedara en casa cuidando a las crías y cosechando cuando la madre es quién podía alimentar a dichos bebés no parecía lógico y, seguramente, no se significaba como algo negativo). Entonces, género es una "construcción social e histórica de los contenidos simbólicos de lo femenino y lo masculino en articulación con clase social, etnia, raza, grupos de edad, institucionalidad, etc. a partir de las diferencias biológicas de los sexos" (Huggins, 2005; c.p. Gómez, 2010, p. 29).

Ahora, definir y delimitar el concepto de mujer/mujeres resulta más complejo puesto que ha sido una de los principales objetivos en el movimiento feminista pero uno de los puntos centrales de discusión entre unas y otras tendencias debido a que es la delimitación conceptual de su sujeto de acción, además, está vinculado a una producción teórica heteronormada. De Lauretis (1993) plantea que la cuestión y el repensar del sujeto del movimiento siempre estuvieron presentes para el feminismo norteamericano en los años '70. ¿Quién o qué es una mujer? Primero que nada, ella afirma que la teoría feminista debe estar consciente de lo que implica la paradoja de la categoría mujer: estar excluidas de un discurso teórico dominante pero, sin querer, prisioneras del mismo. Esto es, que son obviadas para la representación que busca el discurso teórico dominante pero también son posicionadas como la otredad, como objeto definido en tanto que no es el sujeto hombre pero cuya posición social es definida en función del lugar que ocupa el sujeto hombre.

De igual forma, Vélez (2008) plantea que el desarrollo equitativo de las mujeres como sujetos se ve imposibilitado por la objetivación de dichas mujeres dentro del propio sistema patriarcal. Esta autora habla de cómo la identidad funciona como cualidad fundante de la noción de sujeto y que nos remite a la subjetividad autopercibida, y donde el género fungiría como principio. La pregunta fundamental de la autora sería, ¿quién o qué es la mujer fuera de un sistema patriarcal? (¿o, podríamos incluir, fuera de una heterosexualidad normativa?) Y debido a que el referente del género está fundamentado por relaciones de poder, todo aquello que represente una señal de lo femenino quedaría desvalorizado y responder esa pregunta sería un avance sumamente relevante en la construcción de un sujeto político mujer.

Fuera del discurso androcéntrico ha sido difícil plantear una definición estricta de lo que es ser mujer/es sin incluir todas las particularidades. Por tanto, en Castellanos (1995) encontramos que Julia Kristeva indica que dentro del postestructuralismo, el feminismo asume una práctica negativa por cuanto afirma que las mujeres no pueden ser debido a que no pertenecen al orden del ser (discusión filosófica que ella contextualiza y que queda definida en un marco de significados construidos desde una visión masculinizada y heteronormada del mundo) y, por tanto, sólo queda para la práctica feminista rechazar siempre todo aquello previamente definido y/o estructurado, decir 'eso no es' y 'tampoco es eso' sin específicamente decir qué es. Ahora, en la teoría feminista no ha sido posible tener referentes filosóficos que tengan una concepción de lo que es la mujer que se aleje de su oposición sustancial frente al hombre (si el hombre es fuerte, la mujer es débil; si al hombre le corresponde la razón pues a la mujer el sentimiento); a pesar de esto, las dos tendencias más potentes en cuanto a construcción teórica se han esforzado por dar cuenta de esa definición (o no definición) de lo que son las mujeres. A saber, el feminismo cultural (o de la diferencia) y el postestructuralismo como crisis de identidad en la teoría feminista que muchas(os) autoras(es) han llamado postfeminismo.

Para el feminismo cultural era fundamental alcanzar la liberación femenina a través de la preservación de los rasgos culturales de las mujeres. Esta corriente asume de forma positiva aquellas cualidades que la cultura machista rechaza, lo que se

definía como pasividad o debilidad en la forma de ser de las mujeres pues esta corriente lo redefine como amor hacia la paz, una excesiva demostración de sentimientos se reconceptualizaba como mayor capacidad de expresar los sentimientos y dar ternura, la crítica hacia la excesiva subjetividad correspondería a una mayor conciencia sobre la afectividad. Es una corriente reivindicativa que busca potenciar el redescubrimiento de la esencia natural y verdadera de la mujer. Ahora, el feminismo postestructuralista plantea que no es adecuado describir lo femenino como esencia o sustancia, ya que esta no existe, y que cualquier forma de definición es una estereotipación (sea la imagen de esposa y madre, la imagen propuesta por el feminismo liberal de mujer ejecutiva o sea la imagen del feminismo cultural como mujer vinculada a la naturaleza). En esta corriente la idea es deconstruir cualquier herencia humanista que adjudica a los seres humanos esencia alguna y que, por tanto, estructure a la sociedad en base a dicotomías (razón/mente=hombre, sentimiento/cuerpo=mujer). Proponen que la categoría "mujer" es una ficción y que las diferencias entre las personas no se reducen a su posición de hombre o de mujer (Castellanos, 1995).

Castellanos (1995) también propone una nueva forma de aproximarse a la conceptualización de las mujeres que:

"se oponga tanto al esencialismo de las feministas culturales como al nominalismo y el deconstruccionismo nihilista de los postestructuralistas. Retornando la idea de posicionalidad de Alcoff, entonces, reconoceremos que la conciencia de ser mujer es relativa a contextos socioculturales y políticos específicos, frente a los cuales cada una de nosotras puede asumir una actitud de identificación y de solidaridad política." (p. 21).

La autora, finalmente, indica que debería ser necesario estudiar cómo ha sido la participación que las mujeres han tenido en la producción y manifestación de elementos culturales como ritos, costumbres, manifestaciones lingüísticas y orales puesto que, si bien, han estado invisibilizadas o menospreciadas en los textos y discursos académico-teóricos más influyentes de la historia, han estado-inspirado-creado-participado en las manifestaciones culturales que trascienden su momento histórico como pinturas, cantos, poemas, obras de teatro, artes culinarias.

Otra autora, Casado (1990) indica que el término mujer refiere a dos instancias: como categoría social y como sentido del yo. En sus palabras: "identidad subjetiva culturalmente construida" (p.85). Como quedó planteado en el capítulo anterior, la diferencia de género y las diferencias entre mujeres se establecen en el discurso feminista para buscar la construcción histórica del sujeto mujer.

Entonces, la autora precisa, desde las críticas a la matriz homogeneizante que constituyen al Feminismo de la Diferencia y al de la Igualdad, que el problema de centrarse sólo en un tipo de diferencia opaca la otra. Es decir, centrarse en las diferencias de género conducen a la consecuente generalización de las condiciones sociales de las mujeres, por tanto, las diferencias centradas dentro de las mujeres refieren a los distintos vectores sociales que las atraviesan (etnia, clase social, orientación sexual, creencia religiosa, edad, ideología política) y que rompen con la falacia del sujeto mítico y universalizante. Ella propone hablar de categoría "mujeres" indicando que existen dos corrientes fundamentales que tratan el tema de las identidades y las diferencias entre mujeres: 1) Antiesencialismo (posición posestructuralista): que indica que la identidad y la diferencia son construcciones discursivas y que la identidad es inherentemente represiva y la diferencia inherentemente excluyente. 2) Multiculturalismo (feminismo cultural y de la diferencia): tiene una visión positiva de las diferencias de grupo y de las identidades colectivas, por lo cual, toda identidad es digna de ser reconocida y toda diferencia digna de ser afirmada.

De igual forma, la autora plantea la sustitución del término Sujeto por el de Agencia puesto que el primero refiere a una objetivación sometida a ciertas condiciones de existencia, el segundo nos refiere al actuar y al hacer de forma activa y también como intermediario (que implicaría negar cualquier presupuesto ontológico y aboga por responsabilidad en cuanto a la enunciación). La categoría mujeres, ella indica, se constituye en dos formas: habla de heterogeneidad conceptualmente, pero de colectividad semánticamente y por ello propone esta sustitución. Por el carácter estructurante que tiene el primer término en contraposición con el segundo, en esta investigación se propondrá trabajar con el término sujeto puesto que en términos

discursivos podemos entender que esta noción da cuenta del carácter de representación y objetivación histórica, no necesariamente pasivos pero sí con una estructura que posibilita su (auto)constitución.

Por último, no es posible cerrar este apartado sin la crítica que ha motivado esta investigación, Butler (2007) indica que las mujeres han sido referidas como el sujeto del feminismo para el cual, esto, procura representación política. Sin embargo, la representación política constituye un procedimiento político que busca ampliar y visibilizar la condición de las mujeres a través de la función normativa de un lenguaje que funge como reflejo de lo que se considera verdadero sobre la categoría mujeres. Entonces, se deben cumplir requisitos para poder conformarse como sujeto y, así, garantizar dicha representación. La autora no denota ningún requisito pero cuestiona la posibilidad de construir un sujeto fuera de la estructura patriarcal debido a que los sujetos son discursivamente formados por las estructuras políticas que los posibilitan. Además, la categoría mujeres refleja identidades en común y posiciona la siguiente pregunta: "¿comparten las mujeres algún elemento anterior a su opresión, o bien las mujeres comparten un vínculo únicamente como resultado de su opresión?" (p. 50). Lo que esta autora sugiere, en últimas instancias, es que al sujeto mujeres no se le dé por sentado y que se replanteen todas las construcciones ontológicas de la identidad para posicionar políticas de representación que permitan la renovación de la feminidad desde otras bases alejadas del binarismo de género al cual ha estado sumergido la categoría mujer y mujeres.

Un análisis, bajo una mirada psicosocial, de la construcción del sujeto de un feminismo que ha sido institucionalizado inmediatamente nos llevaría a su consecuente problematización y dado que el fundamento postestructuralista critica y se aleja de aquellas pretensiones de universalidad y homogeneidad esta investigación propondría otra forma de aproximarnos a las políticas que el Estado construye para la transformación social denotando cuáles son los problemas estructurales que subyacen a estas políticas y qué otros problemas estructurales podrían potenciar. Es decir, la aproximación consistiría en la reflexión sobre el sentido construido a partir de los(as)

agentes que participan en la construcción de las políticas públicas y cuyas preconcepciones están presentes en todo el proceso de participación.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Institucionalización de los feminismos a través del enfoque o perspectiva de género

El recuento de la historia de los feminismos profundizado en el capítulo anterior permite contextualizar la presente investigación. Cada aspecto mencionado no resulta el foco principal de estudio, lo importante de toda esta trayectoria es que a partir de la conformación como movimiento de base, los feminismos pasan a un proceso que muchos otros movimientos aspiran a tener: institucionalización. Como se ha venido haciendo, se dará a conocer el panorama internacional que tiene como referente las distintas instituciones y acciones legislativas latinoamericanas para la equidad y la igualdad de género para luego mencionar la situación actual de la institucionalización de la perspectiva o enfoque de género en Venezuela.

En el capítulo anterior se mencionó que en los años '80 y '90 ocurrió algo importante: la apropiación y resignificación de la noción de género (término acuñado entre 1950 y 1960 por John Money y Robert Stoller, Gómez, 2010). Este hecho introduce, según von Braunmühl (2001), al sexo como categoría social y, al hablar de relaciones entre lo masculino y lo femenino, refiere un análisis de la distribución de roles y de poder en función de los sexos. Hablar sólo de integración de mujeres, o de asuntos de mujeres, se veía como una situación estrecha y simplificada y se propone hablar de relaciones de género. En vez de analizar los problemas de las mujeres debe hacerse referencia a los desequilibrios entre los géneros y cuáles son sus problemas inherentes. Resulta que lo que venía trabajándose desde los movimientos feministas de base, cuyo foco era abiertamente la corrección de la situación de las mujeres, las instituciones internacionales de desarrollo lo transforman, bajo constructos que el mismo movimiento ha propuesto, en el Enfoque de Género.

El discurso oficial de la Comisión Europea es el de "atención universal de la perspectiva de género" (p.83) o Mainstreaming Gender, también definido como la 'transversalización del enfoque o perspectiva de género' de acuerdo a Gómez (2010), y es el marco actual del debate institucionalizado sobre todo lo que respecta al género

dentro de la construcción de políticas públicas. Se vuelve a indicar que no existe una diferencia teórica sustancial entre los conceptos de enfoque y perspectiva de género, por lo cual, se le informa al lector(a) que, de acuerdo a la referencia bibliográfica utilizada, el término será nombrado en cualquiera de sus dos acepciones.

Según von Braunmühl (2001) el Mainstreaming Gender o Transversalización del Enfoque de Género envuelve a las organizaciones de campo, gubernamentales y no gubernamentales, que tienen enfoque de género y refiere a proyectos y programas con miras hacia el impacto macroeconómico y macropolítico. Esta autora plantea lo siguiente: ¿qué pasa con la sustancia de género en el proceso de su institucionalización en las burocracias de la cooperación internacional y política de desarrollo? Ya está ampliamente definido que el desarrollo social, económico y político que promueven instancias internacionales para aquellos países como, por ejemplo, Venezuela, va de la mano con la institucionalización del enfoque de género. El género se vuelve la herramienta importante para el 'avance' y el 'desarrollo' de los países con mayor situación de desigualdad de renta.

Resumidamente, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales aprehenden la herencia feminista del análisis del género para construir el enfoque de género que orientará acciones políticas y económicas para garantizar y luchar por la equidad y por la igualdad social. Como se mencionó en el capítulo anterior, esto da cuenta del auge en la promoción de las políticas de equidad a partir de los años '80 y '90, cuando el rol de los Estados es cuestionado y surge la importante y creciente preocupación por la construcción de políticas públicas. Estas son, de acuerdo a Muller y Surel (1998, en Guzmán y Montaña, 2012), "el resultado de una serie de decisiones y acciones, intencionalmente coherentes, de diferentes actores, públicos y a veces no públicos —cuyas concepciones y marcos de sentido, nexos institucionales e intereses varían— que interactúan con el propósito de definir y pensar la solución de un problema considerado público." (p. 20).

2.2 Venezuela y la perspectiva de género

En Venezuela, los derechos ciudadanos de las mujeres en tanto que iguales a los hombres fueron producto de un largo proceso. Para 1947 la Constitución garantizó el derecho al sufragio universal, otorgándoles a las mujeres el derecho al voto. Luego, en 1961 quedó establecido el principio de igualdad y no discriminación. En 1982 se transformó el Código Civil para que se reconociese a las mujeres en igualdad de derechos conyugales y familiares. En 1990, la Ley Orgánica del Trabajo consagra igualdad de derechos en trabajo asalariado dada la condición de maternidad, estableciendo que la responsabilidad de cargas familiares debe ser compartida. Para el año 1994 se establece en la Ley Orgánica del Sufragio que debe haber un 30% de mujeres en la postulación para los cargos de elección popular. La Ley de Violencia contra la Mujer y Familia se sancionó en el año 1998 y en el año 2007 pasa ser sustituida por la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Este pudiera ser considerado como el desarrollo pleno del paradigma de género que se construyó en la Constitución de 1999, donde se logró incluir la perspectiva de género y cuando se creó el Instituto Nacional de la Mujer y el Banco de Desarrollo de la Mujer. La perspectiva de género adoptada por la Constitución de la República de 1999 conforma una toma de conciencia sobre la necesidad de adoptar un lenguaje inclusivo, que visibilice a las mujeres y esté libre de sexismo. Representa un enfrentamiento por parte del discurso constitucional en contra de la normatividad impuesta por el sistema patriarcal y claramente lo expresa a través de las exigencias principales que se hicieron:

"Los Derechos Humanos de las Mujeres quedarán claramente expresados y consagrados en el texto constitucional; y que todo el texto constitucional se construyera y redactase con una perspectiva de género que visibilice los intereses y necesidades de las mujeres, y que coadyuve a la garantía de la igualdad en el ejercicio efectivo de la ciudadanía, por la que tanto lucharon generaciones de compatriotas, y que debe ser prioridad en la construcción de un nuevo proyecto nacional" (Zuleta de Merchán, 2008; p. 28).

Ya existiendo el reconocimiento de las reivindicaciones de las mujeres venezolanas y con formas organizacionales que velaban por la protección de las mujeres, la perspectiva de género alcanza un paso de suma relevancia en su

Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio Cultural de la Humanidad, Edif. Facultad de Humanidades y Educación. Correo electrónico: escueladepsicologiaucv@gmail.com. Teléfono: 58-2-605 2917 / 2918 Fax 605 2919

institucionalización con el período de Gobierno de 1999-2014, donde la Constitución refleja el principio de la igualdad entre los derechos de hombres y mujeres y la búsqueda de la erradicación de todo proceso de discriminación. De igual forma, en la construcción del Programa de la Patria 2013-2019 uno de los objetivos nacionales para seguir construyendo el modelo de gestión gubernamental en Venezuela es -el 2.2.1.2.3- consolidar la equidad de género con valores socialistas. En el año 2008 se creó el Ministerio de Estado para Asuntos de la Mujer y un año después, en el 2009, se crea el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (MinMujer) debido a que, anteriormente, el Instituto Nacional de la Mujer era un órgano rector de políticas para la equidad de género, sin embargo, sus decisiones no eran vinculantes puesto que no podían instruir a otros ministerios en la forma de ejecutar políticas públicas. Actualmente, existe el Plan para la Igualdad y Equidad de Género "Mamá Rosa" (a partir de ahora: Plan "Mamá Rosa" y construido por el MinMujer para el período 2013-2019) cuyo objetivo es el de consolidar la transversalidad del enfoque de género en las políticas públicas en todos los niveles y sectores del Estado. Es decir, hacer del enfoque de género un eje central y constitutivo del proceso de construcción de políticas públicas, y buscar transversalizarla en todos los programas, proyectos y planes de acción desarrollados por el Estado venezolano. La importancia que tiene este tipo política pública es debido al manejo de recursos que se hace para transformar una serie de prácticas que buscan re-estructurar la realidad y cómo esto nos indica una posición legitimada a nivel jurídico y legislativo. Por tanto, el desarrollo y la construcción del Plan "Mamá Rosa" se tomará como contexto específico de esta investigación, y se explorará en profundidad sus objetivos y fundamentos en el capítulo del marco metodológico.

2.3 ¿Mujer o mujeres? El sujeto 'mujeres' en los discursos feministas

Hablar de 'mujer' o 'mujeres' en términos políticos podría significar una etiqueta que aspire a representar a un segmento de la población pero que podría obviar las particularidades que podría implicar la experiencia del 'ser mujer'. Como ya se ha indicado, Butler (2007) afirmó que las mujeres son referidas como el sujeto del

feminismo puesto que éste busca visibilizar y legitimar, a través de la representación política, la condición de las mujeres. Sin embargo, dentro de la construcción teórica feminista queda poco claro qué requisitos deben cumplirse para ser un sujeto antes que pueda extenderse la representación (¿qué prácticas hacen a las mujeres y sólo a ellas? ¿Qué características identitarias y experienciales conforman a las mujeres?). La crítica de Butler (2007) se dirige hacia la presunción de los feminismos de que el término o la categoría 'mujeres' podrían indicar una identidad común. A esto ella refuta que el término 'mujer' es poco exhaustivo porque el género se construye no siempre de forma coherente y se entrecruza con: color de piel, clase, orientación sexual, etnia. Es una crítica y una respuesta que, de igual forma, realiza el Feminismo Latinoamericano y los otros feminismos que anteriormente mencioné. En resumidas palabras, ¿para quién y de qué hablan los feminismos?

Resulta necesario introducir el análisis de Lagarde (1990) donde se explica que la identidad de las mujeres es un conjunto de rasgos sociales, corporales y subjetivos que las caracterizarían de manera real y simbólica de acuerdo a su experiencia de vida. En contraposición existe una condición genérica que es histórica y es lo que comparten, teóricamente, todas las mujeres. Esta autora empezará a hablar de la condición de 'la mujer' en tanto conjunto de circunstancias y características esenciales que han definido y que definen a la mujer como un ser social y cultural. Entonces, si es posible hacer una distinción entre lo que socialmente engloba las condiciones de las mujeres y lo que las constituye individualmente bajo su identidad de mujer, ¿por qué existen feminismos y no un feminismo unificado que se proponga la consecución de lo que debería reivindicar y legitimar la posición de la mujer, en términos globales y generales, como ser social?

A lo anterior Casado (1999) respondería que sería una unificación imposible ya que sería una colonización de los procesos y particularidades de otras mujeres alrededor del mundo. Sin embargo, esta fue una lucha constante dentro de los feminismos europeos y norteamericanos. Indica que la cuestión del sujeto del feminismo ha estado bajo la lupa desde el primer atisbo de lucha feminista. Cuando, en Estados Unidos, en la década de los años '60 el movimiento feminista tuvo una fuerte

vinculación con la producción teórica se entendió que, de una u otra forma, las definiciones que se hacían sobre las mujeres se hacían desde la Otredad, es decir, entendiendo al sujeto que portaba rasgos femeninos como aquello que no es lo portador de los rasgos masculinos, o como aquello que no es el hombre.

A partir del establecimiento de las diferencias de género se dejó claro que hombres y mujeres eran distintos desde diferentes marcos explicativos: el feminismo marxista y radical indicó que la diferencia era producto de construcciones sociales hechas en función de la división sexual del trabajo; el feminismo cultural afirmó que las diferencias partían de las relaciones sexuales (no como coito sino como relación entre las clases sexuales) y afirmaba que la sexualidad era el ámbito que produce el ordenamiento y la jerarquización social; el feminismo de la igualdad indicó que la opresión de género se debía a procesos de constitución sociocultural del género a partir de una matriz que se considera puramente biológica y que es la introducción de lo que se conoce como el sistema sexo/género que Gayle Rubin (Gómez, 2010) define como la transformación de la sexualidad, en su dimensión biológica, en productos de prácticas humanas. Por último, el feminismo de la diferencia indicó que la diferencia femenina es ontológica y que es el objetivo fundamental la eliminación del sistema de opresión, no de la diferencia sustancial entre hombres y mujeres. Estos últimos feminismos, el de la igualdad y el de la diferencia, son los últimos de la herencia noreurocéntrica y han estado en fuerte oposición pero Casado (1999) hace una crítica de sus propuestas para concluir que ambos enfoques se encuentran bajo una misma matriz.

Es decir, en ambos enfoques se encuentra la oposición entre lo que es la naturaleza y la cultura, o lo que es intrínseco a nuestra identidad y lo que es producto de una construcción social y que se transmite a través de los otros significantes o de nuestros referentes cercanos. Sin embargo, en el de la igualdad el cuerpo desaparece para hacerle frente a la estereotipación y en el de la diferencia el cuerpo es el centro del discurso, estableciendo que el género es el correlato biosimbólico de la naturaleza y que el problema radica en la autoridad con que se asigna valor a lo femenino. Por otro lado, en ambos enfoques se oscurecen las diferencias entre las mujeres, en el feminismo de la

diferencia todas las mujeres son representativas de *La* identidad femenina esencial y en el feminismo de la igualdad las dimensiones simbólicas son obviadas y se habla de que la construcción social del género es la misma para todas las mujeres. Retomando lo planteado al inicio del tema, vuelve a aparecer el carácter homogeneizante en las construcciones teóricas feministas dominantes que se basa en 3 conceptos básicos (Casado, 1999):

1. El Sistema Sexo/género: que propone una identificación mecanicista entre naturaleza y cultura donde sexo y género es mediado por una construcción social o por una correlación biosimbólica.
2. Intereses: todas las mujeres tienen el mismo interés de liberación por cuanto se encuentran todas bajo el sistema de dominación que se establece el sistema sexo/género. Quedan desconsiderados los intereses entre las mismas mujeres.
3. Identidad colectiva: que se deriva del supuesto de los intereses de género. Se construye un sujeto colectivo a partir de las condiciones similares de existencia que permitían crear la imagen de un portavoz como figura representativa y universalista.

Luego, Casado (1999) indica que entre los feminismos deja de utilizarse el término 'mujer' para hablar de mujeres como mencioné en el capítulo anterior. La diferencia aquí se planteaba fuera del entre hombres y mujeres para situarse en el interior de ellas, de las mujeres.

Ahora, de modo que existen distintas perspectivas de asumir la noción del sujeto mujeres, pero hemos visto que el movimiento ha construido y adquirido una forma institucionalizada, ¿qué es el ser mujer desde una perspectiva feminista institucionalizada?

2.4 Justificación psicosocial

La perspectiva y/o enfoque de género quedará definida como: "un instrumento de análisis que nos permite identificar las diferencias entre hombres y

mujeres, para establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad" (p. 17; Chávez, 2004). Al utilizar el término perspectiva de género se asume una visión que hace referencia a una síntesis de las teorías y filosofías liberadoras y transformadoras desarrolladas a partir de las construcciones realizadas por los feminismos a la cultura y a la política. Esta perspectiva permite conocer las posibilidades, condiciones vitales y la experiencia de género así como también qué conflictos institucionales y cotidianos deben ser confrontados. A través de esta perspectiva se intenta dar cuenta de cómo la organización patriarcal y las condiciones masculinas y femeninas facilitan o impiden que las personas satisfagan sus necesidades vitales, conocer la diferencia entre desarrollo personal y social entre mujeres y hombres, establecer cómo se construye la relación de dominio y opresión entre los géneros y cuáles son las condiciones que permiten la experiencia de género bajo un sistema patriarcal así como también establecer su relación con el desarrollo social y el mejoramiento de las condiciones de existencia (EuroProfem, s.f.).

Cala y Barbera (2009) describen cómo la perspectiva de género se convierte en un objeto de interés particular en la Psicología a partir del Siglo XXI. Indica que desde la creciente incorporación de mujeres como investigadoras y no precisamente como objeto de estudio, va creciendo la necesidad de desarrollar una perspectiva integradora en el estudio del comportamiento humano. Esto significaría que habría que repensar el quehacer científico psicológico con el fin de incluir a las mujeres como objeto de estudio sin establecer comparaciones de sus conductas con las de los hombres. En una primera instancia, se hacía referencia a la psicología de las mujeres -siendo la Asociación Americana de Psicología quien designa el nombre- pero el énfasis actual reside en las interacciones que se establecen entre grupos sexuales y que afectan el desarrollo de la masculinidad y la feminidad, por tanto, es la perspectiva de género –en tanto categoría relacional- la que es de principal interés, dejando a un lado el nombre que al principio se había designado.

De igual forma, Cala y Barbera (2009), afirman que la psicología social se ha ocupado particularmente de analizar el papel del género en la sociedad –orientado hacia la conformación de creencias y estereotipos de género- y, actualmente, toma la

concepción del Sistema sexo/género desde una perspectiva interactiva, es decir, que entiende el género como una práctica que se enmarca bajo unas particulares relaciones de dominación y de poder.

Por otro lado, la explicación sobre cómo los feminismos se institucionalizan permite la creciente incorporación del enfoque de género en distintos ámbitos estatales y con direcciones políticas particulares. Lo que antes era considerado una lucha de las mujeres ahora se transforma en política de Estado y, como indica Foucault (1988), las relaciones de poder refieren a éste puesto que otras relaciones de poder quedan bajo su control y por ello el énfasis de esta investigación en lo que representa una política pública. Entender que la constitución de estos discursos conforma discursivamente un sujeto feminista y del feminismo es vincularlo hacia la mirada de la psicología social. ¿Cómo se construyen estos sujetos que son formados discursivamente por la misma estructura política que –diría Butler (2007)- los oprimía pero que ahora promete su emancipación? Esto implicaría volcar la mirada y el estudio a la revisión interna de una autoconstitución como sujeto mujeres desde la misma práctica feminista y las formas en las cuales se vincula a un proceso de institucionalización que cada vez en Venezuela va teniendo mayor importancia, por tanto, no es la revisión de una experiencia desde un estudio feminista, sería una revisión al propio feminismo como movimiento que estructura otras formas de autoconcebirse mujer, lo cual resulta innovador en el ámbito académico psicosocial.

Finalmente, ¿qué supuestos construyeron al sujeto *mujeres* por parte de las actoras que participaron en la construcción de la política pública “Plan Mamá Rosa” como visibilización del feminismo institucionalizado en Venezuela?

III- OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Comprender los elementos que construyen al sujeto mujeres a través de la perspectiva de las actoras que participaron en la construcción de la política pública Plan para la Igualdad y la Equidad de Género "Mamá Rosa" como visibilización del feminismo institucionalizado en Venezuela

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar la experiencia de ser mujer y ser feminista en mujeres que participaron en la construcción del Plan "Mamá Rosa"
- Caracterizar la experiencia de construcción del Plan "Mamá Rosa"
- Comprender la experiencia feminista institucional en mujeres que participaron en la construcción de la política pública Plan "Mamá Rosa"

IV. MARCO METODOLÓGICO

4.1. Enfoque Cualitativo

Este trabajo de investigación se enmarca bajo el contexto metodológico de la investigación cualitativa. Se partirá desde la mirada del construccionismo social que explica que los(as) sujetos somos creadores y recreadores de nuestra realidad pero que esta es, a su vez, creadora y reproductora de los(as) sujetos que en ella hacen vida. La atribución de significados y la construcción de los sentidos como aspectos fundamentales en los procesos identitarios, de construcción de roles y de representaciones es lo que impulsa a este trabajo de investigación para asumir dicha metodología (Wiesenfeld, 2000).

De acuerdo a Taylor y Bogdan (1987) la investigación cualitativa es naturalista, interpretativa y holista, por tanto, quien lleva a cabo el proceso investigativo busca dar sentido a través de la interpretación a los fenómenos sociales mediante los significados asociados a los mismos pero también significa los acontecimientos por cuanto ellos mismos son parte del mundo social donde dichos fenómenos se desarrollan. Entonces, quedará establecido que la mirada bajo la cual se realiza esta investigación orientará la elección y la construcción de los datos a analizar que procuren cumplir con las consideraciones éticas que más adelante quedarán definidas.

En otros aspectos, Guba y Lincoln (1981; c.p. Weisenfeld, 2000) indican que los objetivos de la investigación cualitativa son: 1) garantizar una comprensión mejor sobre algún tópico o problema de importancia, 2) evaluar programas, materiales u organizaciones y 3) comprender y analizar la experiencia, implementación e intención con respecto a posiciones políticas. Es un tipo de investigación que es inductiva puesto que los conceptos se construyen a partir de los datos, es holística debido a que no fragmenta personas y/o escenarios y puesto a que estudia procesos y no variables. Los procesos tienen carácter dinámico e histórico, es decir, remiten a un pasado, presente y futuro. La interpretación parte del conocimiento de los sujetos (o actores) que se encuentran en los procesos. Considera que los procesos son inseparables del contexto, es

decir, son indexicales y por ello se debe entender en base a sus características pero también sobre la experiencia vivida por sus actores. Utiliza un enfoque interpretativo puesto que el contexto que se estudia está construido en base a significados. Esta forma de interpretación, a su vez, es ideográfica ya que destaca particularidades de los casos y es multivocal y dialógica puesto que se fundamenta sobre las construcciones que las y los actores e investigadores(as) hacen. Las relaciones entre investigadoras(es) y sujetos y objetos de estudio es interactiva y quien dirige la investigación debe tener sensibilidad ante los cambios y sucesos que puedan ocurrir en todo el proceso investigativo.

Por último, la realidad que se pretende estudiar es construida a través de prácticas intersubjetivas que se transmiten mediante el lenguaje, lo cual le otorga una naturaleza simbólica. Los discursos tienen suma relevancia en este marco de referentes teóricos que posibilita el Construccinismo social puesto que la realidad es una objetivación producto de las prácticas lingüísticas y de las convenciones y costumbres que conforman nuestra cotidianidad. Esto quiere decir que los discursos – por la simbolización que en ellos se construye- serían el puente a través del cual los seres humanos nos relacionamos con el marco cultural, histórico y social que constituye nuestro contexto (Ibáñez, 1989; Sandoval, 2000; c.t Hernández, 2014).

Para el caso de este trabajo de investigación, el discurso feminista institucionalizado no es sólo un conjunto de verbalizaciones que realizan las personas que se definen como feministas y que están en cargos dentro de las instituciones que posibilitan la discusión y la visibilización del tema 'género' sino el conjunto de prácticas sociopolíticas que estructuran y promueven nuevas formas de relacionarse en la cotidianidad.

4.1.1 TEORÍA FUNDAMENTADA

De acuerdo a Corbin y Strauss (2002) la metodología de Teoría Fundamentalada o 'Grounded theory' consiste en la construcción de una teoría a través de la recopilación sistemática y del análisis de un conjunto de datos. Para ello, quienes diseñan la investigación no inician su proyecto con una teoría ya preestablecida;

Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio Cultural de la Humanidad, Edif. Facultad de Humanidades y Educación. Correo electrónico: escueladepsicologiaucv@gmail.com. Teléfono: 58-2-605 2917 / 2918 Fax 605 2919

más bien, abordan la investigación con un área temática de estudio y proporcionan el camino para que, desde los datos que fundamentan la investigación, se construya una teoría. Esto no significa que el análisis de la teoría esté oculto entre los datos, significaría que el/la investigado/a, a través de su creatividad, conecta, une e interpreta los sentidos que vehiculan a través de la data y que dan cuenta del objeto de estudio.

Por ello, estos autores refieren una serie de comportamientos que podrían ser útiles para estimular la creatividad en el análisis a construir: 1) aceptar y dar paso a múltiples posibilidades, 2) generar múltiples opciones, 3) revisar con profundidad las posibilidades antes de la selección de alguna, 4) recurrir a distintas maneras de expresión artística para estimular el pensamiento creativo, 5) utilizar formas poco convencionales o no lineales de lectura para posibilitar nuevas perspectivas, 6) no adelantarse a ningún proceso, 7) no buscar resumir el trabajo, y 8) disfrutar la lectura y el análisis.

Por otro lado, Iñiguez y Muñoz (2004) indican que la teoría resultante debe concordar perfectamente con el corpus de datos, por lo cual, es una metodología que se desarrolla de manera inductiva. Estos autores indican que existen dos formas para desarrollar Teoría Fundamentada: 1) método comparativo constante y 2) muestreo teórico. El método comparativo constante implica que quien realiza la investigación deberá, de forma simultánea, codificar y analizar datos para poder construir y desarrollar conceptos. Con la comparación continua y constante de situaciones e incidentes particulares dentro de los datos podrá ser posible la refinación de los conceptos, la identificación de sus propiedades y la exploración de interrelaciones posibles que puedan ser integrados en una teoría coherente. El muestro teórico, por otro lado, consiste en la selección de casos que permitan expandir, refinar, renovar conceptos en teorías ya desarrolladas.

A través de la relectura constante de los documentos de análisis (transcripciones, notas de campo, y otros materiales) se deberán identificar cuáles son los temas emergentes (actividades, sentimientos, significados en común y que aparecen recurrentemente), su posterior clasificación en categorías y/o tipologías para dar cuenta

de las formas de estructuración de la teoría que Iñiguez y Muñoz (2004) describen como las siguientes:

- 1) Codificación abierta: identificar de qué se está hablando en los textos. Esta codificación hace referencia a la identificación, nombramiento, descripción y categorización de los fenómenos encontrados. Se trata de resaltar y demostrar los objetos que dan cuenta del mundo conceptual del texto. En primera instancia se trata de ir desde los fenómenos más generales y abstractos para, posteriormente, ir definiendo y refinando la teoría.
- 2) Codificación axial: una vez realizado el mapeo anterior de las categorías y fenómenos será posible relacionarlos unos con otros. Esta codificación se trata de eso, comparar, establecer conexiones y categorizar las categorías que ya habíamos extraído del texto y que sean relevantes para dar cuenta del área temática de investigación.
- 3) Codificación selectiva: a través de esta codificación se podrá dar cuenta del núcleo temático de las categorías anteriormente construidas y que serán el centro de la teoría, a través de esta todas las demás categorías se conectarán.

4.2 Contexto de investigación: Plan para la Igualdad y la Equidad de Género "Mamá Rosa"

Como bien se había indicado, el Plan para la Igualdad y la Equidad de Género "Mamá Rosa" es creado bajo la premisa de que para construir un nuevo modelo de Estado es necesario vincular a las estrategias del Plan de Gobierno las acciones para solventar la desigualdad de género a través de la Transversalización de la Perspectiva de Género.

Corresponde al objetivo específico del plan de igualdad del Programa de la Patria 2.2.4.2 que indica: "Incorporar la perspectiva de la igualdad de género en las políticas públicas promoviendo la no discriminación y la protección de los grupos socialmente vulnerables" (Plan de la Patria, 2012; p.54) y nace para resaltar la necesidad de 'despatriarcalizar' todas las instancias de las instituciones públicas y de obedecer

a las demandas de la población femenina. De igual forma, es una consecuencia de tres procesos relacionados: 1) discusiones de colectivos de mujeres y de hombres sobre avances y desafíos para lograr igualdad y la equidad de género; 2) la progresiva institucionalización de la práctica de planificación participativa; y 3) los compromisos internacionales (CEDAW).

Antes de la construcción de este Plan existieron otros dos, el primero lo crearon para la gestión 2004-2009 y fue el Plan de Igualdad para las Mujeres; el segundo fue para la gestión 2009-2013 y se llamó Plan de Igualdad para las Mujeres Juana Ramírez "La Avanzadora" y evidencia cuatro logros importantes: 1) avances en materia de igualdad de género, 2) el proceso de institucionalización con la creación del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (MinMujer), 3) la creciente incorporación del enfoque de género a través de la información estadística que se construye por diversos organismos del Estado, y 4) en las capacidades técnicas desarrolladas para elaborar programas y planes de igualdad de género.

El Plan para la Igualdad y Equidad de Género "Mamá Rosa" (Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, 2014) fue construido –a través de numerosas mesas de trabajo para la discusión de las necesidades concretas y actuales de las distintas mujeres venezolanas- para darle continuidad a los logros alcanzados a través de las anteriores políticas de Estado. Tiene los siguientes objetivos que son el fundamento para la construcción del análisis y de la interpretación de la perspectiva de género que promueve el plan:

"Objetivo histórico: erradicar el patriarcado como expresión del sistema de opresión capitalista y construir el socialismo-feminista; Objetivo nacional: construir una sociedad igualitaria y justa para consolidar la equidad de género con valores socialistas; Objetivo general: consolidar la transversalidad del enfoque de género en las políticas públicas, en todos los niveles y sectores del Estado para la transformación cultural de la sociedad a través de las relaciones de igualdad entre mujeres y hombres en la patria-matria socialista-feminista". (p.11)

Construye cinco dimensiones para cumplir sus objetivos: 1) Dimensión política e ideológica: para lograr la participación política protagónica y paritaria entre

mujeres y hombres, en todos los ámbitos de la vida pública. 2) Dimensión Cultural: para construir conciencia sobre la necesidad de la perspectiva de género en todos los sectores a nivel nacional y poder construir una educación para la igualdad. 3) Dimensión social: para procurar la inclusión de todas las mujeres del territorio nacional en todos los programas sociales, así como erradicar la violencia de género en todas sus expresiones para fomentar nuevas maneras de ser mujer y de ser hombre. 4) Dimensión Ambiental: para procurar la preservación del ambiente, en todas las esferas donde se desenvuelven las mujeres y hombres y poder garantizar la calidad de vida. Por último, 5) dimensión económica: para impulsar la participación de todas las mujeres en la construcción y en la consolidación del nuevo modelo económico productivo socialista que lleve a la transformación de las relaciones de poder (Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, 2014).

Las políticas públicas con enfoque de género, como vimos al inicio de este punto, implican no sólo un cambio a nivel formal o legislativo, también se construyen para tener incidencia a nivel cotidiano, es decir, a nivel ideológico para posibilitar nuevas prácticas cotidianas y por ello es importante hacer de la política pública Plan “Mamá Rosa” el contexto de esta investigación. Ahora, esa incidencia mencionada depende del cambio en las acciones de diversos actores(as), por tanto, este horizonte normativo estaría 'produciendo' unos tipos de sujetos particulares.

4.2 Herramientas para el análisis

Las estrategias de corte cualitativo fundamentadas en la tradición de la hermenéutica aportaron un marco interpretativo, complejo y discursivo sobre el cual se pudo dar cuenta de los objetivos de esta investigación.

4.3.1 Hermenéutica

La hermenéutica proporcionó una mirada comprensiva de los textos para poder encontrar y construir su sentido. León (2009) indica que Gadamer la define

Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio Cultural de la Humanidad, Edif. Facultad de Humanidades y Educación. Correo electrónico: escueladepsicologiaucv@gmail.com. Teléfono: 58-2-605 2917 / 2918 Fax 605 2919

como una interpretación, por medio de las palabras, de nuestro entorno cultural. Este autor nos indica que, bajo un enfoque de ‘revelación’, la hermenéutica plantea estrategias que nos aproximarán al encuentro del sentido de los fenómenos. No es posible dicha aproximación si no tomamos en cuenta que somos partícipes y constructores de los prejuicios que construyen los fenómenos a estudiar y que no es posible desligarse y/o salirse de ellos simplemente al ponerlos al descubierto, es preciso entenderlos, asumirlos y someterlos a discusión dentro del análisis investigativo

La hermenéutica constituyó una actitud para asumir dentro del proceso de esa investigación, será entender al texto en relación con nuestra realidad como investigadores y que de dicha relación se construye el dato. Hernández (2001) indica que los/as conductores/as de la investigación se posicionan activamente para la producción del conocimiento ya que el mismo posibilita el intercambio constante entre prejuicios, opiniones, posturas culturales y la observación y/o escucha del texto de análisis. Esta mirada le otorga a este trabajo una postura en la cual se asume que se establecerá un diálogo permanente con el texto en cuestión.

Martínez (2014) indica que la hermenéutica está implícita en cada momento de la investigación, es decir, desde la definición de la problemática hasta la elección del enfoque metodológico y el análisis de los resultados. Esto, se debe a que la actividad mental es ambigua y amorfa y sólo adquiere sentido y significado cuando se ubica en un contexto que la posibilite. Este autor indica que teóricos como Paul Ricoeur precisan que las investigaciones de las acciones humanas deben tomar en consideración no sólo el carácter histórico de la conciencia sino también el carácter de no-conciencia de las mismas, que no se trata de indicar que todas las acciones sean realizadas de forma inconsciente sino, más bien, de que las acciones no todo el tiempo tienen el sentido y el significado que las orientan de forma presente. Para entender dichas acciones se deberá enmarcarlas en el amplio contexto social que las posibilita y tener las herramientas que nos permitan objetivarla sin que pierdan su significación.

4.4 Herramientas para la construcción de los datos

Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio Cultural de la Humanidad, Edif. Facultad de Humanidades y Educación. Correo electrónico: escueladepsicologiaucv@gmail.com. Teléfono: 58-2-605 2917 / 2918 Fax 605 2919

4.4.1 Entrevista semi-estructurada

Las entrevistas permiten construir un espacio donde las personas puedan, a través del lenguaje, mostrar el sentido de la vida social. Es una forma de hacer que las personas hablen sobre lo que piensan, creen y saben. En el espacio científico la entrevista tiene múltiples variantes: clínicas, dirigidas a través de cuestionarios, semi-estructuradas, o estructurada y grupos focales. En este tipo de entrevistas se encuentran reflexividades y se produce una reflexividad nueva puesto que es un espacio de participación y observación directa. Para comprender el sentido construido por la persona es necesario aprender a conocer o manejar las herramientas discursivas y metacomunicativas que la persona entrevistada utilice (Guber, 2001).

Martínez (2014) indica que las entrevistas en su forma de “diálogo coloquial” (p.93) o entrevista semi-estructuradas es una herramienta que se adecua a los supuestos ontológicos y epistemológicos que implican la metodología cualitativa. De acuerdo a Kvale (1996, c.t Martínez, 2014) el objetivo de este tipo de entrevista es “obtener descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas” (p.95) para poder construir interpretaciones que sean lo más cercanas posibles al sentido y el significado que el/la entrevistado/a precisó durante el diálogo. Se seleccionó la entrevista semi-estructurada puesto que permitió, a través del diálogo, explorar el sentido que orienta a la definición del ser mujer por parte de las entrevistadas y, de igual forma, permitió comprender la inserción en un contexto de feminismo institucionalizado como vivencia.

4.4.1.1 Guión de entrevista

Se construyó un guión de entrevista que permitiese focalizar en los temas claves a discutir. Lo fundamental es que, si bien, el guión es muy específico, la importancia y el manejo de la entrevistadora es clave puesto que es la que tendrá la suficiente apertura para que la conversación se desarrolle de manera fluida y evaluando posibles aspectos novedosos que puedan también ser útiles para el desarrollo de la investigación. Se realizó una primera conversación abierta sobre el tema para construir un guión piloto y, luego de someterlo a práctica, el guión final quedó definido como lo siguiente:

Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio Cultural de la Humanidad, Edif. Facultad de Humanidades y Educación. Correo electrónico: escueladepsicologiaucv@gmail.com. Teléfono: 58-2-605 2917 / 2918 Fax 605 2919

Experiencia de género y devenir Mujer

- ¿Te defines a ti misma como mujer? ¿Qué significa eso de "ser mujer"?
- ¿Cómo aprendiste esas cosas y a "ser mujer"? ¿Qué experiencias te llevaron a eso y a definirte así hoy en día?
- ¿Qué cosas son las más importantes para ti como mujer?
- ¿Cómo te reafirmas día a día en ello? ¿Qué cosas te reafirman como mujer?
- ¿Crees que el hombre y la mujer son iguales o diferentes? ¿Por qué? ¿En qué? ¿Cómo te diste cuenta de ello? ¿Qué es característico en cada un@ y por qué?
- Por último, ¿qué crees que es la feminidad y la masculinidad? ¿Cómo las personas son "femeninas" y "masculinas"? ¿Eso en qué se diferencia de "ser mujer" y "ser hombre" en el día a día?

Feminismo como práctica

- ¿Te defines como feminista? ¿Por qué?
- ¿Cuándo fue la primera vez que te asumiste bajo esa etiqueta?
- ¿Cambió algo en tu vida al asumirte feminista? ¿Por qué?
- ¿Forma parte de tu identidad?
- ¿Cómo asumes diariamente ser feminista? Hacer énfasis en el ejercicio de la práctica feminista y su institucionalización. Si habla de que trabaja en instituciones con enfoque de género: ¿cómo es trabajar ahí? ¿Por qué trabajas ahí?

Plan 'Mamá Rosa'

- ¿Qué motiva a empezar a desarrollar este 3er plan de género? ¿Quiénes participaban/estuvieron involucrados(as)?
- ¿En quién pensaba cuando se construía? ¿A quién vas dirigido?

-¿Cómo se interactúa con esas personas a las que va dirigido?

-¿Cuándo se podrá decir que el Plan no será necesario?

-¿En qué se diferencia este plan de los dos anteriores?

Temas extraídos del documento oficial del Plan:

-En el plan hablan de la "creación de la mujer y el hombre nuevo para la alborada de un mundo mejor", ¿en qué consiste esa nueva mujer y ese nuevo hombre? ¿Qué prácticas reflejarían esas nuevas formas?

-Habla de "convivencia que genere nuevas formas de relacionamiento que garanticen el desarrollo pleno de las mujeres", ¿cómo veríamos en la cotidianidad esa convivencia?

-¿En qué consiste la reproducción social que se le adjudica a las mujeres?

-¿Cómo podemos ser iguales en el día a día mujeres y hombres?

-¿Dónde se cree que hay menor presencia (más invisibilización) de representación de las mujeres? ¿Por qué? ¿Dónde se cree que debería haber más?

-¿En qué consiste el socialismo feminista?

-¿Cómo diferencias el enfoque de género del enfoque feminista?

4.5 Procedimiento

4.4.1 Identificación de actores claves: En primer lugar, se estableció relación con un contacto clave que permitió identificar las actoras que, de acuerdo a su inserción laboral, pudiesen aportar los conocimientos claves para el desarrollo de la construcción de los datos.

4.4.2 Construcción del corpus: Esta fase corresponde a la aplicación de las entrevistas. Se realizó una entrevista exploratoria con mujeres que trabajasen en un contexto

Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio Cultural de la Humanidad, Edif. Facultad de Humanidades y Educación. Correo electrónico: escueladepsicologiaucv@gmail.com. Teléfono: 58-2-605 2917 / 2918 Fax 605 2919

institucional feminista (organizaciones colectivas y centros de formación) con el objetivo de conocer, de manera abierta, las vivencias que las llevaron a trabajar institucionalmente con el enfoque de género. Para esta entrevista no se construyó un guión específico, más bien, se realizó en registro de conversación bajo dos preguntas fundamentales: ¿Cómo llegaste a trabajar en este ámbito? ¿Te identificas con el feminismo? De este primer acercamiento se procedió a hacer un análisis de dichas conversaciones para realizar un primer guión semi-estructurado para la entrevista piloto (revisar Anexo A) y, al evaluarlo y depurar aquellos temas no significativos para la investigación, se procedió a construir el guión que quedó definido en el punto anterior.

Las entrevistas se realizaron en un espacio donde sólo estuviese entrevistada y entrevistadora con el propósito de que fuese íntimo, se explicó el objetivo de la investigación y los acuerdos de confidencialidad. De hecho, se conversaron muchos puntos que algunas entrevistadas no querían que fuesen grabados, por lo cual, se cumplió con ese acuerdo y no se grabó en dichos momentos. Se estableció un hilo de confianza al explicar la posición y la identificación con el movimiento feminista por parte de la entrevistadora, aspecto que llevó a conversar algunos otros temas que no fueron relevantes para los objetivos pero sí para construir la confianza inicial con la persona a la cual se entrevistó.

4.5.3 Procesamiento y análisis de la data: Al finalizar el proceso de las entrevistas se realizó una transcripción textual de las grabaciones y las notas pertinentes sobre la interpretación del desarrollo de la entrevista. En seguida:

1. Se realizaron múltiples lecturas a profundidad.
2. En el proceso de codificación abierta se realizó la extracción de los elementos narrativos (verbatim) considerados como importantes.
3. Se organizaron dichos elementos y de sus núcleos de sentidos para estructurar las categorías iniciales.

4. Codificación axial: como indica la teoría fundamentada, se tomaron las categorías iniciales para establecer comparaciones entre sí, quedando algunas como subcategorías y otras como grandes categorías o categorías amplias.
5. Se realizó un proceso de depuración de las categorías construidas y se realizó la codificación selectiva para discriminar las categorías que se relacionaran con los objetivos de la investigación y para posicionar sus núcleos de sentido.
6. Se hicieron múltiples lecturas de los resultados en función de las entrevistas completas.
7. Se definió el esquema final de categorías y subcategorías para realizar la discusión de dichos resultados.

4.6 Participantes

Esta investigación no pretende construir conocimientos representativos, el criterio de saturación fue lo importante para la selección del número de informantes claves. Se trabajó con un muestreo propositivo, dejando claro dos únicos criterios de selección: sexo y participación en la construcción del Plan para la Igualdad y Equidad de Género 'Mamá Rosa'. Para las entrevistas finales, quedaron definidos los informantes claves como los siguientes:

Nombre	Sexo	Ocupación/Nivel de instrucción
Y.V	F	Empleada del sector público/Licenciada universitaria
A.M	F	Empleada del sector público/Licenciada universitaria
R.M	F	Empleada del sector público/Licenciada universitaria
V.A	F	Empleada del sector público/Licenciada universitaria
M.H	F	Empleada del sector público/Licenciada universitaria
M.F	F	Empleada del sector público/Licenciada universitaria

4.7 Consideraciones éticas

Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio Cultural de la Humanidad, Edif. Facultad de Humanidades y Educación. Correo electrónico: escueladepsicologiaucv@gmail.com. Teléfono: 58-2-605 2917 / 2918 Fax 605 2919

De acuerdo a Chamarro (2007) ejercer la ética se trata de proceder de acuerdo a lo que se considera como moralmente 'correcto', para ello, desde la psicología podemos ejercer códigos para regular nuestras acciones y proteger a ambas partes en el proceso de entrevista. Estos códigos van en función de la confidencialidad como mantenimiento del anonimato de las fuentes; también implica un consentimiento sobre el uso de la entrevista por parte de las entrevistadas; partir de un principio de igualdad en tanto que respeto para la persona que presta su espacio y su intimidad para desarrollar esta investigación. Y, por último, el manejo de la información será realizado únicamente en función de los objetivos de la investigación, la información proporcionada no será descontextualizada ni utilizada para otros fines que no correspondan al desarrollo de este trabajo.

El cumplimiento de estos códigos implicaría también una rigurosidad, respeto y apertura para el manejo de la data proporcionada para interpretar el sentido de forma más cercana al construido por las personas entrevistadas aun cuando entendemos que sólo la intención narrada por los autores de las acciones pueden ser insuficientes para la determinación de dicho sentido (Ricoeur, 1971; c.t Martínez, 2014); de igual forma, para que los resultados y el análisis construido tengan validez social y científica en tanto que aporte recursos para la comunidad científica y para el trabajo sobre problemáticas sociales.

De igual forma, se considera pertinente realzar de nuevo el carácter interpretativo en el cual se enmarca esta investigación. No para restarle validez científica sino para posicionar que el papel de la investigadora juega un papel importante en la construcción de los resultados que buscan ser coherentes, relevantes y rigurosos.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Este capítulo quedará dividido en función de dos grandes categorías: la experiencia de ser mujer y la institucionalidad feminista. De cada una devienen un número de subcategorías que caracterizan a la categoría junto con los extractos de entrevista (verbatim) correspondientes. Finalizando cada categoría se construirá un análisis en función de elementos teóricos y la interpretación de los verbatums.

5.1 Experiencia de Ser Mujer

"En cambio, "lo que yo soy" no está tan a mi alcance. Para que así ocurra se requiere que me detenga, que interrumpa la espontaneidad continua de mi experiencia y retrotraiga deliberadamente mi atención sobre mí mismo." (Berger y Luckman, 2001; P.47)

Esta categoría de análisis que se dividió en 7 puntos fundamentales mostrarán aquellos hitos más significativos en la vida de estas mujeres, que las llevan a esa definición de lo que significa y lo que ha significado ser mujer en su experiencia. El reconocimiento de sí mismas a través de su subjetividad es lo que Foucault (1988) definiría como uno de los puntos para la autoconstitución de los/as sujetos/as, la experiencia de ser mujer da cuenta de esta autoconstrucción en el sentido de que enmarca, a través de la subjetividad de las entrevistadas, una serie de: 1) sucesos que las hacen reflexionar sobre su estancia en el mundo social, 2) significados asociados a dicha estancia y 3) resignificación de dichos sucesos para la construcción de una nueva forma de ser y estar en el mundo social de vida. La caracterización de esta categoría quedará puntualizada en algunas subcategorías y breves descripciones interpretativas para finalizar con un análisis global de la categoría desde una perspectiva psicosocial.

Los significados atribuidos a la categoría de ser mujer, en las entrevistadas, han sido contruidos en función de profundas reflexiones y deconstrucciones de su inmersión en un mundo descrito como patriarcal. La palabra se queda corta para definir una etiqueta que da un posicionamiento activo en el mundo y que representa la

condición material que ata a una forma de vida y de construir la cotidianidad que se aleja de un sistema patriarcal y que, de alguna manera, se vincula a una experiencia de 'liberación':

“Ser mujer es ser libre, tener decisión, autonomía, independencia y ser feliz” (E1, P.1)

“Ser mujer es, creo que es muy grande pero creo que tiene que ver fundamentalmente con la expresión de la humanidad que logra condensar desde las complejidades más profundas hasta la razón más profunda” (E2, P.12)

“Para mí, ser mujer es una potencia muy importante, es lo máximo” (E4, P.53)

“Yo creo que lo más grande que me pudo haber pasado, haber sido mujer, llegado a este mundo en ésta época, en este período histórico siendo mujer y tratando de seguir la lucha” (E5, P.80)

En la interpretación de esta investigación se podría precisar que estas definiciones parecen reflejarse de forma idealizada puesto que es la forma de autoconstituirse sujeto, la forma en la cual es posible pensarse a sí mismas concretamente en una estructura social, es decir, el hacer consciente la existencia y el ser en el mundo social.

Se entiende que estas definiciones narradas como las más grandes y significativas en sus vidas no podría ser posible de no ser por un acercamiento, que ellas verbalizan bajo la imagen de una 'epifanía', a un movimiento que ha buscado visibilizar experiencias y deconstruir la opresión y la marginación de su sujeto de análisis y de acción fundamental que han sido las mujeres.

5.1.1 La crianza como referente para la definición de 'ser mujer'

La narración de una madre trabajadora, como lo han sido las mujeres de contextos populares y obreros, se vuelve el referente más importante en una mirada hacia el pasado. Tomando en cuenta estudios realizados por Moreno (Campo-Redondo, Andrade, Andrade, 2007) sobre la matricentralidad en Venezuela se puede

precisar en los siguientes dos extractos de entrevista que, a pesar de que no se verbalice una ausencia física de otra figura parental, la figura materna constituye un núcleo de suma relevancia que proporcionó a algunas de las entrevistadas una forma de empezar a desarrollar una búsqueda de un lugar justo y activo en el mundo social:

"Fue una forma no consciente... mi lucha, mis derechos, mi actitud ante la vida porque yo creo que lo aprendí de mi mamá. Fue como dos etapas, una cuando yo era pequeña, me imagino y veía lo que me enseñaba mi mamá" (E1, P1)

"Una madre heroica como muchas mujeres venezolanas (P.13)... // es una mujer que aunque una mujer con una mentalidad muy abierta, muy permisiva, muy libertaria, diría yo. Y bueno, que a pesar de esa cotidianidad, esos valores también me permitieron... seguir construyendo lo que soy que sigue siendo una batalla diaria" (E2, P.14)

Es el primer rol de mujer en un espacio social particular, el de la familia. Es la socialización primaria (Berger y Luckman, 2001) enmarcada en un aprendizaje de género cuyo primer referente empieza a ser aquella persona que posicione ciertas características de lo que podría significar ser mujer, en tanto que rol de madre, dentro de la institución de una familia matricentrada y, además, reconstruyéndolo como algo "extraño", ajeno a la realidad que debería posibilitar la cultura patriarcal. Ahora, también nos visibilizan un rol o papel de género (rol de mujer) que se ha configurado, a lo mejor por ese rasgo matricentrada de muchas estructuras familiares venezolanas. En Gómez (2010) se define un rol de género como las prescripciones que la sociedad dictamina sobre lo que es y debe ser el comportamiento femenino y el comportamiento masculino. En estos verbatums quedará marcado el papel de mujeres madres que cumplen con rasgos que han sido determinados para hombre y para mujer, en sentido polarizado. Es decir, que la figura materna ha cumplido un rol que puede ser 'productivo' y 'reproductivo' a la vez, 'trabajador' y 'cuidador'.

Algo en común que puede reflejarse en los siguientes extractos es el análisis que las entrevistadas realizan sobre su primer contexto de socialización y de mostrarlo

como la posibilidad de que exista un clima de relaciones que proporcione condiciones donde no se limite la expresión o la realización de ciertas tareas o acciones:

"Era una casa con muchas inquietudes intelectuales, con un sistema de crianza totalmente distinto al sistema de crianza convencional, de castigar a la gente... sino más de debatir, de reflexionar, de darte cuenta de porqué una cosa no está bien y porqué sí está bien" (E4, P.55)

"en el caso de mi padre porque el hecho de ser mujer no me impidió haber estado desarrollando su oficio pues, él era mecánico, entonces yo vengo de una casa donde todas somos mujeres con un sólo papá y bueno, desde los 7 años que me fue a trabajar con él. Y él nunca me dijo: no porque tú eres niña tú no puedes. Me trató igual que uno de sus ayudantes y por eso te digo que, wao, es sobre todo en mi caso una responsabilidad" (E5, P.81)

5.1.2 El malestar

El análisis reconstructivo del primer espacio, el familiar, donde se vincularon a unas relaciones particulares, no pudo haberse hecho sin la comparación de este contexto con otros donde se reflejaran las condiciones para la convivencia enmarcadas en un sistema de valores diferenciales de género; el contexto escolar como primer espacio de desigualdad e inequidad que verbaliza en forma de reclamo, como una injusticia a la cual se está sometida por un hecho que no puede controlarse y que tiene que ver con el hecho de nacer del sexo femenino:

"¿por qué las mujeres tenemos que estar de últimas? '¿por qué la selección de voleyball donde yo estaba, y teníamos trofeo y todo, aplaudían a los varones que no se habían ganado nunca un trofeo? Y por qué a nosotras no nos ponían también de heroínas, eran cuestiones que tú decías bueno por qué tenían que haber esas diferencias, qué está pasando aquí" (E4, P.57)

5.1.2.1 Los estereotipos de belleza

El sentimiento de no encajar ante un modelo de belleza y unas expectativas sociales son un recuerdo sustancial en el proceso de reconstrucción de la experiencia del ser mujer:

"En una sociedad capitalista... si tú no estás flaca, no estás buena, entonces por lo tanto te discrimino como mujer. Si tú no eres joven... entonces digamos, empezamos por ahí por esas" (E3, P.51)

"una niñez vinculada con, digamos, patrones tradicionales que se aspiran, que se imponen desde la Barbie hasta (ríe)... hasta la imagen del miss Venezuela como patrón y como modelo de la mujer popular venezolana" (E2, P.13)

Otro aspecto del malestar es la crítica a la imposición de una imagen con la cual es imposible que todas las personas, mujeres, cumplan; también es un malestar nacido por el sentimiento de 'no encajar', al no verse representadas en los modelos hegemónicos de cómo debería verse una mujer 'típica'. La crítica viene, no tanto por la imagen, sino por la consecuencia de no cumplir con cada requisito de esa imagen y que se traduce en vejación e invisibilización.

5.1.2.2 El trato diferencial

Una contradicción es que, si bien, el recuerdo de una familia nuclear que no fue del todo permeada por la inequidad de género pero que cuando se hace referencia a la familia extendida, lo más grande, empieza el trato generalizado de las condiciones que 'deberían' ser para cada sexo y que se percibe (¿o se re-significa?) de forma individual como una injusticia, un sentimiento de que la diferencia está basada en una idea de un sexo es inferior al otro:

"tú tienes ese problema de 'mi hermanito sí se puede subir al árbol y yo no'" (E6, P.85)

" '¿por qué me tratan diferente?... tú lo puedes sentir pero a veces no tiene esa explicación. Lo vives, lo sientes y lo piensas '¿Por qué a mí me tratan diferente que a mis primos?' Tú lo puedes sentir pequeñita, yo creo que eso no tiene edad... tener esa

conciencia de que 'a mí me tratan diferente' que "no tengo tantos privilegios como los varones" (E.E, p. 2)

Estos verbatums dan cuenta de la socialización diferencial de género que se define en Gómez (2010) como un proceso de aprendizaje social en el cual se interiorizan pautas de comportamiento de su contexto socio-cultural. Se visibiliza, de la manera en que ellas han interiorizado las pautas, sino como el contexto de la familia extendida como ente que dicta pautas, aunque las entrevistadas lo narren como un impacto negativo en su crianza.

5.1.3 'Lo que no soy'

Referirse a un ideal de belleza y un proyecto de vida como mujer que se ha visto como una meta impuesta, es la expresión esperada por la sociedad que daría cuenta de aquellos atributos o rasgos de un rol de género. Se refleja que mientras cumplas con esos atributos estás enmarcada en ese rol, por tanto, eres femenina, eres mujer.

Este referente que se tiene por haber nacido del sexo femenino pero con el cual no se sienten identificadas, se rechaza para convertirse en el inicio para la reconstrucción de una vivencia personal distinta. Resulta importante destacar que la crítica a esta subcategoría la hace diferenciarse con la de los estereotipos de género debido a que lo que está de fondo es la reivindicación de que lo que se aleja del referente de esta expresión estereotipada del género, no está 'mal', no las aleja de la autoconstitución como mujer. Más bien, permite identificar eso que en un momento fue sólo un malestar, para reivindicarse como mujeres:

“Muchas creen que ser femenina es tener las uñas pintadas, o maquillarse, como enmascararse. Pero yo soy mujer y no me pinto las uñas... o, el hecho de que yo sea mujer y me pinte las uñas no me hace más mujer” (E1, P.4)

Ahora, bajo esa reivindicación se vincula una toma de decisión orientada hacia un proyecto de vida alejado del modelo estándar de vida que se le asigna a muchas

mujeres, deconstruir el rol de género impuesto parte precisamente por identificar lo que no las caracteriza ni lo que las definirá:

“el prototipo de la mujer ama de casa, la que tiene que casarse, tener hijos y bueno... toda la vida en ese proceso, vivir en función de la familia, su proyecto de vida es la familia y si tiene trabajo es... adapta el trabajo al cuidado de la familia y al desarrollo de la familia, etc, etc. Cuando yo veo todo eso y te estoy diciendo a la distancia, yo digo: esa no es mi vida” (E4, P.56)

5.1.4 "Soy diferente"

Reconocerse en la anterior negación pudo dirigir las a otro reconocimiento que es casi inmediato y que corresponde a la autoconcepción como seres únicos, como seres diferenciados de esa norma y de esos estándares impuestos. Este reconocimiento se adquiere, de igual forma, bajo un significado positivo para la reconstrucción de su cotidianidad:

“mi estilo de vida es diferente pues, yo creo en la igualdad entre mi esposo y yo” (E1, P.3)

“bueno mis hermanas sí que sus actitudes son más hacia la tendencia de mi mamá, el esposo la cosa... están casadas y yo soy la única oveja descarriada, pero normal” (E5, P.81)

“Obviamente yo rompí desde muy pequeña la norma, desde muy pequeña. Yo me ponía bragas, botas, andaba siempre con un poco e grasa” (E5, P.83)

Para autoconstituirse sujetos es necesario incluir el aspecto subjetivo, el del reconocimiento de sí misma. Para las entrevistadas, el reconocimiento parte en primera instancia de la diferenciación de esos otros individuos que portan los comportamientos de los valores del patriarcado.

5.1.5 Rebelarse o el "no acepto paja de nadie"

Una negación que no quedó en forma de frustración, que sirvió más como una herramienta para la construcción de un camino de vida con el cual estas entrevistadas muestran comodidad:

"creo que el ser hombre y el ser mujer es como el elemento revolucionario concreto de no estar... de salirnos de ese molde... como reafirmarnos mujeres implica también la resistencia consciente o inconsciente al modelo hegemónico de la feminidad" (E2, P.21)

"bueno... por eso te digo que es una actitud beligerante, militante, irreverente... mientras el patriarcado te está haciendo la guerra para ponerte en el 'calladita te ves más bonita' 'docilita te ves más bonita' tú más bien estás haciendo la irreverente" (E4, P.60)

"E: ¿Cómo haces diariamente para empoderarte?"

A: Así, hablando vulgarmente...no aceptar paja de nadie" (E6, P.87)

La rebeldía, en la cual se profundizará al final de esta categoría, como aspecto identitario y que permite la construcción de relaciones interpersonales con las cuales la siguiente entrevistada puede esperar de su contraparte una reciprocidad. Establecer condiciones concretas para una relación interpersonal para no caer en el rol de género que se le ha 'impuesto' a muchas mujeres a través de un patriarcado heteronormado:

"No aceptar relaciones en las cuales yo voy a estar siempre disponible y el otro no para mí, por ejemplo, o donde no hay una repartición equitativa del trabajo, no solamente doméstico sino de la inversión emocional que uno hace" (E6, P.88)

5.1.5.1 'La lucha que nunca acaba'

Subir al barco que supone el feminismo lleva a asumir un compromiso para construir la coherencia entre lo que se dice, lo que se critica y lo que se hace. Empezar a

definir una cotidianidad alejada de algún valor patriarcal es levantar una bandera de guerra permanente que no es más que la búsqueda por ejercer prácticas que constantemente estén cuestionando la realidad en las cuales están inmersas de manera cotidiana y que será profundizado al final de esta categoría:

"luchar... estar en un proceso creativo y la formación" (E1, P.4)

"Yo me reivindico desde el feminismo en la medida en que me entiendo en combate permanente contra toda esa construcción que existe hacia las mujeres y en defensa permanente hacia las mujeres" (E2, P.23)

"eso significa que has ido contra el sistema y por eso yo siempre me declaro feminista pero también me declaro más aún, una feminista irreverente porque sigo luchando contra el sistema y sigo cuestionando el sistema y lo seguiré cuestionando" (E4, P.59)

"el trabajo... porque se supone que uno está estudiando para tributar en el espacio donde estés" (E5, P.81)

Desde estas perspectivas, asumirse mujeres es parte de una militancia feminista que se suma a la constante deconstrucción de los roles de género impuestos por el patriarcado y que se suma a la lucha en contra de las relaciones desiguales.

5.1.6 Posibilidades de ser Mujer

Reconocerse diferentes, en este caso, muestra una apropiación de lo que históricamente ha sido considerado como rasgos que caracterizan lo femenino y de las mujeres, como las débiles y las vulnerables. La expresión del sentimiento como parte sustancial del desarrollo de la vivencia del ser mujer queda expresado en función de lo que la contrapartida, el opuesto, no tiene y no ejerce, no porque no quiera, sino porque no tiene las posibilidades para hacerlo:

"Y: Tengo como otras posibilidades de expresarme... no es que es fácil ser mujer pero yo, por lo menos, lo disfruto... E: ¿por qué?"

Y: Oye en el sentimiento” (E1, P.2)

“Me parece atroz que los hombres no tengan la misma posibilidad de expresar sentimientos, de que no sea cuestionado socialmente y, bueno, ahí entra también la dicotomía que ha excluido y que excluye sistemáticamente” (E2, P.19)

5.1.7 La Iluminación del feminismo

Narrar el acercamiento a este movimiento nos habla, no sólo de cómo surge un proceso de identificación, también habla de cómo ya se ha construido una estructura y un espacio que permite la agrupación legítima de personas que se identifican como feministas, ya sea para propósitos laborales o para propósitos de otra índole. Y es por ello que esta investigación pudo desarrollarse en el marco de la construcción de una política con enfoque de género y feminista que permitió la organización de un grupo de personas que se identifican con este movimiento. De igual forma, el encanto del espacio ha generado en las entrevistadas un proceso de concientización sobre su propia vida y sobre la estructuración del mundo social; en función de esto ese sentido de rebeldía y de resistencia cobra vida para volverse en el primer paso hacia la transformación personal:

"Cuando comencé a hacer la maestría en estudios de la mujer es que ya fue un proceso más consciente" (E1, P1)

"Tomo conciencia de que eso se llama feminismo cuando empiezo a estudiar la maestría de estudios de la mujer, cuando tengo el primer acercamiento teórico con todo lo que es la historia del feminismo, la teoría feminista, la militancia y el activismo feminista y entonces fue como una especie de epifanía" (E4, P.57)

"El feminismo como una herramienta transformadora de mi vida" (E2, P.13)

"cambiaron desde las esclavitudes, los cautiverios propios que nosotras tenemos... yo desde la matanza estética de la dieta" (E2, P.22)

"tú tienes ese problema con la cultura que te subordina entonces ese malestar tú no lo puedes describir, no le puedes poner una palabra hasta que llega el feminismo" (E6, P.85)

5.1.7.1 "Siempre fui feminista y no lo sabía"

Se reflejó que una socialización que pareciese 'distinta a las otras' tiene un sentido, cobra fuerza y pertinencia bajo la asunción personal de ser una mujer feminista, las construcciones teóricas que ofrece el feminismo tienen un significado particular en estas mujeres puesto que lo que ellas observan es lo que han vivido. Ese malestar que ha sido narrado como intrínseco a su experiencia de ser mujer 'encuentra el porqué de su existencia' y esto va vinculado a la aproximación a un espacio feminista:

"cuando pude vincular teoría y práctica me dije 'coye, yo soy feminista'" (E1, P.5)

"entonces ahí es cuando yo digo... ah bueno pero es que yo soy feminista y yo no lo sabía" (E4, P.59)

5.1.7.2 "No estoy sola"

El espacio feminista proporcionó para las entrevistadas un encuentro con personas que compartían el mismo malestar: condiciones similares de existencia que las hacían sentir, de alguna forma, solitarias puesto que no tenían el espacio que les diera sentido a dichos sentimientos y que les diera la compañía necesaria para sumarse en una nueva dirección de vida. Esto implica que antes de haber encontrado este espacio, el malestar anteriormente mostrado las hacía sentir en soledad y, al llegar a estos espacios de reflexión, se empieza a desarrollar un sentido de colectividad y de pertenencia:

"no es que yo andaba por la vida sola y que quería luchar sino que había muchas como yo" (E1, P.1)

"no me pasaba nada más a mí" (E4, P.57)

"Es encontrar esa persona, ese club del patito feo, yo creo que eso es supremo porque tú puedes encontrar el feminismo y ponerle nombre al malestar, a través de un curso vía web, por ejemplo... pero cuando tú llegas a ese club del patito feo que es la militancia feminista, es decir, de todas esas que sintieron lo mismo que tú e hicieron ese click 'coño, no estoy sola' " (E.6, P.102)

5.1.7.3 Una vida distinta

Esa vida distinta que tiene ahora un sentido a partir de ese encuentro con el feminismo y que viene de esa estructura familiar nuclear no tan marcada por la rigidez de la socialización diferencial de género, no es similar para ninguna de las entrevistadas. Lo distinto es narrado como forma de estructurar una relación de pareja o como un interés alejado por completo de ese proyecto de vida estándar para las mujeres cuyo sentido sería esa institución familiar y del matrimonio. Lo importante, es destacar la pertinencia que tiene para la construcción teórica feminista el hecho de poder desarrollar un proyecto de vida basado en valores más orientados a la igualdad, alejados del sexismo que fundamenta al patriarcado. Pero lo que resulta interesante es que esto tuvo cabida, tuvo una posibilidad en un contexto patriarcal y es pertinente colocar el cuestionamiento que hace Butler (2007), ¿cómo se construyen estos sujetos que son formados discursivamente por la misma estructura política que los oprimía pero que ahora promete su emancipación?:

"Nosotros estamos permanentemente en eso, en debates, en cuestionamientos, en aceptaciones mutuas, en reconocimientos, en respeto a la individualidad del otro aunque tenemos una relación bien armónica" (E2, P.17)

"mi estilo de vida es diferente pues, yo creo en la igualdad entre mi esposo y yo, yo soy casada" (E1, P.3)

"Yo primero no me voy a casar porque ya veía eso como un amarre y veía a las mujeres de la familia, las mujeres del entorno todas amarradas en función de una responsabilidad familiar y la otra cosa que siempre tuve con mucha claridad era que yo iba a ser profesional, entonces mi proyecto de vida iba a girar en función a obtener una profesión y a ejercer esa profesión. Mi nivel de autonomía iba a ser en mi desarrollo profesional, entonces ni casarse... y ahí también definí otra cosa, no quiero tener hijos" (E4, P.56)

5.1.7.3.1 Un cuestionamiento a la 'vida privada'

Las expectativas que formaron parte de ese malestar inicial son presentadas en este apartado como parte de la construcción de un nuevo camino de vida en la historia personal de las entrevistadas. Se da cuenta de cómo constantemente aquello que se aleja de lo normativo es cuestionado por los espacios de vida en los cuales están inmersas las entrevistadas (razón para afirmar con mayor ímpetu el eslogan feminista estadounidense de los años '70 que indicaba que lo personal es político'); el cuestionamiento parte de la explicitación de un deber que corresponde a la situación en la cual se desarrollan actualmente, sea por la edad o por el estado civil y que es la exigencia que se les hace para que cumplan con las pautas del rol de género al cual deberían estar adscritas:

"nos hemos tenido que enfrentar, además hace tiempo, a la presión social de que 'ustedes son profesionales, ustedes son jóvenes, ustedes ya tienen casa, ustedes ya tienen carro ¿ustedes por qué no tienen hijos?'" (E2, P.17)

"y el mundo me ve así como que 'coño, la familia' y ahí le tiendo a huir a esa responsabilidad de cierta forma porque me gusta ser un ser libre" (E5, P.82)

También llama la atención que aquellas expectativas de vida que tiene su contexto para ellas y sus vidas les suena como un impedimento para la consecución de otras cosas, 'lo distinto' parte quizá por el hecho de que ese modelo de vida esperado para las mujeres se convierte en un obstáculo en la vida de estas mujeres. Además, esta

vivencia de que sus deseos o expectativas no tienen un asidero en un contexto próximo se vincula a su inserción en los espacios feminista y cómo éstos también abren el abanico para y promueven la construcción de vivencias de género 'diferentes'.

5.1.7.3.2 Etiquetas del patriarcado

De igual forma al punto anterior, la expectativa del cumplimiento de lo que es normativo en distintos espacios sociales termina formando parte de un círculo violento de cuestionamiento de la estructuración de la vida personal de las entrevistadas y que termina con una etiquetamiento que, en alguna medida, demuestra que el camino que escogieron para seguir desarrollándose como personas termina siendo parte de un suceso negativo en sus vidas. Son las etiquetas que nacen por asumir acciones alejadas de las pautas de rol de género y que, para las entrevistadas, se muestran como un ataque personal. Es una profunda expresión del machismo que estructura a la sociedad:

"cuando asumes formas de ser y de cuestionar ciertas cosas hay una etiqueta también. Se le etiqueta a una... (ríe) no bueno... como la feminista (de forma despectiva), la amargada" (E2, P.16)

"El quiebre de la cultura pa' fuera no opera si tú no haces el quiebre de la cultura pa' dentro, con todas las secuelas que trae las consecuencias 'ah ellas es loca' 'ah por eso es que ella está sola' 'el marido no le dio duro anoche' 'por eso es que esta caraja es amargada'" (E4, P.60)

5.1.7.4 Un sentido de vida

El espacio feminista en el cual se insertaron proporcionó un grado importante de identificación y de pertenencia que se transformó en un horizonte al cual dirigir las acciones de vida. Es un sentido que direcciona miradas y acciones pero bajo la estructuración y la fundamentación teórica feminista:

"Y para mí el feminismo se convirtió en una de las razones o uno de los motivos o una de las inspiraciones fundamentales de mi propia vida" (E4, P. 59)

"yo me reivindico desde el feminismo en la medida en que me entiendo en combate permanente contra toda esa construcción que existe hacia las mujeres y en defensa permanente hacia las mujeres. Que yo creo que, como te dije hace un momento, es como el motor pues." (E2, P.23)

5.1.7.4.1 "Tengo un privilegio para compartir"

De la mano del punto anterior deviene este punto, expresar que la inserción en un espacio feminista debería ser generalizada a muchas mujeres puesto que consistiría en un conocimiento que ofrece oportunidades de vida distinta, es decir, poder llevar a muchas mujeres las oportunidades de construir otros caminos de vida:

"esto no puede ser un conocimiento para unas pocas" (E4, P.59)

"Porque uno porque tiene la formación pero no todas las mujeres tienen la posibilidad de tener estos procesos // Si yo pude tener la oportunidad de hacerme consciente de esto pues poder formar..." (E1, P.3)

No sólo resultaría una necesidad ofrecer oportunidades de vida distinta sino que éstas sólo pueden existir bajo la mirada feminista. La convicción de que los feminismos son la única vía para que las mujeres podamos 'ver' otras posibilidades y darnos cuenta de la opresión podría volverse en una herramienta colonizadora.

Otro detalle importante consta en el hecho de que al hablar de cómo el feminismo permite hacer conciencia implicaría que antes de su aproximación al movimiento había una suerte de andar acrítico al cual se nos posiciona a través de nuestra socialización.

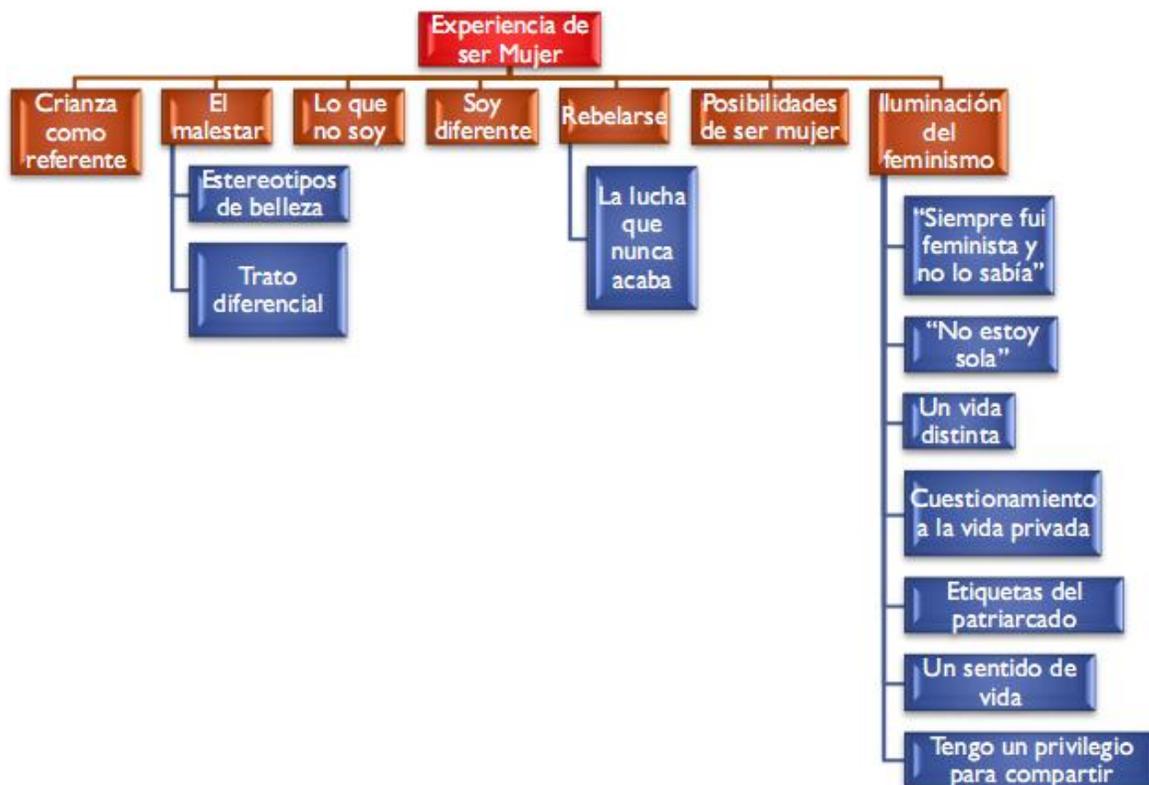


Figura 1. Esquema de la categoría "La experiencia de *Ser Mujer*"

5.1.8 A modo de discusión:

En un primer aspecto, las entrevistadas no sólo se reconocen a sí mismas como individualidades, sino que se reconocen en un estado de relación permanente desde el momento en el que la sociedad le atribuyó a su genitalidad una forma de actuar y de desarrollarse. A esto Foucault (1988) también lo definiría como las dinámicas impositivas para la conformación de los sujetos y lo que estas entrevistadas demuestran, a través de sus reconstrucciones de vida, es que es posible reconocerse y asumirse para la lucha contra la sujeción impuesta, con el propósito de posibilitar condiciones de existencia que no estén basadas en relaciones de explotación, marginación y opresión.

Ahora, en la primera subcategoría se describe someramente el hogar, el espacio de la crianza, como el primer recuerdo para entender cómo ellas hoy se posicionan en el mundo. La presencia de la figura materna como parte de un recuerdo importante, la posibilidad de haber presenciado aspectos de una relación matrimonial que no fuese 'típica' a la que frecuentemente se entiende de las construcciones teóricas feministas en las críticas a la división social del trabajo (Mujer=espacio privado, tareas del hogar/hombre=espacio público, trabajo formal) y, sobretodo, verbalizar que –no en todos los casos- no se sufrió (en vista de que la inserción en el espacio social antes de los feminismos sea vinculada con un malestar generalizado a la experiencia de ser mujer) de algún trato diferencial en el espacio de crianza; son condiciones que llaman la atención y que nos permiten analizar la posibilidad de entender un mundo doméstico donde, a pesar de que las tareas concretas pudiesen estar divididas en función de una tradición patriarcal, lo que se transmite es la importancia de esas tareas, más que quien deba realizarlas y, como resultado, se posibilita una objetivación del mundo social que tiene que ver con un rompimiento de los roles de género tradicionales. Esta subcategoría no intenta buscar una determinación de la posterior identificación con ciertos parámetros teóricos –aunque de alguna forma pudiese estar relacionada-, busca visibilizar la posibilidad, al igual que las reflexiones sobre lo que significa ser mujer para las entrevistadas, que pudiese ocurrir que la inserción en un espacio feminista, y en el marco de un análisis de género, la reconstrucción de la historia familiar fuese vista desde distintas perspectivas, en una comprensión profunda de la complejidad de cada relación social.

En términos concretos, no se puede indicar con certeza si lo que pasó en el caso de las entrevistadas es que esta vinculación particular con una relación mamá-papá (porque en todas las entrevistadas se narra un hogar heteronormado) no completamente desigual, o con un núcleo familiar que gira entorno a la figura materna, fueron sucesos que determinaron su tardía diferenciación de un mundo social narrado como una estructura patriarcal estandarizada para todas las experiencias. Tampoco se puede determinar, pero tampoco negar, que lo que las entrevistadas narran no sea producto de una reflexión a posteriori que va de la mano de su formación en el mundo académico del enfoque de género y del feminismo ya que el feminismo conforma una práctica, no una

esencia en la vida de las mujeres o un deseo que está atado a nuestra configuración de género y busca naturalmente la 'liberación'. Lo que sí nos queda claro es que estamos inmersos en un mundo cuya cotidianidad está de antemano objetivada (Berger y Luckman, 2001) y que, de alguna manera, es impuesta, pero a la cual se le puede hacer frente en la medida en que las consideramos como problemáticas. Algo ocurrió en esta creciente socialización que empezó a visibilizarse como problemático y es lo que en la siguiente subcategoría llamo "El malestar".

El malestar describe un sentimiento común de que existe algo que es más grande que la vivencia personal pero que, de todos modos, afecta la individualidad y que se percibe como una desigualdad de condiciones entre varones y hembras, es decir, entre un sexo y otro. Luego de experimentar una vivencia en el hogar 'distinta', la inserción en otros contextos de socialización primaria no permitió que las entrevistadas se identificaran con sus 'otros' significantes más próximos, es decir, que no internalizaran a esas personas que fueron los referentes más cercanos, como dirían Berger y Luckman (2001). Más bien, en esa compleja relación entre la autoidentificación y la identificación que las otras personas hacen, surge una particularidad que no es recíproca. Es decir, surge la identificación por negación con esos otros significantes para terminar en lo que sugeriría la tercera subcategoría que habla de 'lo que no soy', que no es más que la verbalización del proceso anteriormente descrito. A ello, le sumamos el hecho de que ya el feminismo expresaba la necesidad de ser una práctica negativa por cuanto siempre quedará rechazar todo aquello previamente definido y/o estructurado pero sin especificar qué es (Castellanos, 1995).

Las entrevistadas narran un 'otro' significante que proporciona unos parámetros específicos para la identificación con el género asignado. Se muestra un profundo rechazo a la imagen de la 'Barbie', a la imagen del 'Miss Venezuela', a las uñas pintadas como estereotipos de una mujer que porta la feminidad en tanto que formas de expresar el género, con rasgos refinados, delicados, sutiles; también un rechazo, narrado con una connotación negativa, a la propuesta de un proyecto de vida estándar cuyo centro es la vida familiar, doméstica y orientada al cuidado. Lo que no son las hace ser diferentes, las hace identificarse con otras instancias significativas, pero a las cuales

acceden en forma de resistencia a la sujeción que se les impone como personas socializadas en un género respectivo. En la subcategoría que le sigue, la afirmación de 'soy diferente' conforma el título perfecto para la descripción de un proceso que, en esa negación al 'otro' significativo, las hace reafirmarse de otra forma, en otro actuar desde la búsqueda por fragmentar lo estandarizado.

Entonces, es cuando surge la subcategoría concreta que refleja las formas de lucha contra la sujeción. La rebeldía y la resistencia son formas de nombrar a la narración que hacían las entrevistadas sobre cómo se desarrolla una lucha. El 'no aceptar paja de nadie' es la forma de reafirmar ese proceso de no-identificación con la norma y de procurar construir un camino hacia lo que verdaderamente las hace sentir a gusto, relaciones donde ellas no se sientan con el peso del sistema patriarcal sobre sus hombros. Al hablar de resistencia estamos inmersos en un marco conceptual de la vida cotidiana bajo sus formas de imposición y estructuración de la individualidad y, quizá, pudiésemos considerar que es un proceso cargado de negatividad. Sin embargo, esta lucha, al ser 'invisible', es decir, al estar en contra de un proceso que no posee rostro alguno (aunque con unas particularidades que lo caracterizan y especifican), que no es más que un proceso social, sin una individualidad como protagonista, la resistencia y la rebeldía son una forma de estar y de accionar que proporciona, para las entrevistadas, la motivación para la vida misma, como los principios como ahora determinarán la forma de relacionarse con las otras personas. Fals Borda (2014) indicó que el actuar en rebeldía orienta a las personas a nuevos caminos, las hace cuestionar y repensar a lo cual las llevaría a adquirir una conciencia de su condición de vida que el autor refiere como subversiva, y que es constructiva en tanto que no permite desembocar en el camino del resentimiento sino que lleva a las personas hacia actos 'altruistas', de sacrificio.

Como es un propio sentido de existencia, y como los procesos sociales que estructuran la vida cotidiana no son transformables a corto plazo –debido a que son un conjunto de prácticas habituales, constantemente tipificadas y tipificables (Berger y Luckman, 2001)- esta 'lucha' no puede acabar mientras ellas sigan inmersas en este mismo sistema social que las constituyó, pero que constantemente las reprueba y las

cuestiona. Es un combate permanente para lograr la coherencia entre lo que se dice, lo que se critica y lo que se hace. Es el cuestionamiento permanente que se encarga de volver siempre al sí mismo para entender cómo se puede ejercer una práctica feminista, una práctica alejada de los valores del sistema patriarcal.

Le sigue la subcategoría de las 'posibilidades que ofrece el ser mujer', según algunas de las entrevistadas. En este marco de asumirse mujer en contraposición de lo que socialmente se les ha enseñado que significa ser mujer, surge algo interesante en el proceso de entrevista. El feminismo de la diferencia (Aguilar, 2008) propone que los seres humanos debemos ser aceptados dentro de las diferencias y particularidades que cada género pueda tener para poder llegar a la igualdad social, pero una de las críticas que se le ha hecho ha sido por darle un carácter esencial a los rasgos que realmente son construidos en el interior de las relaciones sociales; la feminidad y la masculinidad no hablan de características intrínsecas de cada género y, sin embargo, en las entrevistas puede notarse un grado de esencialismo al referir a cómo ser mujer proporciona un grado de libertad de expresión de sentimientos que el hecho de ser hombre no proporciona; es decir, ser socializada como mujer significaría poder 'tener' una sentimentalidad y 'expresar' emociones y rasgos que usualmente están asociados a una condición de debilidad, pero que, en las entrevistadas, pareciese ser una fortaleza, un privilegio y que, en alguna medida, están atadas a nuestra condición como seres humanos, es decir, en nuestra 'naturaleza'.

Surgen entonces dos formas de analizar esta subcategoría: ¿podría ser que los supuestos teóricos de una herencia del feminismo de la diferencia estén tan arraigados a la construcción de la experiencia de ser mujer en algunas de las entrevistadas y que, por tanto, se busque hacer una feminización de la vida cotidiana en tanto que 'sentimentalizar'? o ¿es que lo que está detrás de esto es la crítica profunda al sistema patriarcal, como instauración de valores violentos y agresivos alejados de todo aquello que pueda ser sutil y presto a la interioridad del sentimiento?

Lo cierto es que, si ha de ser el primero, surge la interesante crítica a las formas de institucionalizar un presupuesto ontológico y dicotómico, debido a que obvia procesos de sentimentalidad distintos y que, por no ser similares a los

construidos desde una identidad 'femenina', quedan invisibilizados; en un mundo social donde los estudios de nuevas masculinidades nos refieren a formas del ejercicio de la masculinidad distintas a las convencionalmente aceptadas, pudiésemos entender distintas maneras de expresión del sentimiento. En segundo lugar, si ha de ser la siguiente pregunta, resulta importante hacer destacar, en tanto que mujeres, que las condiciones de expresión puedan ser similares y el ejercicio de expresar sentimientos pueda darse de forma libre, sin etiquetas que puedan generar exclusión.

En otra subcategoría se habla de la Iluminación del Feminismo, es decir, de cómo acercarse a este espacio generó un llamado de atención, una alerta a la conciencia, una revelación. Resulta entonces que este apartado constituye el verdadero nombre de la resistencia en contra de la sujeción. Las entrevistadas narran la experiencia de identificación con el movimiento y pareciera ser que este es su 'otro' significativo, que queda narrado en forma de 'siempre fui feminista y no lo sabía'. De acuerdo a Berger y Luckman (2001), como seres humanos, estamos predispuestos a la sociabilidad, y ésta implica procesos como el de identidad social que Tajfel (Scandroglio, López y Sebastián, 2008) define como una parte de nuestro autoconcepto, que surge debido al sentido de pertenencia a un grupo social, más el significado que se le atribuye a dicha pertenencia. En este sentido, para las entrevistadas, pertenecer al movimiento feminista e identificarse como feministas, las hace tener una identidad social, es decir, proporciona una ubicación en el espacio social. De esta identidad se derivan formas de actuar que son coherentes y congruentes (o por lo menos en la búsqueda de) con la identidad construida, al ser un proceso de identificación con un movimiento que históricamente ha sido marginado, empiezan a surgir conflictos entre esa identidad, las acciones derivadas y el contexto donde se desarrollan. Entonces, cuando se nombra la subcategoría sobre 'el cuestionamiento de la privacidad', lo que se pone sobre la mesa y para la discusión es el hecho de que todo aquello que se aleje de su rol preestablecido y legitimado será puesto en duda, cuestionado y considerado para un llamado de atención; es decir, ellas muestran y critican cómo las decisiones personales tomadas son rechazadas por su contexto cultural. Son estas las fuerzas invisibles bajo las cuales se mantienen los sistemas y las instituciones.

El buscar comprender el entretejido de significados que desembocan en lo que se verbaliza como un 'motor' es empezar a hablar de un sentido de vida. Puerta (2015) indica que el término tiene múltiples significados: el porqué y el para qué de las acciones, direccionar la mirada y las acciones, las fuerzas potenciales de un pensamiento político, de un discurso y de una ideología para la construcción y estructuración de la subjetividad con miras a posibilitar prácticas acordes. De igual forma, Berger y Luckman (1997) afirman que "el sentido no es más que una forma algo más compleja de conciencia: no en forma de independencia." (p.32) y lo más importante es que se configura de modo retrospectivo, es decir, en la conclusión de un acto, aún cuando las acciones devengan de un sentido previamente constituido. En términos de estas entrevistas, verbalizar que las distintas condiciones de imposición por las cuales debemos pasar la mayoría de las mujeres son la movilización fundamental de sus vidas, es referirse a la relación con esas otras personas y lo que fundamenta la construcción del sentido como proceso relacional. Pero, más allá de compartir las propias experiencias con esas otras que no pasaron por espacios feministas, se trata de que las acciones están direccionándose de una forma particular que se vincula con su filiación al movimiento.

Ahora, hablar de las etiquetas que generan el mundo que las rodea es hacer visible que en los procesos de objetivación de la vida cotidiana existe, de acuerdo a Berger y Luckman (2001), un fenómeno llamado reificación, que da cuenta de cómo ese mundo objetivado pierde, en algunos casos, su inteligibilidad como creación humana, para quedar de forma fija e inamovible; un simple y llano 'es así'. Por tanto, lo que estas mujeres buscan construir como alejado de la normativa social será motivo de inquietud en aquellas personas cuya internalización de las prácticas se haya establecido de forma dogmática, 'no problematizable'.

Por último, de la necesidad por pertenecer a un movimiento legitimado e institucionalizado se deriva un motivo de accionar que consiste en el hecho de visibilizar las condiciones de vida de otras mujeres que no pasaron por la apropiación del movimiento feminista, como condiciones injustas y condiciones limitantes. De ello, la

motivación consiste en compartir ese privilegio y de ponerlo en las manos de esa otra mujer que es considerada víctima de una profunda invisibilización estructural.

5.2 Institucionalidad feminista: el marco de validación de una lucha

"Las instituciones han sido concebidas para liberar a los individuos de la necesidad de reinventar el mundo y reorientarse diariamente en él. Las instituciones crean «programas» para el manejo de la interacción social y para la «ejecución» de un curriculum vitae determinado. Proporcionan modelos probados a los que la gente puede recurrir para orientar su conducta." (P.81, Berger y Luckman, 1997)

En esta segunda gran categoría, donde se habla de la institucionalidad feminista, es pertinente reflejar las reflexiones que realizan Berger y Luckman (1997) sobre las instituciones puesto que en esta investigación se pretende entender que la materialidad de las instituciones da cuenta de discursos que prescriben prácticas y formas de pensar, a los cuales las personas recurrimos para orientar nuestras conductas. Es decir, la materialidad se traduce en forma de programas que busquen intervenir en esas prácticas. Estos programas, planes y políticas son formulados bajo el sentido de un conjunto de corrientes ideológicas que se legitimaron como las que oficialmente pueden conformar el país que 'se necesita'. En las entrevistas puede notarse que la necesidad de pertenecer a este aparato viene del sentir propio de un movimiento que se vio desprotegido a nivel institucional durante la historia del movimiento de mujeres en Venezuela, y que ahora, a través de esta institucionalidad, promete ser la guía fundamental para que el verdadero movimiento de base tenga legitimidad, validez y relevancia social. La caracterización de esta categoría quedará puntualizada en algunas subcategorías y breves descripciones interpretativas para finalizar con un análisis global de la categoría desde una perspectiva psicosocial.

La importancia que representa la institucionalización del movimiento feminista en Venezuela está en que conforma un ente que valide, que oriente y que

respalde y que, a su vez, sea respaldado por la forma de gestión de Gobierno que se ha venido construyendo desde el año 1999:

“Lo primero que teníamos que hacer era construir una brújula que orientara desde la validación del movimiento de mujeres hasta el quehacer de nuestra gestión en ese ministerio y que eso se convirtiera también en, bueno, vista la tradición del movimiento de mujeres en Venezuela, en el 3er Plan para la Igualdad y la Equidad de Género para la Revolución Bolivariana” (E2, P.25)

“Cuando sabemos que las condiciones están dadas para allá vamos, para no desgastarnos. Entonces se dio el momento político, teníamos el apoyo del proceso revolucionario” (E1, P.6)

Otro aspecto relevante es el momento histórico donde se empieza a dar el apoyo pleno al movimiento feminista. En Venezuela, en gestiones de Gobierno anteriores a la del período de 1999-2013 hubo un movimiento de mujeres que permitió luego desarrollar acciones desde la mirada del feminismo. Sin embargo, no es sino hasta tal gestión que se logró una institucionalidad desde la figura del Estado y que también va de la mano por el movimiento internacional del feminismo; las directrices y el surgimiento de la institucionalidad feminista a través del boom de organizaciones no gubernamentales que promueven del enfoque de género empezaron a posibilitar un horizonte normativo de políticas públicas al cual, la figura del nuevo Gobierno, quiso hacerle frente. Es importante colocarlo en este apartado porque no es cualquier figura del feminismo que se ha institucionalizado en Venezuela sino una dentro de la ideología que ha fundamentado las acciones gubernamentales desde 1999.

5.2.1 Estrategias para institucionalizarse

La conciencia de que utilizar el concepto de género es una forma de adaptarse al rechazo que ha generado el término feminista por la misma tradición patriarcal y machista se ve reflejada en los siguientes extractos y que serán profundizados al terminar esta categoría:

“Entonces, recuerda que aquí estamos en un proceso revolucionario donde no todos los revolucionarios son feministas. Entonces, se utiliza el 'género' como estrategia” (E1, P.10)

"la misma palabra género y el mismo concepto de género es una estrategia de las feministas internacionalistas y burócratas para meter vainas. Es una estrategia histórica y ha funcionado muy bien porque el término género como es una vaina que la mayoría de la gente no llega realmente a aprehender, a comprender, entonces pasa colao... 'igualdad de género' ¿qué me puede decir una señora ahorita de aquí mismo del género? Que no tenga nada que ver, nada" (E6, P.96)

5.2.2 La masificación

El mismo sentido y motor por la transformación de la vida de otras mujeres que quedó reflejado en el apartado de la experiencia de ser mujer deviene en este punto como un momento clave luego de haber sido instituido el movimiento, masificar el movimiento no es más que volver parte de la cotidianidad, de forma concreta y palpable para las mujeres que no tuvieron la oportunidad de insertarse en un espacio feminista, construir la autoconcepción como feministas se vuelve una tarea y objetivo del aparato de Estado, por tanto, en lo deseable para todas las personas:

“Y entonces nosotras empezamos a hablar de un feminismo popular, de cómo transformar la teoría, de cómo transformar la teoría y la investigación académica para poder masificarla, para poder hacer ese conocimiento más sencillo, más simple” (E4, P.59)

5.2.2.1 Una necesidad

El camino que proporciona el feminismo se ha legitimado como el camino apropiado y, por tanto, se visibiliza en forma de necesidad el hecho de llevar la construcción teórica para que aquellas mujeres que no pasaron por espacios feministas

puedan, en alguna medida, alejarse de las ataduras patriarcales que son concebidas como la socialización estándar de la vida de la mayoría de las mujeres:

“para nosotras es muy fundamental no masificar por masificar sino que las mujeres todas nos apropiemos así de una bandera de lucha nuestra” (E2, P.28)

“Esto debe ser un conocimiento que debe ser masificado, esto debe ser un conocimiento que le debe llegar a todas las mujeres para que las mujeres tengan como fundamento teórico argumentativo de militancia en el proceso de ellas apoderarse y de generarse capacidades en su vida” (E4, P.59)

Además, parece reflejarse como una necesidad de la misma institucionalidad, del mismo hecho de que para posicionar una práctica no sólo debe estar legitimada por la figura del Estado sino por la misma vida cotidiana, por los aprendizajes sociales y la socialización que condiciona muchas de las acciones de las personas.

5.2.2.2 Un problema

El hecho de buscar la masificación pareciera dejar por fuera los intereses y los procesos vivenciales de parte de la población, se verbaliza como una necesidad para llegar a muchas mujeres a través de un filtrado de la construcción teórica que esté disponible para una masa. Eso hablaría de unos supuestos generales y lo general no cubre la particularidad, por tanto, también se vuelve un problema cuando se tiene consciente el hecho de que la universalidad no es posible:

“Reivindicar esa diferencia es muy importante porque finalmente cada uno de nosotros tiene desde la vivencia personal tantas cosas y desde la potencialidad muchísimas cosas que aportar y cuando eso se pretende homogeneizar me parece un crimen, me parece terrible” (E2, P.19)

“Te aplaudo muchísimo la masificación porque sino yo no hubiese tenido oportunidad de estudio pero también tiene que ver el tema de hasta qué punto esa masificación es exitosa a nivel de calidad, no solamente de cantidad” (E5, P.77)

"Uno se vuelve medio loco porque dices, ya va, cómo diseñas una política que trate de arropar a la mayor cantidad de mujeres tratando de no discriminar a ninguna pero no es una discriminación que tú haces adrede es una que tú dices... bueno por el tema presupuestario no puedo atender a 13 millones de mujeres, es imposible que el Ministerio lo haga, tengo que focalizarme" (E5, P.78)

5.2.2.2.1 ¿Qué mujeres?

El problema de la representación que se explicó en el marco referencial queda aquí verbalizado a través de la población indígena y la participación que se les otorgó dentro de las mesas de trabajo del Plan 'Mamá Rosa'; para construir acciones gubernamentales por parte de un marco normativo que no es neutro, que, por más que se realice con intenciones positivas, nos remite a una socialización específica y que puede ser bastante similar en las entrevistadas, al menos un rasgo en común que las diferencia de muchas otras mujeres que viven en Venezuela y es el hecho de estar urbanizadas y bajo una ascendencia, al menos, mestiza como gran parte de la población:

"cuando nosotras revisamos el Plan Mamá Rosa en Amazonas, ellas leyendo el plan... esos fueron dos días de reunión hasta la noche, ellas leían el plan y no se veían ahí por la forma en la que está construido el plan" (E6, P.94)

5.2.3 Rasgos de una institución

Los rasgos quedarán definidos en función de dimensiones que caracterizan a una institución que está en quiebre, que se debate con su pasado y con lo que busca construir a futuro.

5.2.3.1 Que sigue siendo patriarcal

La ruptura institucional con el sistema patriarcal se narra como la tarea más difícil, cambiar la institucionalidad sin cambiar la cultura podría parecer más accesible puesto que se está vinculando con los entes de acción de forma directa. Sin embargo, la cultura también hace a la institucionalidad:

“seguimos siendo un Estado que todavía no logra dar pasos significativos para hacer una ruptura con el patriarcado” (E3, P.44)

“porque la institución también se cruza con la cultura entonces la institucionalidad también resulta que es machista y patriarcal” (E4, P.61)

“no te creas que por ser el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género no está sujeto a una cultura patriarcal, al contrario... es una cultura que muchas veces burocrática, muchas veces responde a otras cosas que no sea al servicio de las mujeres” (E4, P.61)

"A nivel de funcionamiento se tuvieron algunos tropiezos, el tema de la resistencia, la cultura organizacional" (E5, P.72)

5.2.3.2 Que busca transformarse

La necesidad de masificar el feminismo y el problema que resulta de hacerlo deviene en un rasgo de la institucionalidad que es parte de la misma esencia de cuestionamiento del movimiento feminista. Estar en ese debate nos muestra, a través de estos extractos de entrevista, que es una institucionalidad que no puede estar conforme con la creación de un solo ente para la transformación social:

“entonces, es una continuidad de un trabajo que se viene haciendo y ahora hay una institucionalidad que es el ministerio” (E3, P.43)

"Algunas políticas que tenían que ver más con creación de instancias para poder de alguna forma eh... o a nivel práctico despatriarcalizar el Estado, uno de ellos fue el Consejo Nacional de Igualdad y Equidad... ya hay como unos precedentes" (E5, P.72)

La revisión interna y la puesta en prueba de otros organismos con enfoque de género habla de que la misma estructura que se ha venido construyendo no es suficiente para transformar la realidad cotidiana, es necesario contar con un movimiento de base que busque las maneras de seguir ejerciendo presión sobre las instituciones para que se lleven a cabo los mismos procesos que se están proponiendo desde la institucionalidad. Es decir, la presencia de un agente que, de alguna forma, sea contralor y parte de dicho proceso de transformación social:

“la batalla más importante, la más dura, la de más alto calado que es la batalla cultural sigue siendo la más difícil” (E2, P.29)

“por eso la organización es el instrumento más importante, las mujeres que no soy yo, que no eres tú, que no es la ministra, que no son las más altas autoridades sino que es la mujer desde su espacio más inmediato, desde la comunidad la que tiene que batallar” (E2, P.30)

“La capacidad de la institucionalidad es finita, en cambio la capacidad del poder popular es infinita” (E4, P.66)

“Así sea para crear precedentes para poder trabajando sobre ello y poder seguir analizando la vaina o para poder, como movimiento social, agarrarte de esta vaina y presionar al Estado” (E6, P.97)

A su vez, pudiésemos estar evidenciando la necesidad de que otros mecanismos de 'transmisión –o, más bien, producción- de sentido (Berger y Luckman, 1997) para poder incidir a nivel cotidiano y que el feminismo no se quede sólo en la figura del Estado. Es decir, aquí radicaría la verdadera transformación de la institucionalidad, cuando se traspasen los límites de la 'formalidad' para permear cada espacio social en el cual estén inmersos la ciudadanía.

5.2.3.3 Que está al servicio de las mujeres

Resulta preciso hacer notar que el marco de acción en el cual se construye la institucionalidad feminista sigue siendo violento puesto que trae consigo la herencia patriarcal y, por ello, las entrevistadas muestran que el rasgo asistencial, de prestación de servicios no puede dejarse a un lado. Se está hablando de un empoderamiento de las mujeres en su cotidianidad pero también de una atención especial a aquellas que, en su cotidianidad, sufren los mayores abusos de la tradición patriarcal y machista:

“ellas organizándose con otras mujeres pueden ser acompañantes de esas mujeres sobretodo de las que la necesitan porque son víctimas, porque ellas identifican que son vulneradas” (E4, P.61)

5.2.3.4 Que absorbe la lucha

Es una institucionalidad que ha, de alguna manera, paralizado el movimiento de base, la militancia feminista y que se analizará en mejor instancia al finalizar esta categoría. El ente que orienta se ha vuelto el único papel activo y ese movimiento del cual dice depender –puesto que lo institucional no es suficiente- ha quedado sin agencia y sin capacidad de movilización social debido a que ya la institucionalidad asume ese rol convocatorio:

"El de mujeres (el movimiento) pareciera que hubiese entrado ahorita en un estado de dependencia con la institucionalidad 'bueno, si la institución no me llama, no voy'... si no me provee alguna logística no hago nada" (E5, P.75)

"Yo construyo institucionalidad para burocratizar esas luchas y esas demandas. Filtrándolas. Ejemplo claro: aborto. Construyo el Ministerio de la Mujer, construyo el Inamujer... logro. Construyo políticas públicas, ah, pero misteriosamente las políticas públicas caen en la patología de las políticas públicas que son de papel. Son declaraciones de buena voluntad, pero no hay presupuesto, no hay condiciones materiales, no generas condiciones culturales, no hay transversalización de esas políticas a través de otras políticas públicas claves del Estado, no las hay. Entonces,

¿qué tienes? Tienes un Estado que se embulle, que se fagocita el movimiento social y ¿qué es lo que vomita? Institucionalidad" (E6, P.90)

5.2.3.5 Que sin la militancia no funcionará

No es posible olvidar y dejar a un lado el carácter de resistencia que implica asumirse feminista. Lo que las entrevistadas reflejan es que para poder llevar la transformación del mismo proceso institucional es necesario tener presente esa identidad puesto que, de otra forma, la cultura tradicional burocrática de las instituciones serviría para coartar el proceso reivindicativo del feminismo. Se puede interpretar la separación entre lo que es un 'nosotras' (como las que pueden reivindicar y mantener el propósito feminista del cambio) y un aparato burocrático que pudiese distanciarse de esa búsqueda por el cambio y que, en medida que se pueda, la pertenencia e identificación con el movimiento social feminista es lo que permite cuestionar su propio rol dentro de ese aparato:

“y en el caso específico bueno no es un trabajo pero lo quiero mencionar porque para mí es lo fundamental, de la militancia política y de la organización de las mujeres es casi un requisito sine qua non porque yo creo que la propia historia, la memoria histórica del movimiento de mujeres y la genealogía del movimiento de mujeres es fundamental para que nosotras sepamos quiénes somos, de dónde venimos, cómo llegamos y hacia dónde vamos” (E2, P.37)

“esa señora, yo sé que dándole las herramientas adecuadas esa señora genera capacidades y olvídate... salió del lugar de víctima. Desde la militancia que tú tienes esa visión, desde otro sitio tú no lo vas a ver, desde otro sitio tú te vas a convertir en una burócrata, número de personas atendidas, cumplí mi POA... y ya está. Nosotras no.” (E4, 63)

5.2.3.6 Los conflictos con otras formas de institucionalidad feminista

La academia feminista es otra forma de institucionalización al cual las entrevistadas se refieren de forma particular, en una coreografía institucional donde se busca legitimar una perspectiva sobre otra, estas entrevistadas portan la bandera del feminismo institucionalizado a través de la figura del Estado que debería asumir un profundo interés por la verdadera transformación de la vida cotidiana, y la crítica al otro ente es que no se asume en ese nivel de acción. No se pudo profundizar en mayor medida sobre este aspecto, por lo cual, el análisis es limitado e imposibilita el conocimiento de ambas versiones pero, al final de la categoría, se puede dar cuenta de un breve análisis de este punto:

“no éramos conocidas en el ambiente de las feministas viejas entonces en ese momento habían unas mujeres muy muy fuertes y decían: bueno ustedes no saben nada de género” (E3, P.40)

“habían mujeres intelectuales... las del CEM decían que nosotras éramos unas pobres brutas y que ellas eran las estudiadas... no.” (E3, P.48)

“Eso también parte del distanciamiento del feminismo académico porque una cosa es entender el feminismo y hacerlo tu razón de vida y otra cosa es vivir y conocer el feminismo y vivir del feminismo pero no aplicarlo en tu vida” (E4, P.64)

“Si tú vas a una académica, una académica te va a decir que tú no puedes mezclar un enfoque de género, que qué verga es esa del enfoque feminista... que hay varios feminismos...” (E4, P.69)

5.2.4 Incidencia

En este punto quedarán reflejados algunos productos y resultados que ha traído el proceso de institucionalización, específicamente se hablarán de las medidas de acción positiva y del Plan 'Mamá Rosa' como marco para validar la lucha por las reivindicaciones sociales.

5.2.4.1 Medidas de acción positivas: un cambio superficial

La visibilización de las mujeres en términos de cargos y de protagonismo se proponen como forma de posibilitar otras condiciones de permanencia dentro de las instituciones, realizar la presencia no significa una transformación cualitativa, de significados:

“aunque nosotras creemos que la cuota... que el tema de la participación no depende de una cuota sí creemos que tienen que haber mecanismos y bueno, medidas positivas pues. Que permitan compensar y que permitan generar condiciones pa’ que las mujeres efectivamente logremos acceder a mayores espacios de toma de decisión” (E2, P.35)

"Porque yo digo, bueno, en términos de medidas de acción positiva se supone que son medidas temporales, cuando tú alcanzas el objetivos deberían de cesar porque ya lograste lo que querías pero pareciera, es una tendencia de que las medidas de acción positiva o temporal se vuelven la regla y ahí es donde entras tú en contradicción y pareciera la regla" (E5, P.78)

La incidencia, a través de medidas de acción positiva, es narrada como un cambio superficial en vista de que no trasciende al ámbito relacional sino que se queda dentro de lo que es más sencillo de visibilizar y lo que es más efectivo a corto plazo. Ahora, teórica e históricamente, este tipo de estrategias se han construido para corregir las situaciones de desigualdad por razones de género, dando un espacio de ‘privilegio’ o ventaja a aquellos grupos que han sido marginados (Corchete, 2009).

Ahora, la narración sobre la intrascendencia de este tipo de medidas podría verse relacionada con el hecho de cómo se idealizan los instrumentos legales y jurídicos en tanto que ‘soluciones’ a la desigualdad de género. No es el fin de este tipo de medidas reestructurar la relación cotidiana entre hombres y mujeres. Es, más bien, posibilitar una igualdad “formal”, sin revisar el conjunto de tradiciones y elementos que están en el trasfondo de las relaciones cotidianas que, precisamente, impiden que las mujeres –como grupo desprivilegiado históricamente- accedan a posiciones altas en diversos ámbitos laborales, por ejemplo.

5.2.4.2 Plan 'Mamá Rosa': "No te cambio la vida, te establezco el marco de validez para que tú misma la cambies"

Un movimiento social que juegue un papel activo tiene la oportunidad de aferrarse de los marcos políticos para el desarrollo pleno institucional de la corriente feminista y así poder exigir a los distintos organismos y entes que representan el aparato del Estado dónde 'debe' haber los cambios significativos para alcanzar esa sociedad igualitaria y equitativa. El haber reflejado que la institucionalidad (en tanto figura del Estado) no es suficiente entonces la incidencia de una política como el Plan 'Mamá Rosa' dependerá también de la figura del movimiento popular de mujeres pero el sentido y la dirección del movimiento también dependerá de la existencia de este tipo de políticas ya que son las que legitiman el sentido de dicho movimiento en el espacio social:

“este instrumento eh... apertura caminos para que nosotras demos grandes batallas para lograr transversalizar el enfoque de género y feminista en las distintas instituciones del Estado” (E2, P.26)

“Si hubiésemos querido una iniciativa solamente gubernamental y de la voluntad política de quienes están en un momento determinado al frente de una política pública. Pero lo hicimos precisamente porque nosotras creemos que sobre la base de una sociedad del trabajo... debe desarrollarse un nuevo sistema de valores” (E2, P.37)

“para que esto no sea letra muerta necesita el acompañamiento y el pulso de un movimiento que además batalle como lo hemos hecho siempre las mujeres, que batalle por sus derechos” (E2, P.39)

“Si está plasmado nosotras lo podemos exigir” (E4, P.66)

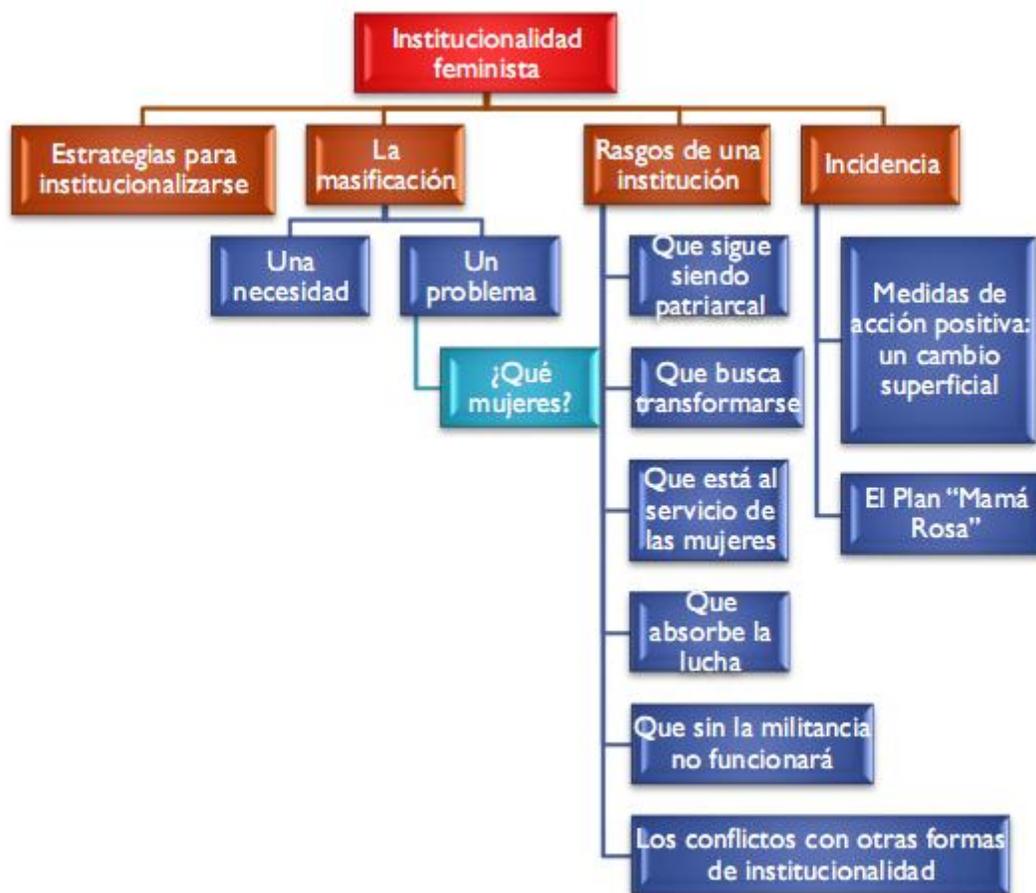


Figura 2. Esquema de la categoría "Institucionalidad feminista"

5.2.5 A modo de discusión:

La institucionalización del enfoque de género, que exploramos en el marco referencial, resulta un punto mismo de la institucionalización del movimiento feminista. A través de estas entrevistas podría quedar, sin ánimos de hacer una generalización a las experiencias de otras mujeres feministas con inserción institucional, que el concepto de género ha sido una herramienta que, por su misma característica relacional, permita generar estrategias para que las instituciones posibiliten esos programas con miras a intervenir en las prácticas cotidianas y las formas de concebir el mundo. Ellas lo describen como una estrategia y, como ha sido la agenda de los organismos internacionales –a través del proceso de Transversalización del Enfoque de Género

(Gómez, 2010; von Braunmühl, 2001) que exploramos en el marco referencial que han permeado la acción gubernamental de distintos Estados a través de la historia de los últimos siglos, su empleo no está particularmente orientado hacia la transformación de las prácticas en ambos géneros; aunque sí esté vinculada y orientada a lograr esa igualdad en algunos ámbitos, primero es necesario transformar al sujeto (o producir uno nuevo) que ha estado en mayor desventaja y se visibiliza de forma muy clara a nivel de las entrevistas.

La masificación que ellas relatan también encuentra su particular razón de existencia cuando contextualizamos dónde se está proponiendo. De acuerdo a Rama (2009), América Latina del siglo XX ha sido parte de un proceso de democratización política por una crisis del modelo de Estado Benefactor y, como consecuencia, los servicios sociales públicos empiezan a ser masificados. El inicio de este proceso fue en el ámbito educativo, en todos los niveles que lo conforman. El auge de construcción de políticas públicas, que fue analizado en el marco referencial, se puede comprender para hacer notar que la tradición de las instituciones que conforman al Estado venezolano viene de esa fuerte tendencia a la masificación de los accesos a servicios. Aunado a esto, la crisis de los modelos de Estado capitalista a finales de siglo XX permite el nacimiento y el afianzamiento de los nuevos movimientos sociales en América Latina (Restrepo, 1991). En el caso del movimiento feminista, su institucionalización es consecuencia de estos dos factores contextuales mencionados anteriormente y, por tanto, la necesidad de hacerlo accesible para que llegue a las distintas mujeres y hombres va un poco de la mano con la concepción de un Estado que fomentó la inequidad y la desigualdad, cuya consecuencia es que las nuevas políticas para masificarlo no son más que la propuesta de que todas las personas ciudadanas debemos tener la oportunidad de acercarnos a un espacio que busca la igualdad social entre los géneros.

Sin embargo, aun cuando la tendencia a la masificación nace de un ejercicio de la voluntad política, junto con la pertinencia histórica, que puede ser percibido como bien intencionado, los resultados podrían ser complejos y difíciles de manejar. Por ejemplo, en las entrevistas se hace notar que la masificación resulta un problema

cuando, a partir de las políticas desarrolladas, el sujeto visibilizado es uno homogéneo, con ciertas características que 'representan' a la mayoría imposibilitando la cabida de diferencias y las particularidades que cada individuo reconoce en sí mismo/a como ser único. Butler (2007) realiza una crítica a la representación política que aspiran algunos movimientos feministas en tanto que, al visibilizar la condición de las mujeres a través de una normativa de la categoría mujeres, se intenta establecer un supuesto verdadero de lo que implica esta categoría en sí misma y, por tanto, se posiciona una condición que pueda fungir como aplicable a cada sujeto. La crítica va dirigida hacia la situación que generó el problema que se verbaliza a través de las entrevistas.

En la subcategoría siguiente se presentan algunas coincidencias encontradas en las entrevistas sobre los rasgos de la institucionalidad. En primera instancia, una aclaratoria de que, aunque busque transformarse, la institución no puede alejarse todavía de su herencia patriarcal. De hecho, el Plan para la Igualdad y la Equidad de Género "Mamá Rosa" fue construido con el fin de despatriarcalizar el Estado venezolano, ya que no pudiese pensarse una transformación a nivel de la vida cotidiana cuando los organismos que dirigen y manejan las condiciones estructurales de la nación no se transforman. Además, es una institucionalidad que se visibiliza como la guía necesaria para dicha transformación (reflejando un paternalismo, es decir, una figura que, aunque no lo quiera, coarta las acciones, limitándolas y orientándolas a ciertos parámetros), aún cuando ésta no haya podido fragmentar su propia herencia.

Introduciría entonces la siguiente pregunta: ¿es a través del Estado que puede gestarse la verdadera transformación? Berger y Luckman (1997) afirman que las "redes relacionales de interacción –donde quiera que continúan existiendo- forman parte de las instituciones que producen y transmiten sentido" (p.91). Posiblemente, lo que puede gestar el verdadero cambio en las relaciones entre los géneros no devenga únicamente de la figura del Estado, sino en la misma estructura que esta proporciona para las condiciones de vida; por ejemplo, no sería aplicar un programa de concientización sobre cómo mujeres y hombres deberíamos establecer un trato igualitario y respetuoso, más bien, sería establecer verdaderas condiciones materiales de igualdad laboral, en

vista de que estamos inmersos/as en un sistema ideológico donde el trabajo es central para la producción y el desarrollo de nuestras condiciones de vida. De igual forma, habría que evaluar cuáles son las posibilidades y las formas de producción del valor en cada espacio social para poder establecer qué es lo que, en materia de género, se podría transformar.

Lo anterior se relaciona en gran medida con otro rasgo que conforma la institucionalidad y que quedó nombrado como 'la institucionalidad no es suficiente', las entrevistadas hacen referencia a cómo la gestión del Estado tiene posibilidades limitadas puesto que necesita el cambio a nivel cotidiano, a nivel de conciencias y prácticas. Es complejo, lo institucional (entendido como estructura formal y jurídica y/o legislativa) forma parte de la cultura, pero si la institución no transforma su bagaje cultural, esta tiene pocas posibilidades de empezar a gestar otros procesos.

Otro de los rasgos de la institución, que se construyeron a partir del análisis de las entrevistas, fue cómo la propia institución arropa e inmoviliza al movimiento de base. Relatar que la institucionalización del movimiento feminista podría no estarse orientando a procesos que, lejos de estar fríamente calculados y planificados por algunos agentes, resultan como efectos colaterales que –bien lo indica una entrevistada (E6)- muestran una característica propia de la conformación de las instituciones. Este último aspecto se acerca a la descripción que hacen Berger y Luckman (1997) sobre las instituciones como el reemplazo de los instintos, es decir, que “permiten la acción sin que haya necesidad de considerar todas las alternativas” (p.81). Esto podría resultar 'beneficioso' a efectos del gasto cognitivo que implica la deliberación de las distintas acciones, pero para procesos de transformación social no precisaría lo mismo. Si un movimiento está buscando incidir en la conciencia de las personas sobre determinados aspectos de la vida social, no se está posibilitando un panorama de todas las opciones que una persona puede escoger para construir(se) en plena autonomía. Más bien, se está construyendo un panorama normativo que se vincula más a la conformación propia de ese malestar que narraron en una primera instancia. Lo que resultaría interesante es la pregunta de si éste panorama normativo, al igual que en la experiencia de las entrevistadas, propondría otros malestares en distintas personas.

Por otro lado, en las entrevistas también se visibiliza a la militancia como algo necesario para la institucionalidad feminista. La militancia se origina en ese actuar rebelde (sin reducirlo al acto de denuncia únicamente) que definíamos en la categoría anterior y que, indica Fals Borda (2014), motiva a la transformación social. Es posible notar que la militancia es la única forma para que pueda potenciarse un cambio social propuesto desde la figura del Estado y que esa misma figura pueda, a su vez, transformarse. Es una forma de estar subversivamente (es decir, condición en dónde se toman y/o visibilizan incongruencias de un sistema para potenciar una transformación social) en un organismo que, efectivamente, se convierte y es la norma, la autoridad. Para no dejarse llevar por el ejercicio burocrático y estático de esa autoridad, la militancia viene a ejercer la conciencia misma de la institución. Por ello se habla de un grupo de mujeres militantes feministas que están institucionalizadas, y no otro grupo.

Aunque los rasgos que se han mencionado hasta ahora pudiesen ser contradictorios, no es difícil pensar en un proceso que esté construido bajo distintos subprocesos, que pudiesen no estar fundamentados desde un mismo sentido. Entonces, se pudiera afirmar que la institucionalidad, en este caso la feminista, está conformada por procesos de segmentaridad distintos que dan cuenta de múltiples centralizaciones, como definen Deleuze y Guattari (2002), de centros de poder con intereses y sentidos diversos. Por tanto, se manifiestan distintas líneas de fuga que permitieron -y permiten- a las entrevistadas sumarse en una coreografía institucional que debe negociar con su rol como funcionarias públicas y su rol como militantes feministas.

Como último rasgo de la institucionalidad del movimiento, en las entrevistas pude construir un punto que llama la atención. Es posible notar la presencia de dos manifestaciones de la institucionalidad: 1) academia y 2) gobierno. El primero se encarga de la búsqueda y la producción de conocimiento, y el segundo de establecer acciones concretas para la existencia plena de un Estado de derecho. Sin pretender generalizar, pareciera existir un marco discursivo específico para cada manifestación de la institucionalidad, cuya rigidez impide una relación efectiva y el establecimiento de acuerdos sobre las problemáticas y las herramientas para tratarlas. Desde esta

perspectiva de institucionalización gubernamental pudiese visibilizarse un descontento en cuanto a las formas de 'militar' que ejerce el otro grupo relatado y lo que resulta llamativo es que estas entrevistas vienen de una formación feminista que no pudo haber concebido ese nombre sino dentro de los contextos educativos y académicos. No se pudo profundizar en mayor medida sobre este aspecto, por lo cual, el análisis es limitado e imposibilita el conocimiento de ambas versiones.

Por última subcategoría está la incidencia que ha tenido la institucionalidad. Es decir, la evaluación de los cambios propuestos según la experiencia de las entrevistadas dentro de las instituciones. Primero, las medidas de acción positiva son definidas como: "Son todas aquellas medidas de impulso y promoción que tienen por objeto establecer la igualdad entre hombres y mujeres, sobre todo, mediante la eliminación de las desigualdades de hecho" (Emakunde, s/f; p.16) todo con el fin de construir la participación equilibrada entre ambos sexos, a cualquier nivel laboral y de participación. En el caso de las entrevistadas, medidas de acción positivas son reconocidas en términos de la paridad política. Lo he denominado como un cambio superficial, en tanto que las entrevistas tienen presentes que no son las únicas medidas para una verdadera transformación, que apenas es un atisbo para visibilizar a las mujeres y que no necesariamente tiene un fundamento a nivel de la comprensión y subsecuente conciencia del problema.

Ahora, la experiencia de participación en el Plan para la Igualdad y la Equidad de Género "Mamá Rosa" es narrada, primero, con satisfacción en tanto que fue el producto de un largo proceso de consulta popular, este punto no fue explorado en profundidad puesto que no se contó con la narración de las otras participantes en la construcción y que fueron las mujeres con las cuales se hicieron las mesas de trabajo. Segundo, la importancia que tiene es para el establecimiento de un marco institucional que valide la lucha del movimiento de mujeres de base. El Plan busca transversalizar el enfoque de género en todos los niveles y sectores del Estado, pero, de acuerdo al análisis de las entrevistas, no es que más que una forma de plasmar una necesidad de herencia feminista y que el mismo movimiento, las mujeres, debemos procurar y velar por su ejecución. Las instituciones gubernamentales, en un

Estado de derecho, se convierten en organismos de producción de sentido, de acuerdo a Berger y Luckman (1997), y las estrategias para dicha producción vienen a través de la conformación de agentes especializados; con maestrías y licenciaturas, por ejemplo. La apropiación del enfoque de género y del feminismo para la gestión gubernamental se concreta en una serie de procesos de legitimación y de validación de posiciones e ideas, y el Plan “Mamá Rosa”, y los otros planes de igualdad anteriores, son varias de esas estrategias.

VI. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES

El objetivo central de esta investigación fue comprender los elementos que construyeron al sujeto mujeres a través de la perspectiva de las actoras que participaron en la construcción de la política pública Plan para la Igualdad y la Equidad de Género "Mamá Rosa" como visibilización del feminismo institucionalizado en Venezuela. Para ello, se tomó en cuenta la fundamentación de dicho sujeto a través de la experiencia subjetiva que conforma el ser mujer puesto que la sociedad construye a sus individuos pero los individuos construyen a la sociedad (Berger y Luckman, 2001).

Entender el proceso de experiencia no es sólo presuponer que lo que las entrevistadas relatan es el fundamento sustancial de toda política con enfoque de género, es visibilizar que han sido posibles en un marco donde los discursos feministas han sobrepasado el margen de la resistencia de 'calle' para convertirse en un organismo oficial de transmisión y producción de sentido.

El carácter de sujeción en este proceso viene de una identificación con un movimiento que se ha legitimado como necesario para la construcción de un camino hacia el 'progreso'. En función del análisis de los resultados y del marco referencial del cual se parte para construir esta investigación, se presentan las siguientes conclusiones:

- El sujeto/a que fundamenta la política Plan "Mamá Rosa", vinculada a la experiencia y a la socialización de las entrevistadas, sigue siendo 'excluyente' aún cuando el plan haya sido sometido a una discusión nacional con numerosas mujeres de distintos ámbitos. Es un rasgo que sigue siendo estructurante y característico de los procesos de construcción de acciones gubernamentales y al cual se le ha hecho crítica desde distintos enfoques (incluyendo el feminista). Dicho sujeto (o ¿en este caso hablaríamos de sujeta?) es representativo aún cuando no busca serlo. Es decir, está representando aún cuando el objetivo fue hacer la política lo más abarcadora posible o para 'todas' las mujeres. Las mujeres visibilizadas a través del plan siguen estando

insertas en la socialización urbana, con una división social del trabajo herencia de los distintos procesos de industrialización por los cualesha pasado Venezuela, y ese tipo de relacionamiento no necesariamente está vinculado con poblaciones indígenas como se indicó en las entrevistas, por ejemplo.

- La política, sin duda, está dirigida a las mujeres trabajadoras pero desde una visión del trabajo asociada a la reconstrucción teórica de un tipo de marxismo. Después de todo, se realiza en un marco de una gestión gubernamental que se declara socialista. Por ello también el énfasis en el trabajo como posibilidad de producir nuevas formas de relaciones intersubjetivas.

Además, al ser la militancia transversal en la producción del sentido de la vida de las entrevistadas y al necesitar masificar el feminismo para poder construir oportunidades de vida distintas a nivel de todas las mujeres venezolanas, las sujetas de una política como el Plan “Mamá Rosa” son mujeres que deberán posicionarse de forma activa para la transformación de sus propias vidas. Es decir, se les proporcionan los espacios para las discusiones, los espacios para protegerse de la desigualdad, pero el paso para lograr fragmentar y romper las cadenas que implica el patriarcado quedaría por parte de las mujeres trabajadoras que, asumiéndose militantes, deciden hacer frente a las relaciones desiguales y empiezan a construir vivencias distintas. Todo esto asumiéndose dentro de un universo simbólico (Berger y Luckman, 2001) que el movimiento feminista se ha encargado de construir a través de la deconstrucción del patriarcado y del sistema sexo-género.

- La experiencia de ser mujer y ser feminista quedará caracterizada como una experiencia que va de la mano, no es la misma pero están íntimamente relacionadas. Es decir, no como dos formas de autoconcebirse sino como en permanente relación significativa. Ha sido parte de las críticas teóricas de los feminismos la inexistencia de una construcción de lo que significa ser mujer que no esté supeditada a lo que ha significado ser hombre. Esto es, todos aquellos rasgos adjudicados a las mujeres se han realizado desde una perspectiva androcéntrica y masculinizante del mundo social. Por tanto, con la aparición de los feminismos pueden posicionarse otras formas de autoconcebirse como mujer incluso cuando deba partir, en

un principio, por esa negación que Castellanos (1995) explica como parte de la problemática de definir lo que son las mujeres.

- La experiencia de ser mujer viene de la búsqueda por hacer un quiebre con los roles de género tradicionales. Esto no significa que los contextos familiares en los cuales se desarrollaron estas entrevistadas no tengan algún atisbo de herencia patriarcal (alejándonos de cualquier caracterización idealizada), de hecho, las entrevistadas lo narraron como algo 'no tradicional'. Más bien, nos llevaría a pensar que están posibilitándose formas de socialización que pudiesen estar influidas por la legitimación de los discursos feministas sobre el género en la esfera pública e institucional y por la reconfiguración de las condiciones materiales de existencia entre los géneros en nuestra sociedad. Quedará como sugerencia profundizar en esta reflexión para futuras investigaciones.

- La experiencia de construcción del Plan 'Mamá Rosa' fue caracterizada como una herramienta para poder comprender la experiencia feminista institucional, no como una evaluación de la política pública en sí misma. En un principio pudo ser el foco de esta investigación pero, y como característica del paradigma emergente, al cual se adscribe esta investigación, se transformó en un punto de partida para explorar la vivencia de la militancia y el ser mujer en mujeres feministas. Lo interesante del proceso de institucionalización es que este proceso pudiese ser visto como un gran logro pero también pudiese ser entendido como la absorción de una lucha con miras a la neutralización de los agentes que ejercen presión y desestabilización del orden social. Lo estructurante de esta experiencia es y ha sido, a pesar de los distintos problemas que han configurado al Estado como forma de institucionalidad, la militancia. Militar como feminista es una decisión para accionar en cualquier ámbito y espacio vital bajo los valores de igualdad y respeto entre los géneros.

- La experiencia institucional feminista también pudiese ser entendida como un proceso para reificar el enfoque de género para algunos/as actores. Es decir, la caracterización de esta experiencia da cuenta de un proceso de deconstrucción del género enmarcado en el sistema patriarcal y la legitimación de una serie de acciones para que ese sistema sea desinstitucionalizado; pero cuando involucramos el tema

construido y catalogado como "la masificación" empezamos a preguntarnos si la deconstrucción puede ser llevada a las masas, ¿qué implicaría un significado que es masificado? Pudiese implicar la reificación del mismo, impidiendo la profunda reflexión y resignificación de los hechos a los cuales se nos ha insertado arbitrariamente durante los procesos de socialización.

- Desde la psicología social nos entendemos y nos asumimos dentro de una realidad que es objetiva y subjetivamente construida. Esta investigación ha buscado precisar ambas caras de una de las tantas monedas que conforman la realidad, entendiendo la realidad del mundo social, desde las relaciones entre los géneros, como un proceso de autoproducción de nosotros/as mismos/as y de producción del mundo social, pero también de cómo ese mundo social nos produce en tanto sujetos/as. Es importante reconocer el feminismo como producción humana que se posibilita de acuerdo a ciertas relaciones estructurales y contextuales y que, aunque no del todo aceptado, se ha institucionalizado para estructurar una nueva intersubjetividad, es decir, una nueva red de significados compartidos.

6.1 Limitaciones de la investigación:

- No se pudieron explorar las diferencias en las distintas formas de manifestación de la institucionalidad.
- No se pudo explorar el proceso de construcción completo del plan, es decir, desde el punto de vista de todos los agentes involucrado como, por ejemplo, las/os participantes de las mesas de trabajo.
- No se visibilizó la experiencia de construcción de género ampliamente, la investigación se limitó a la experiencia de ser mujer aún cuando dentro del plan pudieron haber participado personas que se identificaban con otros géneros y así trascender esa visión dicotomizada del mismo.

6.2 Recomendaciones para futuras investigaciones:

Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio Cultural de la Humanidad, Edif. Facultad de Humanidades y Educación. Correo electrónico: escueladepsicologiaucv@gmail.com. Teléfono: 58-2-605 2917 / 2918 Fax 605 2919

- Explorar cómo las mujeres, a las cuales van dirigidas las acciones políticas, se autoconciben como mujeres y cómo son concebidas por otras formas institucionales. En vista de que estos organismos de producción de sentido han posicionado ciertos significados, sería interesante conocer cómo han tenido incidencia a nivel cultural y a nivel cotidiano.
- Explorar en profundidad los significados que estructuran y posibilitan a la militancia política feminista desde otras instancias feministas como agrupaciones activistas y colectivos políticos.
- Explorar cómo las mujeres, a las cuales van dirigidas las acciones políticas, se perciben y se conciben en un sistema cuya gestión gubernamental y no gubernamental ha estado influida directamente por las construcciones feministas.
- Profundizar en otras manifestaciones de la institucionalidad feminista como, por ejemplo, un feminismo relatado en las entrevistas como 'académico' para extender los marcos de referencia y de sentido en la autoconstitución como sujeto mujer.
- Explorar otras circunstancias como la clase social, el territorio y la generación que estructuren formas particulares de autoconcebirse mujer.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, M. (2004), El sistema sexo-género desde la perspectiva del lenguaje [Versión electrónica]. En *Laguna: Revista de Filosofía*, 14, 119-128. Recuperado el 13 de mayo de 2014, de file:///C:/Users/DIANA/Desktop/Dialnet-ElSistemaSexogenoEnLosMovimientosFeministas-2870086.pdf
- Aguilar, T. (2008). El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *Amnis: Revue de Civilisation Contemporaine de l'Université de Bretagne Occidentale*, 8, Artículo 9. Recuperado el 05 de enero del 2015, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipoDeBusqueda=ANUALIDAD&revistaDeBusqueda=11888&claveDeBusqueda=2008>
- Álvarez, S. (2001). Mainstreaming Gender: Entre el discurso crítico y el discursos burocrático del poder. En Sandoval, M. *Género, feminismo y masculinidad en América Latina* (pp. 81-106). San Salvador: Ediciones Böll.
- Ávila, H. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación* [Versión electrónica]. Edición electrónica.
- Banister, P., Burma, E., Parker, I., Taylor, M. y Tindall, C. (2004). *Métodos Cualitativos en Psicología: Una Guía Para la Investigación* [Versión electrónica]. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Bartra, E. (1997). Estudios de la mujer. ¿Un paso adelantes, dos pasos atrás? En *Política y Cultura* [Versión electrónica], 9, 201-214.
- Beltrán, E. y Maqueira, V. (2008). *Feminismos: debates teóricos contemporáneos* [Versión electrónica]. Madrid: Alianza Editorial
- Berger, P. y Luckman, T. (2001). *La construcción social de la realidad* [Versión electrónica]. Buenos Aires: Amorrortu.
- Berger, P. y Luckman, T. (1997). *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido* [Versión electrónica]. Paidós: Barcelona, España.

- Bernstein, R. (1998). *Beyond objectivism and relativism: science, hermeneutics and praxis*. Pennsylvania, Estados Unidos: Universidad de Pennsylvania.
- Beomont, E. (2013). *Caracterización de la Fundación Misión Madres del Barrio "Josefa Joaquina Sánchez": un caso de aplicación de la metodología de evaluación de cuarta generación*. Tesis no publicada, Universidad Central de Venezuela.
- Boudieu, P. (2000). *La dominación masculina* [Versión electrónica]. Barcelona, España: Anagrama.
- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, España: Paidós.
- Cala, M. y Barbera, E. (2009). Evolución de la perspectiva de género en psicología. En *Revista Mexicana de Psicología*, 26(1), 91-101.
- Campo- Redondo, M., Andrade, J. Y Andrade, G. (2007). La matricentralidad de la familia venezolana desde una perspectiva histórica. En *Revista de Filosofía jurídica, social y política*, n°2, vol. 14, pp. 86-113.
- Cantor, G. (2008). El discurso de participación ciudadana en organismos internacionales: El caso del Banco Interamericano de Desarrollo. En *Revista de Ciencias Sociales* [Versión electrónica], 14, 3.
- Carosio, A. (2014). Patriarcado, hegemonía y transformaciones en el Siglo XXI [Versión electrónica]. En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, vol. 19, 42, pp.9-14.
- Casado, E. (1999). A vueltas con el sujeto del feminismo. En *Política y sociedad*, 30(1), 73-91.

- Castellanos, G. (1995). ¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura. En Arango, L., León, M. y Mara, V. *Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, (pp. 39-59). Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Castillo, A. (2013). El proceso de construcción de estadísticas laborales con perspectiva de género en Venezuela. En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 18, N°40, 49-62.
- Chamarro, A. (2007). *Ética del Psicólogo* [Versión electrónica]. Madrid, España: UOC
- Chávez, J. (2004). *Perspectiva de género* [Versión electrónica]. D.F., México: Plaza y Valdés.
- Colaizzi, G. (1992). Feminismo y teoría del discurso: razones para un debate. En *Debate feminista* [Versión electrónica], 5, 105-119.
- Colazo, C. (2009). Feminismos en la América Latina Globalizada/Localizada. Nuevas democracias, nuevas izquierdas, en deuda con la equidad de género. ¿Un espacio amigable para una utopía posible? En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(33), 105-118.
- Corbin, A. y Strauss, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Antioquia, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Corchete, M. (2009). Algunos apuntes sobre la igualdad en la constitución española. En González, M. *La mujer en el ordenamiento jurídico: soluciones a realidades de género*. Atelier: Madrid.
- De Lauretis, T. (1993). Sujetos excéntricos: la teoría feminista y la conciencia histórica. En Cangiano, M. y DuBois, L. *De mujer a género, teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales* (p. 73-113). Buenos Aires: Centro Editor.

- De Miguel, A. (2005). Los feminismos en la historia [Versión electrónica]. En *Miradas desde la perspectiva de género: estudios de las mujeres*, 15-32. Recuperado el 07 de enero del 2015 de <http://www.mujaresenred.net/anademiguel.html>
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2002). *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia*. Valencia, España: Pre-Textos.
- Emakunde: Instituto Vasco de la Mujer. (s/f). *Base Legal de la Acción Positiva*. (s.f). Recuperado el 09 de junio de 2016 en la página web del Instituto Vaso de la Mujer: http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_952_1.pdf
- Espinar, E. (s.f). *Violencia de género y procesos de empobrecimiento*. Tesis doctoral no publicada, Universidad de Alicante, España
- Fals Borda, O. (2014). *Ciencia, compromiso y cambio social* [Versión electrónica]. Montevideo: Extensión Libros.
- Fontenla, M. (2008). ¿Qué es el patriarcado? [Versión electrónica]. En *Diccionario de Estudios de Género y Feminismos*. Buenos Aires: Biblos. Recuperado el 01 de marzo del 2015 de la página web Mujeres en Red: <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1396>
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. En *Revista mexicana de Sociología*, 50, 3, 3-20. Recuperado el 5 de octubre de 2015 de <http://terceridad.net/wordpress/wp-content/uploads/2011/10/Foucault-M.-El-sujeto-y-el-poder.pdf>
- Foucault, M. (1994). *Hermenéutica del sujeto*. Madrid: Ediciones Endymión.
- Foucault, M. (2002). *Historia de la sexualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fundación por la Socialdemocracia de las Américas. (2008). *Una aproximación a los estudios de género. Nueva Visión Socialdemócrata*. Recuperado el 5 de octubre de 2015 de <http://www.fusda.org/revista12-1.pdf>

- Gamba, S. (2008). *Feminismos: historia y corrientes* [Versión electrónica]. Recuperado el 01 de marzo de 2015 de la página de Mujeres en Red: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397>
- Gargallo, F. (2007). Feminismo latinoamericano [Versión electrónica]. En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, vol. 12, 28.
- Giuliani, F. (2011). La gestión pública: del modelo "técnico-burocrático-asistencialista" al modelo de "gestión pública participativa". En *Buenos Gobiernos Locales. Caminos para promover una gestión pública corresponsable*, pp.7-22.
- Gómez, L. (2010). *Lentes de género: lecturas para desarmar el patriarcado*. Caracas: Defensoría del Pueblo.
- Guber, R. (2001). *La Etnografía: Método, Campo y Reflexividad*. Bogotá, Colombia: Norma.
- Hernández, M. (2001). Tres aproximaciones a la investigación cualitativa: fenomenología, hermenéutica y narrativa. En *Revista AVEPSO*, XXIV, (1), 9-65.
- Hernández, G. (2014). *Amor y juventudes: una mirada psicosocial a los imaginarios y las prácticas amorosas de jóvenes de contexto urbano en el marco de la Industria Cultural*. Trabajo de grado no publicado, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Huggins, M. (2005). *Género, políticas públicas y promoción de la calidad de vida*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Iñiguez, L. y Muñoz, J. (2004). *Análisis cualitativo de textos: curso avanzado teórico/práctico*. Recuperado el 12 de junio de 2016 en: <https://planificacionalainvestigacion.files.wordpress.com/2012/03/grounded-theory.pdf>
- Lagarde, M. (1990). *Identidad femenina*. Recuperado el 17 de julio de 2015, del sitio Web de la Universidad de Vigo: http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/purificacion_mayobre/identidad.pdf
- Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio Cultural de la Humanidad, Edif. Facultad de Humanidades y Educación. Correo electrónico: escueladepsicologiaucv@gmail.com. Teléfono: 58-2-605 2917 / 2918 Fax 605 2919

- León, E. (2009). El giro Hermenéutico de la Fenomenología de Martín Heidegger. En *Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 8 (22), pp. 267-283.
- Martínez, M. (2014). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. D.F., México: Trillas.
- Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género. (2014). *Plan para la Igualdad y la Equidad de Género "Mamá Rosa"*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para Mujer y la Igualdad de Género.
- Mohanty, C. (2008). Bajo los ojos de occidente [Versión electrónica]. En *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Cátedra.
- Montaño, V. y Guzmán, V. (2012). *Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010)*. Recuperado el 27 de enero del 2015, dese sitio web de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/politicas-publicas-e-institucionalidad-de-genero-en-america-latina-1985-2010>
- Parker, I. (1992). *Discourse Dynamics: Critical analysis for social and individual psychology*. Londres: Routledge.
- EuroProfem. (s.f). *Perspectiva o enfoque de género, análisis de género y teoría de género*. Recuperado el 17 de febrero de 2015 de http://www.europrofem.org/contri/2_05_es/cazes/03_cazes.htm
- Puerta, J. (2015). *Interpretar el horizonte: el sentido ético y político de la militancia*. Caracas: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.
- Restrepo, A. (2004). Feminismo y discurso de género: reflexiones preliminares para un estudio sobre el feminismo latinoamericano. En *Polis: Revista Latinoamericana*, 9. Recuperado el 5 de octubre de 2015 de <file:///C:/Users/DIANA/Downloads/polis-7266-9-femenismo-y-discurso-de-genero.pdf>

- Restrepo, L. (1991). Movimientos sociales y democracia en América Latina [Versión electrónica]. En *Boletín Americanista*, 41, 79-92.
- Rama, C. (2009). La tendencia a la masificación de la cobertura de la educación superior en América Latina. En *Revista Iberoamericana de Educación*, 50, pp. 173-195.
- Scandroglio, B., López, J. y Sebastián, M. (2008). La teoría de la identidad social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias. En *Psicothema*, 20, n°1, pp.80-89.
- Silva-Peña, I. (2010). Repensando la escuela desde la coeducación: una mirada desde Chile. En *Revista del Centro de Estudios de la Mujer*, vol. 15, n°34, 161-176.
- Soto, P. (2014). Patriarcado y orden urbano: nuevas y viejas formas de dominación de género en la ciudad [Versión electrónica]. En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, vol. 19, 42, pp.199-214.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* [Versión electrónica]. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Recuperado el 12 de junio de 2016 en: <http://201.147.150.252:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1216/bogdan1988.p%20df?sequence=1>
- Van Dijk, T. (1996). *Las estructuras y funciones del discurso*. Madrid: Siglo XXI.
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa* [Versión electrónica]. Barcelona, España: Gedisa.
- Valle, G. (2006). Género y políticas públicas en el contexto de los estudios de población y desarrollo. En *Revista electrónica zacatecana sobre población y sociedad*. 29. Recuperado el 28 de marzo de 2012, de: http://sociales.reduaz.mx/art_ant/generopoliticaspUBLICAS.pdf

- Vélez, G. (2008). *La construcción social del sujeto político femenino: un enfoque identitario-subjetivo*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Von Braunmühl, C. (2001). MainstreamingGender: Entre el discurso crítico y el discursos burocrático del poder. En Sandoval, M. *Género, feminismo y masculinidad en América Latina* (pp. 81-106). San Salvador: Ediciones Böll.
- Wiesenfeld, E. (2000). *La autoconstrucción: un estudio psicosocial del significado de la vivienda*. Caracas: Consejo Nacional de Vivienda.
- Woolf, V. (1989). *A room of one's own*. Florida: Harcourt, Inc.
- Zuleta de Merchán, C. (2008). *Visión de género en la doctrina de la sala constitucional*. Caracas: Tribunal Supremo de Justicia.